

ACUSE

Ciudad de México, 24 de mayo de 2019.

RUBÉN CORTÉS FERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL Y EDITOR
RESPONSABLE DEL DIARIO CONTRARÉPLICA

San Francisco 612,
Colonia Del Valle Centro,
Delegación Benito Juárez.
Código postal 03100.

P R E S E N T E

FRANCISCO CARLOS TRUJILLO FUENTES, por mi propio derecho, señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de citaciones y notificaciones, el ubicado en Calle 20 de Noviembre, Manzana 227, lote 29, Colonia Ixtlahuacán, Alcaldía Iztapalapa, con correo electrónico franciscotrujillo.trujillo@gmail.com, con el debido respeto comparezco para exponer:

Que por medio de este escrito, en ejercicio del **Derecho de Réplica**, previsto en el artículo 6º, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, 2º fracción II, 3º; 4º; 5º; 6º; 7º; 8º; 9º; 10º; 11º; 12; 15º; 17º; 18 de la Ley Reglamentaria del artículo 6o., párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia del derecho de réplica, hago formal solicitud para realizar la rectificación de la información inexacta y falsa que a continuación se cita:

Artículo 2. Derecho de réplica: El derecho de toda persona a que sean publicadas o difundidas las aclaraciones que resulten pertinentes, respecto de datos o informaciones transmitidas o publicadas por los sujetos obligados, relacionados con hechos que le aludan, que sean inexactos o falsos, cuya divulgación le cause un agravio ya sea político, económico, en su honor, vida privada y/o imagen.).

Es preciso señalar que en una sociedad en donde la información fluye de manera directa, instantánea y masiva a través de los diferentes medios de comunicación y difusión, no se debe dejar de lado la necesidad de establecer un marco regulatorio que defienda a las personas de aquellas informaciones que les causen agravio, pues la libertad de información tiene límites: los derechos de terceros.

Redb? 2 Tantos
Jim Nestor Gonzalez Flores
27-Mayo 2019



Es así como el derecho de réplica es la facultad de toda persona a que sean publicadas o difundidas las aclaraciones que resulten pertinentes, respecto de datos o informaciones transmitidas o publicadas por los medios de comunicación, relacionados con hechos que le aludan, que sean inexactos o falsos, cuya divulgación le cause un agravio ya sea político, económico, en su honor, vida privada y/o imagen.

Encuentra su fundamento además del párrafo primero del artículo 6 constitucional, en diversos tratados internacionales de los cuales es parte el Estado Mexicano; la Convención Americana sobre Derechos Humanos también recoge este derecho en su artículo 14, en relación con los diversos 11 y 13. Asimismo, el Pacto por los Derechos Civiles y Políticos asegura, en su artículo 19, la libertad de expresión, pero con ciertas restricciones, que son aquellas necesarias para asegurar el respeto a los derechos o a la reputación de los demás.

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, advierte que, el derecho de réplica debe entenderse como complementario de la libertad de expresión. Esto, pues su objetivo es brindar un espacio de participación a quien haya sido aludido, para lograr un equilibrio entre los sujetos y la información difundida, y de este modo garantizar el más pleno ejercicio de la libertad de expresión de ambas partes y el más amplio debate e información en una sociedad democrática. Es decir, no debe entenderse como una limitación a la libertad de expresión, pues de ninguna manera el derecho de réplica puede ejercitarse como una censura previa, sino como un mecanismo que funciona posteriormente a la emisión de información, inexacta o falsa, que el sujeto aludido alega le causó un agravio.

Debe entenderse como un mecanismo de tutela al equilibrio informativo, que requiere necesariamente que los datos o hechos publicados falten a la verdad o que, por su origen, por su forma de presentación o por su ubicación en los espacios dispuestos en un medio de comunicación, den la apariencia de objetividad cuando en realidad inducen a conclusiones equívocas o incompletas al haberse presentado de manera selectiva o haberse omitido información relevante.

Se explica y responde desde el ejercicio cotidiano de la libertad de expresión y las complejidades que ello conlleva en su interacción con los derechos de las demás personas por lo que, incluso en la Convención Americana de Derechos Humanos se le ha dado dos vertientes: la rectificación y la respuesta. La primera de éstas, consiste en corregir la información falsa o inexacta que se haya presentado; la segunda, en la posibilidad de poner en igualdad de circunstancias en el debate público a quien resulte aludido por información falsa o inexacta.

Es por ello que manifiesto los siguientes hechos:

I.- El día quince del mes de mayo del año dos mil diecinueve, en la página catorce (14) de la sección CIUDADES del **“ContraRéplica”**, en la nota, que se intituló:

“LO ECHAN POR CASO HEAVEN Y LLEGA A CENTROS PARA MUJERES”

Ciudades miércoles 15 de mayo de 2019 - 03:32

POR CARLOS JIMÉNEZ

El nuevo encargado de velar por la seguridad de las mujeres en la Ciudad de México es un funcionario que fue destituido de su cargo hace seis años por un cúmulo de errores que comenzó con no creerle a los papás de una joven, que acababan de secuestrarla en un after de la Zona Rosa.

Cuando les creyó, ya había más de una decena de denuncias similares, las cuales minimizó al grado que no ordenó las diligencias inmediatas para la búsqueda de las víctimas, como lo marcaba el protocolo... todo derivó en el llamado caso Heaven.

Se trata de Francisco Carlos Trujillo Fuentes, quien recientemente fue nombrado Director General de los Centros de Justicia para las Mujeres en Ciudad de México.

En la pasada administración, el funcionario fue titular del Centro de Atención para Personas Extraviadas y Ausentes (CAPEA), y junio de 2013 fue destituido del cargo tras los errores que cometió en las indagatorias por el rapto de un grupo de jóvenes que finalmente fueron hallados sin vida.

En aquel entonces familiares de los jóvenes desaparecidos tuvieron que manifestarse y cerrar el Paseo de la Reforma para quejarse por la falta de atención por parte del CAPEA.

Y es que aseguraron que su titular, Francisco Carlos Trujillo Fuentes, no les creyó en un principio que sus hijos habían sido secuestrados.

Además, denunciaron que cuando le llevaron a un testigo que le narró la forma en que se perpetró el plagio, lo dejó retirarse del Ministerio Público, y no avisó al área especializada en secuestros lo que había pasado.

Los errores que cometió el titular de CAPEA provocaron que un mes después de que se registró el hecho, fuera destituido del cargo.

Entre las víctimas de aquel secuestro, ocurrido en mayo del año 2013, se encontraban precisamente cinco mujeres. Guadalupe Karen Morales Vargas, Gabriela Téllez Zamudio, Jennifer Robles González, Gabriela Ruiz Martínez y Monserrat Loza Fernández. Después se supo fueron abusadas, torturadas y finalmente asesinadas.

Las autoridades de la Procuraduría General de la República las hallaron tiempo después enterradas en una fosa en un rancho en el Estado de México.

Ahora, seis años después, el funcionario es el nuevo encargado de los Centros de Justicia para las Mujeres en Ciudad de México.

La PGJ que encabeza Ernestina Godoy lo nombro al frente del cargo.

Es el encargado de velar por la seguridad de las mujeres. Y es quien se ocupa de dirigir los centros en donde se proporciona atención a mujeres, niñas y niños menores de 14 años que viven situación de violencia.

De acuerdo con información de la Procuraduría, el funcionario destituido por las fallas en el caso Heaven ahora dirige cada Centro "el cual tiene por objeto brindar servicios especializados de atención integral y multidisciplinaria, protección y acceso a la procuración e impartición de justicia, en materia familiar, civil y penal, desde la perspectiva de género y con respeto de los derechos humanos de las mujeres y niña".

Todo esto, pese a que las múltiples quejas por su falta de sensibilidad en el caso Heaven, llevaron a su destitución.

Señaló en el primer párrafo de la nota antes señalada lo siguiente:

“El nuevo encargado de velar por la seguridad de las mujeres en la Ciudad de México un funcionario que fue destituido de su cargo hace seis años por un cumulo de errores que comenzó por no creerle a los papás de una joven, que acababan de secuestrar en un after de la Zona Rosa.”

En el segundo párrafo se menciona lo siguiente:

“Cuando les creyó, ya había más de una decena de denuncias similares las cuales minimizó al grado que no ordeno las diligencias inmediatas para la búsqueda de las víctimas, como lo marcaba el protocolo todo derivó en el caso Heaven.”

En el cuarto párrafo se indica lo siguiente:

“En la pasada administración, el funcionario fue titular del Centro de Atención para Personas Extraviadas y Ausentes (CAPEA), y junio de 2013 fue destituido del cargo tras los errores que cometió en las indagatorias por el rapto de un grupo de jóvenes que finalmente fueron hallados sin vida.”

En el quinto párrafo se señaló lo siguiente:

“En aquel entonces familiares de los jóvenes desaparecidos tuvieron que manifestarse y cerrar el Paseo de la Reforma para quejarse por la falta de atención por parte del CAPEA.”

Se indicó en el sexto párrafo lo siguiente:

“Y es que aseguraron que su titular, Francisco Carlos Trujillo Fuentes, no les creyó en un principio que sus hijos habían sido secuestrados.”

En el octavo párrafo se menciona lo siguiente:

“Los errores que cometió el titular de CAPEA provocaron que un mes después que se registró el hecho, fuera destituido de su cargo.”

Asimismo, el décimo quinto párrafo refiere lo siguiente:

“Todo esto, pese a que las múltiples quejas por su falta de sensibilidad en el caso Heaven, llevaron a su destitución.”

HECHOS QUE SE ACLARAN

Primero.- De lo antes plasmado por su informador el C. Carlos Jiménez, el día quince de mayo del año dos mil diecinueve, en la página catorce (14) de la Sección CIUDADES del Diario ***“ContraRéplica”***, en la nota intitulada: ***“LO ECHAN POR CASO HEAVEN Y LLEGA A CENTROS PARA MUJERES”***, por lo que me permito referir los siguientes hechos a efecto de señalar las falsedades de la nota periodística que nos ocupa, y cuya divulgación me ha causado un agravio económico, en mi honor, vida privada e imagen:

- a) En relación con la nota publicada el día miércoles quince de mayo del año dos mil diecinueve, en la página catorce (14) del diario que Usted dirige, en el título de la

nota periodística, se dice: **“LO ECHAN POR CASO HEAVEN Y LLEGA A CENTROS PARA MUJERES”**.

La nota periodística del señor Carlos Jiménez carece de toda investigación periodística y por lo tanto resulta ser totalmente inexacta y falsa, ello en virtud que primero establece que “fui destituido como Director del CAPEA hace seis años por un cúmulo de errores que comenzó con no creerle a los papás de una joven, que acababan de secuestrarla en un after de la Zona Ros, y que cuando les creí, ya había más de una decena de denuncias similares, las cuales minimicé al grado que no ordené las diligencias inmediatas para la búsqueda de las víctimas”; al respecto es preciso señalar como obra en la averiguación previa y en diversas notas periodísticas de los diarios Milenio, El Universal, Reforma y el Metro lo siguiente:

- El 26 de mayo de 2013, 12 jóvenes fueron privados de la libertad en el interior del Bar “Heaven”.
- 27 de mayo de 2013, los Familiares de las víctimas acudieron a la Procuraduría General de la República, a la Fiscalía Especial de Investigación para la Atención del Delito de Secuestro, denominada Fiscalía Antisecuestro (FAS), Fiscalía Desconcentrada en Cuauhtémoc, y Fiscalía Central de Investigación (Agencia 50), en las cuales no fueron atendidos.
- El 28 de mayo de 2013, se presentaron los familiares al CAPEA en donde se inició la averiguación previa DGAVD/CAPE/T2/0089/13-05 por el delito de privación ilegal de la libertad en agravio de las 12 víctimas y en contra de quien o quienes resulten responsables; realizando las diligencias básicas (declaraciones de denunciante y testigo de los hechos; solicitud de investigación a Policía de Investigación, localización de las víctimas, de testigos de los hechos y de los probables responsables; inspección ministerial en el lugar de los hechos; oficio a la SSP requiriendo videograbaciones de las cámaras de vigilancia en el lugar de los hechos).

Que la única persona servidora pública que atendió a las víctimas indirectas fue el Licenciado Francisco Carlos Trujillo Fuentes, y que fue CAPEA la única autoridad que inició la investigación correspondiente y practicando las diligencias para la ubicación de las víctimas.

Investigación y negación del servicio público, de la cual tuvo conocimiento el entonces Procurador General de Justicia del Distrito Federal, Licenciado Rodolfo Ríos Garza y la Subprocuradora de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad, Licenciada Sulma Eunice Campos Mata.

- Por instrucciones del Licenciado Ríos Garza, en la noche del mismo día 28 de mayo el Fiscal de la FAS, Guillermo Terán Pulido acudió al CAPEA para atraer el caso.

Se mencionada además, en la nota periodística de Carlos Jiménez que “en junio de 2013 fui destituido del cargo de Director de CAPEA tras los errores que cometí en las indagatorias por el rapto de un grupo de jóvenes que finalmente fueron hallados sin vida”; hecho que también es totalmente falso, ello en virtud de fue el suscrito quien renunció al cargo de Director y en virtud de formar parte del servicio civil de carrera de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, fui reasignado al ADEVI.

También señala que “en aquel entonces familiares de los jóvenes desaparecidos tuvieron que manifestarse y cerrar el Paseo de la Reforma para quejarse por la falta de atención por parte del CAPEA; y es que aseguraron que su titular, Francisco Carlos Trujillo Fuentes, no les creyó en un principio que sus hijos habían sido secuestrados”; hecho que también es falso, toda vez que; como ya lo mencioné fue en la noche del mismo día 28 de mayo de 2013 (fecha en la que se inició la investigación) cuando por instrucciones del entonces Procurador General de Justicia del Distrito Federal, Licenciado Rodolfo Ríos Garza, que el Fiscal de la FAS, Guillermo Terán Pulido acudió al CAPEA para atraer el caso.

Es equivoco la manifestación de la nota en el hecho que los familiares tuvieron que manifestarse y cerrar el Paseo de la Reforma para quejarse por la falta de atención por parte del CAPEA; pues como se advierte en notas periodísticas, entre ellas “Desaparecen 17 jóvenes en antro; un comando los secuestró en la Zona Rosa” del periódico “Excelsior” de 30 de mayo de 2013, fue el 29 de mayo (fecha que para ese momento la averiguación previa se encontraba radicada en la FAS) cuando los familiares de las víctimas se manifestaron para exigir a la Procuraduría capitalina apresurar las indagatorias y encontrar a los desaparecidos, y no como pretende señalar el señor Carlos Jiménez que fue por la falta de atención del CAPEA, pues, como se mencionó fue en el CAPEA en donde se inició la averiguación previa DGAVD/CAPE/T2/0089/13-05 por el delito de privación ilegal de la libertad en agravio de las 12 víctimas y en contra de quien o quienes resulten responsables; donde se realizó las diligencias para la ubicación de las víctimas, y que fue el suscrito la única persona servidora pública que atendió a las víctimas indirectas.

Es temeraria y oscura su afirmación de Carlos Jiménez que tergiversa lo que en su momento fue el inicio de una averiguación previa interpuesta por los familiares de las personas desaparecidas ante el Centro de Atención para Personas Extraviadas y Ausentes (CAPEA) a la cual se le asignó el número DGAVD/CAPE/T2/008/13-05, por el delito de privación de la libertad personal, pues la única persona servidora pública que atendió a las víctimas indirectas fue el suscrito, y fue precisamente el CAPEA la única autoridad que inició la investigación correspondiente y practicando las diligencias para la ubicación de las víctimas, misma que fue atraída el 28 de mayo de 2013 por la Fiscalía Especial para el Delito de Secuestro (FAS).

Es por ello que tanto su título de la nota como el contenido inducen al lector al error, toda vez que dan la apariencia de que el que suscribe fue cesado por omisiones cometidas en la investigación del caso "Heaven", cuya divulgación me ha causado un agravio en mi honor, imagen, reputación y vida privada.

- b) Por lo anterior, tal información aparecida en su Diario es completamente falsa y en todo caso la única autoridad que posee la información, en ejercicio de sus atribuciones en la base de datos de la Secretaría de la Función Pública en el ámbito Federal y la Secretaria de la Contraloría General de la Ciudad de México en el ámbito Local. En ese sentido la información reproducida en su diario carece de confirmación o verificación en dichas Entidades, a efecto de corroborar si existe u obra en sus expedientes, registro alguno de un cese pronunciado hacia mi persona.
- c) No obstante su omisión en perjuicio y agravio a mi persona, le señaló que la Secretaría de la Función Pública, emitió la Constancia número CI/4196611 de fecha quince de mayo del año dos mil diecinueve en la que: ***"HACE CONSTAR que realizada la búsqueda en el sistema electrónico de Registro de Servidores Públicos Sancionados que lleva la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, al día a la fecha, NO se encontró inhabilitada a la siguiente persona:"*** (Sic.); **R.F.C. TUFF760326, HOMOCLAVE QL1, NOMBRE FRANCISCO CARLOS, APELLIDO PATERNO TRUJILLO, APELLIDO MATERNO FUENTES.**

Así mismo, la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México expidió la Constancia número 46616 de fecha quince de mayo del año dos mil diecinueve en la que: *“hace constar que, habiendo revisado el Registro de Servidores Públicos Sancionados en la Administración Pública de la Ciudad de México, no se localizó a esta fecha registro que determine que usted se encuentre inhabilitado (a), para desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público.”* (Sic.) en favor del C. Francisco Carlos Trujillo Fuentes.

Se cuenta además con notas periodísticas de los diarios Milenio, El Universal, Reforma y el Metro; en lo que se menciona que la única persona servidora pública que atendió a las víctimas indirectas e inició la averiguación previa fue el Licenciado Francisco Carlos Trujillo Fuentes.

- d) Por lo que se deduce que en la nota realizada por el C. Carlos Jiménez, el día quince de mayo del año dos mil diecinueve, se difundió información falsa de mi persona, en relación a la supuesta destitución del cargo conferido, dándose un quebrantamiento de los principios de ética y de presunción de veracidad de los medios periodísticos en la Ciudad de México y perjudicando mi honor, reputación, vida privada e imagen por lo publicado en su nota periodística.

Adjunto al presente, las constancias respectivas antes mencionadas para que obren como pruebas en el presente derecho de réplica y para los efectos legales conducentes, que a continuación se enlistan.

- La Documental Pública, consistente en el Periódico **“ContraRéplica”**, de fecha quince del mes de mayo del año dos mil diecinueve.
- La Documental Privada, consistente en la Constancia número CI/4196611 de fecha quince de mayo del año dos mil diecinueve, expedida por la Secretaría de la Función Pública.
- La Documental Privada, consistente en la Constancia número 46616 de fecha quince de mayo del año dos mil diecinueve, expedida por la la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.

- Notas periodísticas de los diarios Milenio, El Universal, Reforma y el Metro; en lo que se menciona que la única persona servidora pública que atendió a las víctimas indirectas e inició la averiguación previa fue el Licenciado Francisco Carlos Trujillo Fuentes y el CAPEA.

Por lo anterior, solicito se haga la aclaración con base en una publicación periodística con el mismo espacio y ubicación que dio origen el presente derecho de réplica. Así como incorporar las aclaraciones que se mencionan en el presente oficio a fin de rectificar la información replicada, en virtud que la nota realizada por el C. Carlos Jiménez, el día quince de mayo del año dos mil diecinueve como lo corroboré alude a hechos que son totalmente inexactos y falsos, y cuya divulgación me ha causado un agravio económico, en mi honor, vida privada e imagen; pues la nota sin una investigación periodística me desprestigió menoscabando mi dignidad, honor e imagen, derechos o intereses económicos, a través de agresiones o actos totalmente falsos.

Atentamente



Francisco Carlos Trujillo Fuentes



CONSTANCIA N° 46616
CIUDAD DE MÉXICO A 15 DE MAYO DEL 2019

C. FRANCISCO CARLOS TRUJILLO FUENTES
F.F.C. TUFF760326QL1
3A. CDA. DE CEDROS MZ.8 LT. 18 CS. 2
COL. Los Portales
Tultitlán

En atención a su solicitud recibida el 15 de Mayo del 2019, mediante la cual solicita le sea expedida la Constancia de No Existencia de Registro de Inhabilitación; esta Dirección de Situación Patrimonial, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 247, fracción XII, del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y en cumplimiento al artículo 27, último párrafo de la Ley Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, hace constar que, habiendo revisado el Registro de Servidores Públicos Sancionados en la Administración Pública de la Ciudad de México, no se localizó a esta fecha registro que determine que usted se encuentre inhabilitado (a), para desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público.

ATENTAMENTE

L.C.LETICIA YURIZA PIMENTEL LEYVA
DIRECTORA DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Firma Digital

B17B1jr3AbY7UwKE22xCm+1Ykw8KGdx2gWsKDTszZaQGZcCtjg+Ne0B/r3B0RV4E/43TI
M,qvJ3IN84ickRRYJHP2dkar12cNC0Gcs30occo/S/eWTn1pRVXkWnw3HVAAsrBLYjXSIXNp
oFRN1YS074HBJ0EBRMnaPm4QZnhh8qDAKkwK69jatBHc/eJtcvGDafU4U3luAb8LJOn1ism
RH1Llv0T1pL25dBeOHZofXT+6IDesst39VQmGk++pYc5scrWtNC1DCPmcZcNiley1foT58u20
GijpZZ6j2EqRLVDodSjv3/2BbNsYZIF8aylNXWfYWqeEP0so2UX6Uctw==



Cadena Original

[[Nombre=FRANCISCO CARLOS TRUJILLO
FUENTES|RFC=TUFF760326QL1|Direccion=3A. CDA. DE CEDROS MZ.8 LT. 18 CS. 2.
COL. Los Portales , Tultitlán, México. C.P 54910|NO INHABILITADO]]

📍 Av. Tlaxcoaque #8. Edificio Juana de Arco.
col. Centro, Alcaldía de Cuauhtémoc,
C.P. 06090.
☎ Tel: 5627-9700, ext 50227 y 50222



Fecha	Hora	Turno	Hoja
Junio 22, 2013	11:27	ves	17

Desestima FAS denuncia sobre plagiados

Por REFORMA / Redacción

Ciudad de México (22 junio 2013).- La Fuerza Antisecuestros de la PGJDF se enteró de la desaparición de las 12 personas en el antro Heavens After el lunes 27 de mayo, pero no atrajo el caso hasta las 21:00 horas del día 28, de acuerdo a documentos en poder de REFORMA.

A las 1:39 horas del 28 de mayo, María de Jesús Fonseca Arreola, hermana de Eulogio, uno de los plagiados, se presentó al Centro de Atención para Personas Extraviadas y Ausentes (CAPEA) para denunciar que su hermano había sido secuestrado en el antro Heavens, ya que un día antes en la Fuerza Antisecuestros le negaron el servicio.

"Declara la denunciante que el día 27 de mayo, siendo las 13:00 horas, empezó la búsqueda de su hermano en la Delegación Cuauhtémoc y preguntaron al Ministerio Público y le dijeron a la declarante que su hermano no estaba detenido y los mandó a la Fiscalía Antisecuestros, donde explicó lo que había sucedido y el Ministerio Público les dijo que no había ninguna persona detenida con ese nombre y que ellos no podían hacer nada ya que no era un secuestro", se lee en el documento.

En el CAPEA, el Ministerio Público de turno inició la averiguación previa DGAVD/CAPE/T2/0089/13-05 por el delito de privación de la libertad personal y a partir de ese momento comenzaron las actuaciones ministeriales.

Pero no fue sino hasta las 21:00 del martes que el Fiscal Antisecuestros, Guillermo Terán Pulido, se presentó al CAPEA y mediante oficio pidió que las actuaciones del organismo fueran remitidas al Ministerio Público de turno de la FAS.

"Siendo las 21:00 horas del 28 de mayo de 2013 se establece que se presentó a estas oficinas el Fiscal, Licenciado Guillermo Terán Pulido, de la Fiscalía Especial de Investigación Para el Delito de Secuestro y quien al estar enterado del estado que guarda la presente indagatoria indicó que fueran remitidas las presentes actuaciones al turno de dicha Fiscalía para su prosecución y perfeccionamiento legal", consta en el documento.

El 18 de junio, el Procurador capitalino, Rodolfo Ríos, ordenó el cese del titular de CAPEA, Carlos Francisco Trujillo Fuentes, por presuntas fallas en el protocolo y dilación en las actuaciones ministeriales.

Desestimaron reportes de familiares de plagiados

Desdeñó Fiscalía el caso Heavens

> Padecen parientes de desaparecidos 'viacrucis' para hacer su denuncia

REFORMA / Staff

La Fuerza Antisecuestros (Fas) y la Fiscalía en Cuauhtémoc supieron del plagio de 12 jóvenes en el Heavens After un día después de ocurrido, pero desestimaron la información de los familiares y los canalizaron al Centro de Atención a Personas Extraviadas y Ausentes (CAPEA).

Esa última instancia —al igual que las dos primeras— depende de la Procuraduría General de Justicia del DF (PGJDF), fue la que inició la investigación del caso, de acuerdo con documentos de los que REFORMA tiene copia.

El secuestro ocurrió el domingo 26 de mayo, y a la 1:14 horas del martes 28, María de Jesús Fonseca Arreola, hermana de Eulogio, uno de los plagiados, acudió a CAPEA para denunciar el hecho.

"Siendo las 13:00 horas empezó la búsqueda de su hermano en la Delegación Cuauhtémoc y preguntaron al Ministerio Público y le dijeron a la declarante que su hermano no estaba detenido.

"Los mandó a la Fiscalía Antisecuestros, donde explicó lo que había sucedido y el Ministerio Público les dijo que no había ninguna persona detenida con ese nombre y que ellos no podían hacer nada ya que no era un secuestro", se lee en el documento.

En CAPEA se inició la averiguación previa DGAVD/CAPE/T2/0089/13-05 por el delito de privación de la libertad personal, y a partir de ese momento comenzaron las actuaciones ministeriales.

A las 19:40 horas, de acuerdo con el expediente, se giró oficio al Maestro Emmanúel Chávez Pérez,

Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSP-DF).

El objetivo era solicitarle los videos de las cámaras ID-5343 y ID-5348, cercanas al Heavens After, correspondientes al 26 de mayo, entre las 9:00 y las 14:00 horas.

A las 19:50 horas se giró un oficio al apoderado legal del Heavens After para pedirle los videos del interior y exterior del lugar.

A esa misma hora se giró oficio a la Policía de Investigación para la búsqueda y localización de los desaparecidos, el cual fue recibido por el agente Melitón Rangel González y el Jefe de Grupo, Gerardo González Vizuet, quienes presentaron 4 copias fotostáticas del lugar de los hechos.

Fue hasta las 21:00 horas que el Fiscal Antisecuestros, Guillermo Terán Pulido, acudió a CAPEA y pidió que las actuaciones hechas por esa instancia fueran remitidas a su área.

"Indicó que fueran remitidas las presentes actuaciones al turno de dicha Fiscalía", consta en el documento.

Pese a las acciones tomadas por CAPEA, su director, Carlos Francisco Trujillo Fuentes, fue separado de su cargo por dilación en las actuaciones ministeriales.

Tiempo perdido

La hermana de un desaparecido fue la primera en reportar el hecho.

- > El secuestro ocurrió antes del medio día del 26 de mayo.
- > María de Jesús Fonseca fue a la Cuauhtémoc el 27 de mayo, de donde la enviaron a la Fas, donde le dijeron que no podían ayudarla.
- > El 28 de mayo la mujer fue a CAPEA, donde se inició formalmente la indagatoria.
- > En CAPEA pidieron videos a la SSP, al antro, y que la Policía de Investigación tomara el caso.

**28 DÍAS DEL CASO
HEAVENS
12 SECUESTRADOS
...Y NO APARECEN**

ASÍ LO DIJO

“ Declara la denunciante que el día 27 de mayo, siendo las 13:00 horas empezó la búsqueda de su hermano en la Delegación Cuauhtémoc y preguntaron al Ministerio Público (...). Los mandó a la Fiscalía Antisecuestros”.

**Averiguación previa DGAVD/
CAPE/T2/B91/13-05, por las
desapariciones del Heavens.**

25

DICE MP A HERMANA DE DESAPARECIDO QUE NO PUEDE AYUDARLA

Hace Fas fuchi a plagio

»» Realiza el director de CAPEA su chamba y aún así lo despiden por 'fallas en protocolo'

METRO/STAFF

MÉXICO, DF.- LA FUERZA Antisecuestros (Fas) y la Fiscalía en Cuauhtémoc supieron del plagio de 12 jóvenes en el Heavens After un día después de ocurrido, pero desestimaron la información de los familiares y los canalizaron al Centro de Atención a Personas Extraviadas y Ausentes (CAPEA).

Esta última instancia, que como las dos primeras depende de la Procuraduría General de Justicia del DF (PGJDF), fue la que inició la investigación del caso, de acuerdo con documentos de los que METRO tiene copia.

El secuestro ocurrió el domingo 26 de mayo, y a la 1:14 horas del martes 28, María de Jesús Fonseca Arreola, hermana de Eulogio, uno de los ausentes, acudió a CAPEA para denunciar el hecho.

"Los mandó (el agente del MP) a la Fiscalía Antisecuestros, donde (la hermana del desaparecido) explicó lo que había sucedido y el Ministerio Público les dijo que no había ninguna persona detenida con ese nombre y que ellos no podían hacer nada ya que no era un secuestro", se lee en la averiguación previa.

En CAPEA, el Ministerio Público inició la investigación DGA-VD/CAPE/T2/0089/13-05 por el delito de privación de la libertad personal, y a partir de ese momento comenzaron las actuaciones ministeriales.

A las 19:40 horas, de acuerdo con el expediente, se giró oficio al Maestro Emmanuel Chávez Pérez, Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSP-DF).

El objetivo era solicitarle los videos de las cámaras ID-5343 y ID-5348, cercanas al Heavens After, correspondientes al 26 de mayo, entre las 9:00 y las 14:00 horas.

A las 19:50 horas se giró un oficio al apoderado legal del Heavens After, para pedirle los videos del interior y exterior del lugar.

A esa misma hora se giró oficio a la Policía de Investigación para la búsqueda y localización de los desaparecidos, el cual fue recibido por el agente Melitón Rangel González y el Jefe de Grupo, Gerardo González Vizuet, quienes presentaron 4 copias fotostáticas del lugar de los hechos.

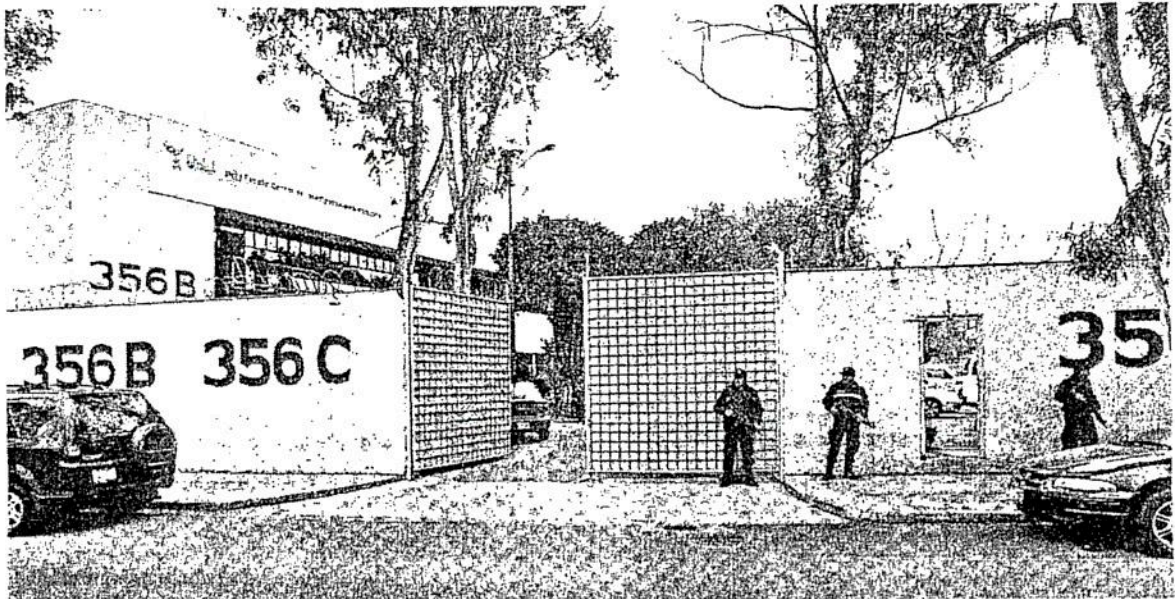
No fue sino hasta las 21:00 horas que el Fiscal Antisecuestros, Guillermo Terán Pulido, acudió a CAPEA y mediante oficio pidió que las actuaciones hechas por esa instancia fueran remitidas al Ministerio Público de turno de la Fas.

Pese a las acciones tomadas por CAPEA, su director, Carlos Francisco Trujillo Fuentes, fue separado de su cargo por presuntas fallas en el protocolo y dilación en las actuaciones ministeriales.



El director de Capea solicitó los videos de vigilancia a la SSP y al Heavens tras el plagio y aún así fue dado de baja por el GDF.

“ Empezó la búsqueda de su hermano en la delegación Cuauhtémoc y preguntaron al Ministerio Público y le dijeron a la declarante que su hermano no estaba detenido. Los mandó a la Fiscalía Antisecuestros”. Averiguación previa.



El personal de la Fiscalía Antisecuestros supo del levantón masivo el martes 28, dos días después de la desaparición de los tepiteños.

28 DIAS DEL CASO HEAVENS

- » La hermana de un desaparecido fue la primera en reportar el hecho a las autoridades.
- » El secuestro ocurrió antes del medio día del 26 de mayo.
- » María de Jesús Fonseca acudió a la delegación Cuauhtémoc a las 13:00 horas del 27 de mayo.

- » De ahí la enviaron a la Fiscalía Antisecuestros, donde le dijeron que no podían ayudarla porque no había plágio.
- » El 28 de mayo fue a CAPEA, donde se inició la indagatoria.
- » En CAPEA pidieron videos a la SSP, al antro, y que la Policía de Investigación tomara el caso.
- » El 18 de junio, Carlos Francisco Trujillo Fuentes, director de CAPEA, fue cesado.



Fecha	Hora	Turno	Hoja
22 de junio de 2013	13:20	Ves	10

Antisecuestros de la PGJDF desestimó denuncia por caso Heaven

José Antonio Belmont

La Fiscalía Antisecuestros supo de los hechos un día después de haber ocurrido pero no atrajo la investigación e incluso remitió el caso a otras áreas.

FAMILIARES DE LOS 12 JÓVENES DESAPARECIDOS ACUDIERON A LA FISCALÍA ANTISECUESTROS AL DÍA SIGUIENTE DE LOS HECHOS PERO FUERON REMITIDOS A LA AGENCIA 50.

Ciudad de México • La Fiscalía Antisecuestros de la Procuraduría General de Justicia del DF tuvo conocimiento de la sustracción de las 12 personas del bar Heaven un día después de estos hechos ocurridos en el 26 de mayo, sin embargo no atrajo la investigación e incluso remitió a otras áreas el caso.

De acuerdo con las pesquisas iniciadas en CAPEA, los familiares de las personas desaparecidas acudieron a diversos Ministerios Públicos para conocer el paradero de sus parientes, entre ellos, la denominada FAS a cargo de Guillermo Terán Pulido.

El lunes 27 de mayo, los familiares acudieron a la Fiscalía de Cuauhtémoc, enseguida a la también denominada Fuerza Antisecuestros, donde los remitieron a la Agencia 50, ubicada en el Búnker de la PGJDF; en todas declararon incompetencia.

"Declara la denunciante que el día 27 de mayo, siendo las 13:00 horas, empezó la búsqueda de su hermano en la Delegación Cuauhtémoc y preguntaron al Ministerio Público y le dijeron a la declarante que su hermano no estaba detenido y los mandó a la Fiscalía Antisecuestros, donde explicó lo que había sucedido y el Ministerio Público les dijo que no había ninguna persona detenida con ese nombre y que ellos no podían hacer nada ya que no era un secuestro", indica la declaración de la hermana de Eulogio Fonseca, uno de los sustraídos del Heaven, María de Jesús Fonseca Arreola.

No fue sino hasta que los familiares fueron atendidos en el Centro de Atención para Personas Extraviadas y Ausentes (CAPEA), donde iniciaron la averiguación previa DGAVD/CAPE/T2/0089/13-05 por el delito de privación de la libertad personal que Terán Pulido respondió al caso.

Incluso el titular de la FAS acudió a las instalaciones de CAPEA para atraer el caso, sin embargo esto ocurrió ya hasta la noche del martes 28, según consta en documentos en poder de MILENIO.

"Siendo las 21:00 horas del 28 de mayo de 2013 se establece que se presentó a estas oficinas el Fiscal, Licenciado Guillermo Terán Pulido, de la Fiscalía Especial de Investigación Para el Delito de Secuestro y quien al estar enterado del estado que guarda la presente indagatoria indicó que fueran remitidas las presentes actuaciones al turno de dicha Fiscalía para su prosecución y perfeccionamiento legal".



PROCURADURÍA
GENERAL DE JUSTICIA
DEL DISTRITO FEDERAL

Dirección General de Comunicación Social

MONITOREO INTERNET

El pasado 18 de junio, el titular de la PGJDF, Rodolfo Ríos Garza, determinó cesar al de CAPEA, Francisco Carlos Trujillo Fuentes, por presuntas fallas en el protocolo y dilación en las actuaciones ministeriales, entre ellas, dar aviso a instancias superiores del caso.

MÉXICO LE CIERRA LAS PUERTAS AL GRAN PREMIO

EL GOBIERNO FEDERAL se niega a invertir 800 millones de pesos para extender la permanencia de la Fórmula 1 en nuestro país, por cinco años más; el evento ha dejado una derrama de más de 30 mmdp en cuatro años y generó 13 mil 500 empleos directos en cada edición. Pág. 29

DERRAMA MILLONARIA LA FÓRMULA 1 dejaba a nuestro país:

3 Veces México ha ganado la mejor fiesta

El Consejo de Promoción Turística recibió a cambio de su Inversión beneficios equivalentes a 39,000 millones de pesos, por las tres primeras ediciones.

Círculo de México
 • Autódromo Hermanos Rodríguez.
 • Longitud del círculo: 4.304 km
 • Distancia de carrera: 1 vuelta / 305,354 km

52,000 mdp de ingreso al país

150,000 turistas

13,500 empleos

413 millones de inversión

Después de 23 años de ausencia el Gran Premio regresa a México en 2015

DIARIO **ContraRepública** www.contrarepública.mx

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

No. 101 / Año 01 / Miércoles 15 de mayo de 2019. EJEMPLAR GRATUITO

Focos rojos

De acuerdo con información de la Semarnat, en mayo se han presentado casi 200 incendios forestales en 18 entidades federativas, afectando 14 mil 916 hectáreas.

¡Fuegos! Y recortan 60% de dinero a Conafor



LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL, encargada de prevenir y combatir los incendios en los bosques y parques nacionales, perdió este año mil 200 mdp de su presupuesto, casi 60 por ciento menos que en 2018; en promedio, el recorte significa 100 millones de pesos menos al mes, lo que se traduce en menos inspectores y equipos contra incendios. Pág. 7

CAME RECOMIENDA NO FUMAR, NO COCINAR CON GAS O AL CARBÓN... LA COMISIÓN Ambiental de la Megalópolis llama a:

- Evitar actividades al aire libre, como eventos deportivos.
- Mantenerse dentro de las viviendas con las ventanas y puertas cerradas.
- Evitar la cocción de alimentos con leña, carbón o gas.
- No prender velas o incienso y no fumar.
- Automóviles con holograma 1 y 2 no circulan de las 5:00 a las 22:00 horas. Pág. 6

130

Incendios que se registran en el Edomex y otros 66 en la capital

Brigadistas de Conafor, ayer, en Acazulco, Edomex.

REPORTAN INGRESOS DE HASTA MILLÓN Y MEDIO DE PESOS

Ganan 5 secretarios más que el Presidente

Titulares de Salud, Turismo, Trabajo, Sagarpa y Desarrollo Territorial y Urbano incumplen Ley de Remuneraciones, que fija tope de 108 mil pesos al mes; revelan ingresos en Declaranet

POR LAURA ARANA

Jorge Alcocer gana millón 541 mil 378 pesos al mes; Miguel Torruco, 222 mil 477 pesos al mes; Luisa María Alcalde, 698 mil 193 pesos al mes; Víctor Manuel Villalobos, 291 mil 265 pesos al mes, y Román Meyer Falcón, 232 mil 507 pesos al mes; la Ley de Remuneraciones, cuya constitucionalidad se discute en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, establece que ningún funcionario debe ganar más de 108 mil pesos, el salario de Andrés Manuel López Obrador. Pág. 5



Captura de la declaración de ingresos de la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde, Especial

DATOS PATRIMONIALES.- INGRESOS ANUALES NETOS	
POR CARGO PÚBLICO	149893
POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL O COMERCIAL	88300
POR ACTIVIDAD FINANCIERA	
POR SERVICIOS PROFESIONALES	
OTROS	400000
TOTAL	698193

1.- LOS DATOS CORRESPONDEN AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR.
 2.- SÓLO SE INCLUYER LOS INGRESOS DEL SERVIDOR PÚBLICO.
 NO SE INCLUYER LOS DEL CONTRATO Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS.

ARGENTINA VUELVE A SER "EMERGENTE", TRAS KIRCHNERISMO

LA CALIFICADORA MORGAN STANLEY CAPITAL regresó a Argentina el estatus de "mercado emergente", que perdió durante la era kirchnerista; atraerá inversión de 3,800 mdd, estiman analistas. Pág. 21

EN NÚMEROS ROJOS

Así dejaron los Kirchner a Argentina Cayeron 39.8% las reservas del Banco Central de Argentina. La deuda aumentó 60 mdd. La pobreza alcanzó de entre 23 y 28 por ciento de la población.

La apertura de Macri En 2018, el gobierno de Macri reanudó su relación con el FMI. MSCI elevó al país sudamericano a la categoría de "mercado emergente".

Tiraditos

LO QUE BIEN SE APRENDE

• Pronto habrá de revisarse el Plan Nacional de Desarrollo y es innegable que diferentes actores de la vida política reconocen la participación en su elaboración de una de las funcionarias más cercanas a AMLO, se trata de **Ariadna Montiel**, subsecretaría de Bienestar quien es reconocida como una operadora eficaz y con amplia experiencia, la cual adquirió nada más ni nada menos que con quien reconoce como su maestro, el propio Presidente. ¿Acaso será por eso que el tema más sensible está en sus manos?

EDOMEX SE SUMA A CONTINGENCIA

• Aunque la mayoría de la contaminación persiste en la Ciudad de México, la Secretaría del Medio Ambiente del Edomex extendió la activación de la contingencia ambiental en 17 municipios del Valle de México para tratar de bajar la crisis por los altos índices de las ya tan conocidas partículas PM2.5, que dicen los expertos son las que ocasionan mayores efectos en la salud de los habitantes.

ROBAN Y LES PERDONAN ADEUDO

• Pues en Tabasco se salieron con la suya y tras marchas, plantones y actos violentos, finalmente la Comisión Federal de Electricidad les condonó la deuda de 11 mil millones de pesos que se generó porque dejaron de pagar la luz desde 1994 como parte del llamado Movimiento de Resistencia Civil. Y así, son más, el gobernador morenista **Adán Augusto López** hizo el anuncio tras señalar que se trató de un "justo y añejo" reclamo.

NADIE ESCUCHA A HUGO ERIC FLORES

• Quien ya dio señales de vida, después de casi una semana del tiroteo en el zocalo de Cuernavaca fue el superdelegado en la entidad **Hugo Eric Flores**. Y es que, al parecer no ayuda mucho pues también salió a hacer una llamado sobre la urgencia de que llegue la Guardia Nacional. Pareciera que el dirigente del PES no tiene mucha comunicación con los integrantes del Gobierno federal o de plano no es escuchado porque la delincuencia sigue y sigue en Morelos.

SIN PRESUPUESTO

• Quien alzó la voz para pedir congruencia ante las nuevas reformas históricas, fue la prista **Claudia Anaya** y es que, dijo, no sólo se trata de abrazos y aplausos, sino de contar con los recursos para que no se queden en el papel las nuevas normas. Ya que apenas se aprobó la aplaudida Reforma Educativa, pero resulta que no hay dinero ni para libros de texto gratuito, así pues cómo,

OPINIÓN



**RUBÉN
CORTÉS**
CANELA FINA

Ver luz después del desastre populista

Casi ocurre a la vez: —Hace una semana, Morena festejó aquí, como si fuera la última Coca Cola del desierto, la presencia de Axel Kicillof, autor del hundimiento de la economía argentina durante 12 años de populismo del matrimonio Kirchner: cursillos, fotos a lo rockstar, cenas, algarabía...

—Ayer, la principal calificadora de riesgo en el mundo, Morgan Stanley Capital International sacó a Argentina de la categoría de "mercado de frontera" en la que la dejó Axel Kicillof y le otorgó el mismo status en el que se encuentra... México: "mercado emergente".

El exministro de Economía durante el desastroso proceso populista argentino fue alabado aquí como gran gurú de la economía por el senador Martí Baires, el diputado Mario Delgado, la secretaria del Trabajo, Luisa Alcalde y muchas otras estrellas de la 4T.

Sin embargo, ellos gobiernan un país que se encuentra en la categoría económica superior (junto con China, Brasil o Rusia) a la que consiguió su idolo a su país como genio económico de Cristina Kirchner, quien al irse del gobierno dejó seco al Tesoro del Banco Central.

En cambio, los albarderos aquí de Axel Kicillof y de Cristina Kirchner recibieron del anterior gobierno un fondo de estabilización de más de 250 mil millones de pesos, un país con las mejores calificaciones crediticias en la historia y una economía que hiló 34 trimestres de crecimiento sostenido.

Sin embargo, el regreso de Argentina al mundo real le servirá para volver a atraer el interés de fondos privados, de los cuales se beneficiaba hasta 2009, cuando descendió al "mercado de frontera" porque el kirchnerismo aisló al país y limitó el intercambio de capitales con el exterior.

Hay que apuntar, además, que el retorno argentino al mundo real se debe a que

el nuevo gobierno acabó con la práctica del kirchnerismo conocida como "apagón estadístico", una práctica que hoy en México se conoce como "nosotros tenemos otros datos".

Durante el populismo, Argentina ocultó a sus ciudadanos y al mundo las cifras reales sobre la economía. Incluso multó a las consultoras privadas que publicaban datos diferentes a los oficiales. El kirchnerismo se alimentó de sus propias mentiras hasta que se las tuvo que comer.

Porque la mentira fue posible mientras los argentinos no se la sintieron en sus bolsillos, en la mesa a la hora de la comida, en la seguridad al pasear por calles... por eso votaron por el empresario de centroderecha Macri, en 2016.

Pero tampoco es que los pajaritos canten y las nubes se levanten: volver a ser "mercado emergente" no tendrá efectos inmediatos en Argentina, que arrastra desde el kirchnerismo flujida de capitales y una dura recesión.

Porque el populismo es un hueco de serpiente.

—Ayer, la principal calificadora de riesgo en el mundo, Morgan Stanley Capital International sacó a Argentina de la categoría de "mercado de frontera" en la que la dejó Axel Kicillof y le otorgó el mismo status en el que se encuentra... México: "mercado emergente"

Fragmentos



CONTRA
ContraRéplica

DIRECTORIO

Director General
y Editor Responsable
**Rubén Cortés
Fernández**

Subdirección General
Eunice Ortega Albarrán
Dirección Editorial
Martha Bautista Gallangos
Director de Relaciones
Institucionales
José Pagés Reynaga
Jefatura de Información
Cecilia Téllez Cortés

Portada
Judith Trejo Jiménez
Martha Cotoret

Coordinadores
Diseño: Francisco Omar
Ramírez Zavala
Edición: Gabriel D. Romero
Navarrete
Global: Martha Cotoret
Entornos: Martha Rojas
Activo: Guadalupe Romero
Deportes: Fernando Moreno

Información
Carlos Jiménez
María Cabadas Nápoles
Luciano Franco Sánchez
Laura Arana
Alondra Espinoza Chávez
Jonathan Bautista Cruz
Ulises Azael Ubrado Luna

Editores
Lucero Erandi Méndez Cuesta
Yesgova Y. Pérez Munguía
Ella Cruz Calleja
Clelia Hidalgo

Diseñadores
Christopher Barrueta Álvarez
Emmanuel Hernández Lúa

Retoque Digital
Yairo Oswaldo Aragón Pérez
Jorge Armando Miranda
Panlagua

Infografía
Victor Sanjinez García

El Diario **ContraRéplica** es publicado por Ediciones San Francisco SA. de CV. Dirección: San Francisco 612, Colonia del Valle Centro, 03000, CDMX. Teléfono: 86 61 95 55. Correo: nación@contrareplica.mx. Editor responsable: **Rubén Cortés**. Permisos: Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2018-0505013700-101. Certificación de ficticio en trámite. Impreso en: Compañía Impresora El Universal, Allende 175 colonia Guerrero teléfono 5170930. Diario de Lunes a Viernes. Miércoles 15 de mayo de 2019

Todos los materiales son responsabilidad exclusiva de quien los firma.

NACIÓN

CNDH CRITICA USO DE NIÑOS POLICÍAS COMUNITARIOS

NOTIMEX

El gobierno de Guerrero se pronunció por el respeto irrestricto a los derechos humanos de la niñez y por privilegiar el diálogo para la solución de conflictos luego de que se difundió un video en el que aparecen niños de entre siete y 10 años de edad de la comunidad de Rincón de Chautla, Chilapa, donde se muestra cómo se incorporaron a la policía comunitaria Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias-Pueblos Fundadores para enfrentar a grupos delincuenciales.

Al respecto, el presidente de la Comisión de los Derechos Humanos, Ramón Navarrete, y el subsecretario de Gobierno para Asuntos Políticos, Martín Maldonado del Moral, acudieron a la población y dialogaron con los consejeros de la CRAC-PE, con quienes se convino que el respeto a las tradiciones de los pueblos de ninguna manera justifica la incorporación de infantes a las funciones de policía.

Pidieron que tampoco se les induzca a participar en tareas que puedan implicar la violación de sus derechos humanos y otras acciones que pongan en riesgo su integridad física y emocional.

Como respuesta, los habitantes so-

EXIGEN AL GOBIERNO de Guerrero solucionar conflictos y garantizar protección y educación de la niñez



A través de redes sociales circuló el video de los menores. Especial

licitaron la intervención del Gobierno estatal para favorecer la vinculación con las autoridades, por lo que la representación estatal ofreció en primera instancia fortalecer las oportunidades educativas, con el fin de proteger las garantías de la niñez y desalentar que sean involucrados en actividades ilícitas.

Se informó que los habitantes del pueblo pidieron la intervención de las autoridades gubernamentales y se ofreció fortalecer las oportunidades educativas para garantizar los derechos humanos de ese sector y evitar que sean involucrados en actividades ilícitas.



Resultaron que llegaron a acuerdos que fortalecen la relación de la comunidad con las instituciones y que actualmente, el Ejército y la Policía Estatal mantienen una Base de Operaciones Mixta a 15 minutos de la localidad, resguardando todas las comunidades aledañas.

“El gobierno de Guerrero se pronunció por el respeto irrestricto a los derechos humanos de la niñez y por privilegiar el diálogo para la solución de los conflictos”, subrayaron tras el anuncio de algunos infantes sobre su incorporación a la CRAC-PE.

BARBOSA VA POR PRIORIZAR INVERSIÓN EN EL CAMPO

• **EL CANDIDATO A GOBERNADOR** de la Coalición Juntos Haremos Historia, Miguel Barbosa, resalta que el campo poblano se encuentra estancado ante la falta de un proyecto regional estratégico, por lo que anunció que en su administración esto cambiará y una de las medidas a priorizar será gestionar la llegada a tiempo de los programas federales y sobre todo destinar un presupuesto local tan alto como lo permitan las finanzas de la entidad.

“Esa historia va a cambiar, vamos a ver que los apoyos de la federación lleguen a tiempo y sin burocracia, sin corrupción, porque esa es la voluntad del presidente de México”, dijo el abandonado de Morena al resaltar que en Puebla no va a ser sólo el 0.5 por ciento del presupuesto del estado destinado al campo, “vamos a hacer que sea un



porcentaje lo más alto que permitan las finanzas públicas”, añadió.

“Tendremos nuestros propios programas de apoyo al campo, a todo el ciclo productivo desde la siembra, el cultivo, la cosecha y la comercialización”, anunció Miguel Barbosa al tiempo de precisar que solamente así se puede pensar y decir que en Puebla se está haciendo algo por el campo.

Barbosa destacó en su mensaje dirigido a campesinos y productores reunidos, refirió ser un gobernador emanado del campo al ser hijo de agricultores.

CONSTITUCIONAL LA EDUCATIVA: 17 ESTADOS YA LA APROBARON

• **LOS CONGRESOS DE 17 ESTADOS** de la República, Morelos, Tabasco, Chiapas, Oaxaca, Colima y Zacatecas, así como Tlaxcala, Hidalgo, Campeche, Chihuahua, Sinaloa, Veracruz, Nayarit, Nuevo León, Durango, Guerrero y Baja California Sur, aprobaron la Reforma Educativa, con lo que adquiere ya el carácter constitucional necesario para su funcionamiento.

Por ello, la Comisión Permanente del Congreso podría incluso este miércoles hacer la declaratoria correspondiente.

Por ello, el líder de Morena en la Cámara Baja, Mario Delgado, anunció que se comenzará ya a trabajar en las leyes secundarias “porque queremos que el próximo ciclo escolar esté bajo la nueva reforma del Presidente Andrés Manuel López Obrador”, subrayó.

CNTE SE MOVILIZA HOY EN LA CDMX

LA COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN realizará este día una marcha para conmemorar el Día del Maestro y protestar contra la nueva Reforma Educativa del Gobierno federal que encabeza. La disidencia también llevará a cabo un paro de labores que concluirá este viernes. Participarán unos 30 mil docentes de Oaxaca.

4. **ContraRéplica**, Miércoles 15 de mayo de 2019

CONTRARÉPLICA



Usan sueldos de maestros para choferes, cocineros...

POR MARIA CABADAS
marla.cabadas@contrareplica.mx

UN ESTUDIO DE México Evalúa señala que estados quebrantan la nómina por más de 2,529 millones de pesos anuales en esos pagos; la ASF hizo 125 denuncias ante la FGR

INVESTIGACIÓN

EL INFORME EXPLICA que 28 secretarías de Educación en 17 estados han recibido recursos por más de 5 mmdp.

Choferes, dibujantes, operadores de equipo de comunicaciones, auditores, inspectores, cocineros y hasta asistentes especializados de servicio naval han recibido sus remuneraciones del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (Fone), que anualmente presenta un quebranto de 2 mil 529 millones, debido a pagos irregulares.

Los datos fueron dados a conocer ayer, justo un día antes de la celebración del Día del Maestro, por el organismo civil México Evalúa, en los que, asegura que de 2008 a 2019 la Auditoría Superior de la Federación presentó 125 denuncias ante la Fiscalía General de la República por irregularidades en la nómina magisterial que superan los 6 mil millones de pesos.

Sin embargo, hasta el momento estas demandas no han causado sentencia, pues 123 se encuentran en proceso de integración, una fue desechada y la otra cuenta con un amparo, dijo Marco Antonio Fernández, autor del estudio La Impunidad en la Nómina Magisterial.

El informe, que a decir de Fernández fue producido de 3 años y medio de trabajo y 150 solicitudes de información, revela que con los recursos del magisterio se pagaron 31.89 millones de pesos anuales para choferes de altos mandos, equivalentes al 50 por ciento del presupuesto asignado al Sistema de Información y Gestión Educativa en 2017.

También de la nómina docente se desviaron 363.5 millones de pesos anuales para el pago de secretarías, que representan el 90 por ciento de los recursos destinados al Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa y una cuarta parte del de Capacitación Docente.

Al menos dos mil 529 millones de pesos destinados a la educación presentan irregularidades año con año en México. Esta suma, equivalente a dos veces lo invertido para capacitar a los docentes en nuestro país, se desvía en gran proporción por el uso irregular que se ha hecho de uno de los fondos públicos más importantes en educación: el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (Fone). En términos generales, con este fondo se financian los salarios de siete de cada 10 trabajadores de educación básica y normal. Esto incluye a docentes, personal administrativo y personal operativo.

2,529

millones de pesos destinados a la educación presentan irregularidades en México.

28 secretarías de Educación en 17 entidades

han recibido recursos del Fone por hasta 5 mil 711 millones de pesos en poco más de dos años, en entidades como Aguascalientes, Michoacán, Guerrero, Durango, Zacatecas y Quintana Roo

363.5 millones de pesos anuales para el pago de secretarías

que equivalen al 90% del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa o a una cuarta parte del Programa para Capacitación Docente

31.89 millones de pesos anuales para choferes de altos mandos

que equivalen al 50% del presupuesto asignado al SIGED en 2017



MARCO ANTONIO FERNÁNDEZ

Coordinador de Anticorrupción y Educación de México Evalúa

Hay la tentación de centralizar toda la educación, así lo ha dicho el Presidente. Mi consejo a la luz de estos resultados es que sería una mala decisión

Destaca que 28 secretarías de Educación de 17 entidades han recibido recursos del Fone hasta por 5 mil 711 millones de pesos en poco más de dos años, entidades como Aguascalientes, Michoacán, Guerrero, Durango, Zacatecas y Quintana Roo.

Indica que las irregularidades detectadas por la Auditoría Superior de la Federación en el Fone, implementado en 2013, no se sancionan, y que al menos un 30 por ciento del monto ejercido indebidamente, no se ha recuperado.

Fernández calificó como un error centralizar la nómina magisterial. Esto es, que el Estado se haga cargo por completo del pago de maestros en el país, sin corresponsabilidad de los estados.

"Hay la tentación de centralizar toda la educación, así lo ha dicho el Presidente Andrés Manuel López Obrador. Mi consejo a la luz de estos resultados es que sería una mala decisión, porque lo que se necesita es fortalecer los mecanismos de la rendición de cuentas y tener la sangría presupuestal de los

estados, haciéndolos realmente corresponsables de los resultados educativos en sus entidades federativas", expresó.

La coordinadora de Difusión Educativa del Centro de Estudios sobre Políticas Educativas (CEPE), Sonia del Valle, aseguró que el Fone, ha sido desde su creación el equivalente a la bolsa de recursos personales de los gobernadores en turno "todos le han metido mano. No creo que exista en el país un sólo gobernador que se pueda levantar frente a los mexicanos y decir: 'Yo no usé de manera discrecional, irracional, deliberada o no, los recursos del Fondo'".

Y es que agregó que el Fone "es inmenso e inmensa es la tentación de hacer uso, del mismo. Son más de 300 mil millones de pesos al año. La bolsa de recursos más grande de las aportaciones federales".

La Impunidad EN LA NÓMINA MAGISTERIAL
una mala decisión de centralizar los recursos educativos

Perciben más que AMLO 5 secretarios

POR LAJRA ARANA
lajra.arana@contrarepublica.mx

Cinco secretarios de Estado son los más cumplidos en su obligación de actualizar su declaración patrimonial este mes, sin embargo, cinco de ellos confirmaron que superan el sueldo del Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, pues no solo mantienen un ingreso de más de 150 mil pesos como funcionarios públicos, sino que, reportan ingresos extras que en total llegan incluso, a superar el millón y medio de pesos.

► En el marco de la discusión de la Ley de Remuneraciones en la Suprema Corte de Justicia de la Nación que exige a todo servidor público ganar menos que el titular del Ejecutivo, *ContraRéplica* verificó cuál es avance que llevan los secretarios sobre la obligación de actualizar en mayo su rendición de cuentas por medio de portal Declaranet.

Quiénes actualizaron entre el pasado 7 y 8 de mayo y que registraron sueldos con ingresos totales, especificando remuneración de funcionario, más extras, son los titulares de: Salud, Jorge Alcocer con un millón 541 mil 378 pesos; Miguel Torruco, de Turismo con 222 mil 477 pesos y Luisa María Alcalde, del Trabajo con 698 mil 193 pesos.

También aparece: el de Sagrapa, Víctor Manuel Villalobos con 291 mil 265 pesos y el de Desarrollo Territorial y Urbano, Román Meyer Falcón con 232 mil 507 pesos.

En el caso Miguel Torruco informó que gana 152 mil 477 pesos netos como servidor público, más 20 mil de actividad financiera extra, y 50 mil pesos en la categoría: "otros", dando un total de 222 mil 477 pesos mensuales.

Sin embargo, hay contradicción con lo publicado en el portal "Nómina transparente" recién estrenado por el gobierno federal donde señala ganar 154 mil 365 pesos brutos.

Alcalde reportó un sueldo neto como funcionario de 149 mil 893 pesos, más 83 mil 300 por actividad comercial, más otros ingresos no especificarlos por 400 mil pesos, dando un total de 698 mil 193 pesos. Pero en el portal de Nómina Transparente, afirma que su sueldo bruto es de 154 mil 365 pesos.

LOS FUNCIONARIOS Jorge Alcocer, Miguel Torruco, Luisa María Alcalde, Víctor Manuel Villalobos y Román Meyer Falcón tienen sueldo superior a los \$108 mil

INGRESOS DE SERVIDORES

EN EL portal declaranet se detallan los salarios por cargo público y otros:


LUISA MARIA ALCALDE LUJAN
TIPO DE DECLARACIÓN: MODIFICACION PATRIMONIAL 2019
FECHA DE LA DECLARACION: 08/05/2019
DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

ALCALDE

DATOS PATRIMONIALES.- INGRESOS ANUALES NETOS

POR CARGO PÚBLICO	149893
POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL O COMERCIAL	88300
POR ACTIVIDAD FINANCIERA	
POR SERVICIOS PROFESIONALES	
OTROS	460000
TOTAL	698193

1.- LOS DATOS CORRESPONDEN AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR
2.- SÓLO SE INCLUYEN LOS INGRESOS DEL SERVIDOR PÚBLICO.
NO SE INCORPORAN LOS DEL CÓNYUGE Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS.




MIGUEL TOMÁS TORRUCO MARQUÉS
TIPO DE DECLARACIÓN: MODIFICACION PATRIMONIAL 2019
FECHA DE LA DECLARACION: 08/05/2019
DEPENDENCIA: SECRETARIA DE TURISMO

TORRUCO

DATOS PATRIMONIALES.- INGRESOS ANUALES NETOS

POR CARGO PÚBLICO	152477
POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL O COMERCIAL	
POR ACTIVIDAD FINANCIERA	20090
POR SERVICIOS PROFESIONALES	
OTROS	50000
TOTAL	222477

1.- LOS DATOS CORRESPONDEN AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR
2.- SÓLO SE INCLUYEN LOS INGRESOS DEL SERVIDOR PÚBLICO.
NO SE INCORPORAN LOS DEL CÓNYUGE Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS.



MÁS NOMBRES

ESTOS SECRETARIOS también perciben más que el Ejecutivo.

NOMBRE	CARGO	SALARIO
Jorge Carlos Alcocer Varela	Secretario de Salud	1,341,430
Víctor Villalobos Arámbula	Secretario de Sader	149,265
Roman Meyer Falcón	Secretario de Sedatu	107,507

El Secretario de Salud reportó un ingreso neto como funcionario de un millón 341 mil 430 pesos, adicionalmente gana 199 mil 948 pesos por servicios profesionales, reportando un sueldo total mensual de un millón 541 mil 378 pesos. Sin embargo, también en el portal Nómina Transparente reporta ganar nada más 154 mil 365 pesos brutos.

Por su parte, Víctor Manuel Villalobos reportó ingresos por 149 mil 265 pesos mensuales, más otros ingresos

por 142 mil pesos, cotizando ingresos por 291 mil 265 pesos. Mientras que la página de nómina transparente, el sueldo es de 154 mil 365 pesos brutos.

El secretario Román Meyer informó que mantiene un sueldo mensual como titular de Sedatu de 107 mil 507 pesos, lo cual cumple con lo dispuesto por el Presidente de ganar menos de 108 mil, sin embargo, reportó un sueldo extra por "servicios profesionales", 125 mil pesos, por lo que obtiene al mes 232 mil 507 pesos. •



JULIÁN ANDRADE

MARCAJE PERSONAL

El fuego de la austeridad

El país está bajo fuego, literal. En las últimas semanas se han desatado más de 200 incendios forestales, afectando a 22 entidades.

El combate se está dificultando porque con la idea de la austeridad, en el gobierno federal decidieron recortar los recursos a la Comisión Nacional Forestal (Conafor) y ya no alcanzó para contratar a quienes trabajan, de manera temporal, para abrir brechas cortafuego.

Si, no les pareció importante dispersar recursos en una mano de obra no sujeta a afees corporativos, porque trabajan por periodos de tiempo cortos y no hay como afiliarlos y empadronarlos.

Es grave por las consecuencias que ya se pueden observar, van a significar un gasto mayor del que pretendieron ahorrar. A la Conafor le quitaron 253 millones de presupuesto.

Es triste, ya que muestra como las decisiones tomadas al vapor, cuando afectan políticas públicas, pueden conducirnos a callejones sin salida o, peor aún, a trampas de humo.

A la hora de hacer los presupuestos y de tener que trasladar recursos para los programas "prioritarios", nadie se fijó en esa pequeña pieza del engranaje y ahora las consecuencias se pueden apreciar, inclusive, por las imágenes captadas por el satélite de la NASA.

El fuego en los bosques, los incendios que se vuelven incontrolables, en su mayoría son provocado por labores agrícolas o urbanas y en una menor medida por condiciones naturales. Esto es, se pueden prevenir, si se avanza en suspender las quemas de los campos de cultivo porque, además de peligrosas, son inservibles.

También se debe hacer algo con la construcción en áreas boscosas, reduciendo el daño y aumentando las medidas preventivas de seguridad.

Donde ya se padecen los daños es en la Ciudad de México, envuelta en una crisis ambiental de un rango del que no tenemos memoria, y por partículas (PM2.5) que son muy peligrosas para la salud. A diferencia de hace dos años, ahora el tema no es el ozono.

El humo y la bruma, han envuelto a la ciudad en una capa tóxica y entraña, como novela de misterio. Una nata que terminará contándose en consultorios médicos y hospitales, con aumentos en las enfermedades respiratorias.

La Comisión Ambiental de la Megalópolis ya estableció medidas extraordinarias, pero no se cuenta con un protocolo para el tipo de situaciones que estamos enfrentando.

Funcionarios y expertos ya trabajan en establecer lineamientos que ayuden a atenuar y a dar cauce a situaciones tan complicadas y riesgosas.

Aquí debe servir la memoria acumulada y los programas ambientales que a lo largo del tiempo han ido dando resultados y que han sacado a la capital del país del listado de las ciudades más contaminadas del planeta y ojalá que así continúe, aunque la bruma por ahora nos agobie.

•Twitter: @jandradej



**RAUEL
ÁVILA**

LA LIBERTAD COMO
EXPERIENCIA

Ambientalismo de izquierda

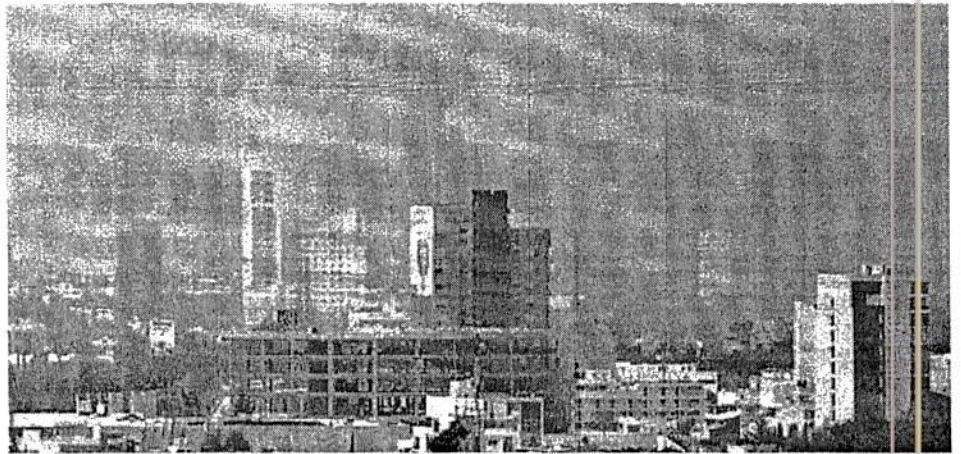
En las últimas décadas, las izquierdas más modernas del mundo concentraron buena parte de sus esfuerzos en la promoción de políticas ambientalistas. Conforme los expertos se dieron cuenta del deterioro de los ecosistemas, impusieron con fuerza los partidos verdes en Europa. Algunos, como el partido verde alemán, han logrado un récord francamente envidiable en términos de protección a la salud y la naturaleza. En Estados Unidos, el partido demócrata se ha distinguido por impulsar el combate al calentamiento global frente al negacionismo del partido republicano. La estrella ascendente más prometedora entre los demócratas jóvenes es Alexandria Ocasio-Cortez, una congresista cuya propuesta más reconocida es el *Green New Deal* (Nuevo Trajo Verde).

En México sucede todo lo contrario. La apuesta energética del Gobierno federal que se dice de izquierda es una economía petrolera. Contra la opinión de los expertos internacionales se apuesta mayoritariamente por una energía sucia y no renovable. Se busca construir una refinería altamente contaminante que, para colmo, también está cuestionada en su viabilidad financiera y sus consecuencias negativas sobre el presupuesto gubernamental y el endeudamiento público. Esta perspectiva ambiental (o mejor dicho carencia de ella), se manifiesta también en el Gobierno local de la Ciudad de México, encabezado por Morena.

Es asombroso cómo la Jefa de Gobierno, Dra. Claudia Sheinbaum, ha tenido una intervención tan tímida, para decirlo con suavidad, en medio de la contingencia ambiental que sufre la capital del país. "Siempre hay un tuit", dicen los usuarios de Twitter, refiriéndose a la Jefa de Gobierno su activismo twittero contra el gobierno anterior por su ineficacia en la resolución de la contaminación capitalina. Mientras la Secretaría de Educación Pública federal anuncia la suspensión de actividades escolares al aire libre para evitar el daño a la salud de los niños, la Jefa de Gobierno hace como que no pasa nada. Sorprende más si uno considera la importante experiencia profesional de la doctora Sheinbaum como exsecretaria de Medio Ambiente de la capital durante la gestión de López Obrador. Está en peligro la salud de los niños, mujeres embarazadas y ciudadanos de la tercera edad, sin que se anuncien mayores medidas para proteger a la población. Se advierte insensibilidad frente a la inquietud de la población. Se atribuyen estos niveles contaminantes a los incendios recientes. Magnífico, pero recientemente se difundió en diversas publicaciones que el Gobierno federal actual redujo en 50 por ciento el presupuesto de la Comisión Nacional Forestal (Conafor).

La Ciudad de México atraviesa una crisis de inseguridad de la que el Gobierno ha responsabilizado a la administración anterior. Algo parecido pretende hacerse con los problemas ambientales. No obstante, llegará la hora en que las autoridades actuales deban hacerse cargo de su propia responsabilidad. Ya ganaron. Cumplan con la agenda de una izquierda moderna, es decir, ambientalista.

Internacionalista y analista político.
@avila_raudel



Las alcaldías de Álvaro Obregón y Xochmilco son las más afectadas por incendios, el lunes hubo 23 en la capital. Especta

CAMe endurece el Hoy No Circula por contingencia

POR JONATHAN BAUTISTA

jonathan.bautista@contrareplica.mx

La Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAMe) activó ayer la Contingencia Ambiental Atmosférica Extraordinaria por PM2.5 en la Zona Metropolitana Del Valle de México, luego de que se registró un valor de 142 puntos del Índice de Calidad del Aire por ozono.

► La dependencia anunció medidas adicionales para reducir la exposición al aire contaminado que serán aplicables a partir de hoy, entre las que destacó: evitar actividades al aire libre, así como cívicas, culturales, deportivas y de recreo en centros escolares.

También recomendó que los grupos sensibles permanezcan dentro de sus viviendas con las ventanas y puertas cerradas, evitar la cocción de alimentos con leña, carbón o gas, no prender velas o incienso y no fumar.

Además, invitó a la ciudadanía a hidratarse de manera continua, al menos 1.5 litros de agua al día; así como evitar el uso de lentes de contacto; y acudir al médico en caso de sentir molestias; especificó que en caso de contar con aire acondicionado, utilizarlo en modo de "recirculación".

Exhortó a facilitar el trabajo desde casa e indicó que en el caso de hogares cercanos a las zonas de incendio, donde el humo sea denso, la población coloque toallas húmedas en las zonas por donde pueda introducirse a las habitaciones a través de ranuras de puertas y ventanas.

Mencionó que en caso de encontrar

VEHÍCULOS CON HOLOGRAMA 2, 1, terminación de placa non, conformados por letras y engomado rojo; exhortan a evitar las actividades al aire libre

Malestar ciudadano

Por Daka



cenizas provocadas por los incendios, eviten el contacto en la piel los niños y mascotas, por lo que, si se requiere barreras del piso u otras superficies, humedézcalas ligeramente y no permita que se suspendan de nuevo en el aire.

Otra de las medidas luego de la activación de la quinta contingencia ambiental del año, es que deberán suspender su circulación de las 5:00 a las 22:00 horas: los automóviles con holograma 2 de verificación vehicular y tam-

poco salir a las calles los automóviles con holograma 1, terminación de placa non, así como aquellos con engomado rojo, sin importar número de matrícula.

De igual forma, aquellos vehículos sin holograma de verificación o con placas formadas por letras no circulan; automotores de servicio particular con placas del extranjero o de otras entidades que no porten el holograma de verificación "00", "0" o exento; así como los de transporte de carga federales o locales. ■

21

mil personas mueren al año en México por contaminación, según el INSP

158

puntos se registraron del Índice de Calidad del Aire en Nezahualcóyotl

SE EXTIENDE LA SECRETARÍA de Medio Ambiente del Edomex también activo la contingencia en 16 municipios.

Pese a alertas por incendios, Conafor sufre recorte de 60%

ESTE AÑO RECIBIRÁN 100 millones de pesos menos al mes, lo que afecta operatividad de las brigadas; en la última semana van 200 incidentes en 18 estados

POR LUCIANO FRANCO
nacion@contrareplica.mx

Más de 200 incendios forestales registrados durante la última semana en 18 estados de la República —más de la mitad del país—, algunos de ellos en la zona conurbada de la Ciudad de México, colaboraron a la mala calidad del aire, que derivó en la activación de la Contingencia Ambiental Atmosférica Extraordinaria en la capital y el Estado de México, y contribuyeron, también, a hacer de éste el año más crítico en ese rubro en los últimos tiempos en el país.

La Comisión Nacional Forestal (Conafor), encargada de prevenir, cuidar y combatir los incendios en los bosques y parques nacionales, perdió para este 2019, mil 200 millones de pesos de su presupuesto, que en total es de 2 mil 765 millones, que representa alrededor del 60 por ciento de los recursos que se le entregaron el año anterior.

En promedio, el recorte significa 100 millones de pesos menos al mes, lo que se traduce en menos inspectores y equipos contra incendios.

Tan sólo el área destinada específicamente a prevenir y atender los incendios forestales en aquel organismo, pasó de 300 millones de pesos en 2018, a 150 millones para este año.

El inusitado volumen de incendios, varios de ellos en el Valle de México,



En Ocoyoacac, Edomex, una brigada de Conafor sofocó un incendio, ayer. Cuartoscuro

provocó la activación de la Contingencia Ambiental Atmosférica Extraordinaria por partículas PM2.5, por parte de la Comisión Ambiental de la Magalópolis, que incluye la aplicación de diversas medidas de salud y la restricción de actividades al aire libre sobre todo en las escuelas.

El balance inicial señala que la mayor parte de las conflagraciones es producto de descuidos humanos, si bien siempre está presente el tema de las sequías que se generan particularmente entre los meses de marzo, abril y mayo.

La Conafor tuvo en 2018 un presupuesto de 3 mil 963 millones de pesos, pero este año quedó en 2 mil 765 millones —mil 200 millones de pesos menos—, lo que se traduce en 100 millones de pesos mensuales menos para el trabajo de esta dependencia.

El recorte afecta las contrataciones de brigadas rurales de incendios forestales, que trabajan con el apoyo de cuadrillas oficiales, a las que también se les pagaba y ahora están reducidas al mínimo. ●

...Y AÚN QUEDAN 3 SEMANAS DE PERIODO CRÍTICO, DICEN

El gerente de Manejo de Fuego de la Comisión indicó en ese lapso llega temporada de lluvias; afirma que reducción de presupuesto no afecta las labores

POR ULISES LIBRADO
nacion@contrareplica.mx

El gerente de Manejo de Fuego de la Comisión Nacional Forestal (Conafor), Eduardo Cruz, indicó que de acuerdo con el servicio meteorológico nacional, aún quedan tres semanas del periodo crítico de incendios, porque es el lapso final antes de la temporada de lluvias.

"Todavía los estados no llenan la demanda que tenemos disponible", aseguró en entrevista durante el programa de Carlos Lore de Mola.

Detalló que a pesar de que le recortaron el presupuesto a la Conafor, continúan trabajando más de 4 mil brigadistas del organismo y voluntarios, además de que se cuenta con material para sofocar más de 140 incendios que

afectan a por lo menos 21 entidades del país.

Precisó que la mayoría de los incendios son ocasionados por actividades humanas y de éstos, 50 por ciento por la preparación de terrenos en el sector agropecuario y la otra parte por cambio de uso de suelo, con el propósito para ampliar zonas urbanas y áreas para cultivos.

"La mayor parte de los estados que estamos colindando con el Pacífico es donde se encuentra ahorita la mayor problemática... En el segundo semestre del año se recorre la presencia de incendios hacia el norte", detalló el funcionario de la Comisión.

Resaltó que Guanajuato colinda con San Luis Potosí, así como Jalisco con Guerrero, por ello son las zonas que presentan mayor dificultad. ●

EDUARDO CRUZ

Gerente de Manejo de Fuego de la Conafor

Todavía los estados no llenan la demanda que tenemos disponible... La mayor parte de las zonas que estamos colindando con el Pacífico es donde se encuentra ahorita la mayor problemática de incendios"

@ContraReplicaMX



Envía la palabra **SUSCRÍBETE** por WhatsApp al 5513602833

DIARIO
ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

"La información es poder más allá de las tendencias"



ELEMENTOS NOCIVOS

PARTÍCULAS PM 10 Y PM 2.5

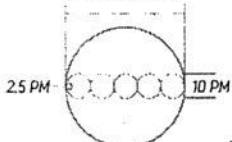
PM 10

Está conformado por partículas de polen o polvo.

PM 2.5

En mayor medida son origen antropogénico, como las emisiones de origen natural.

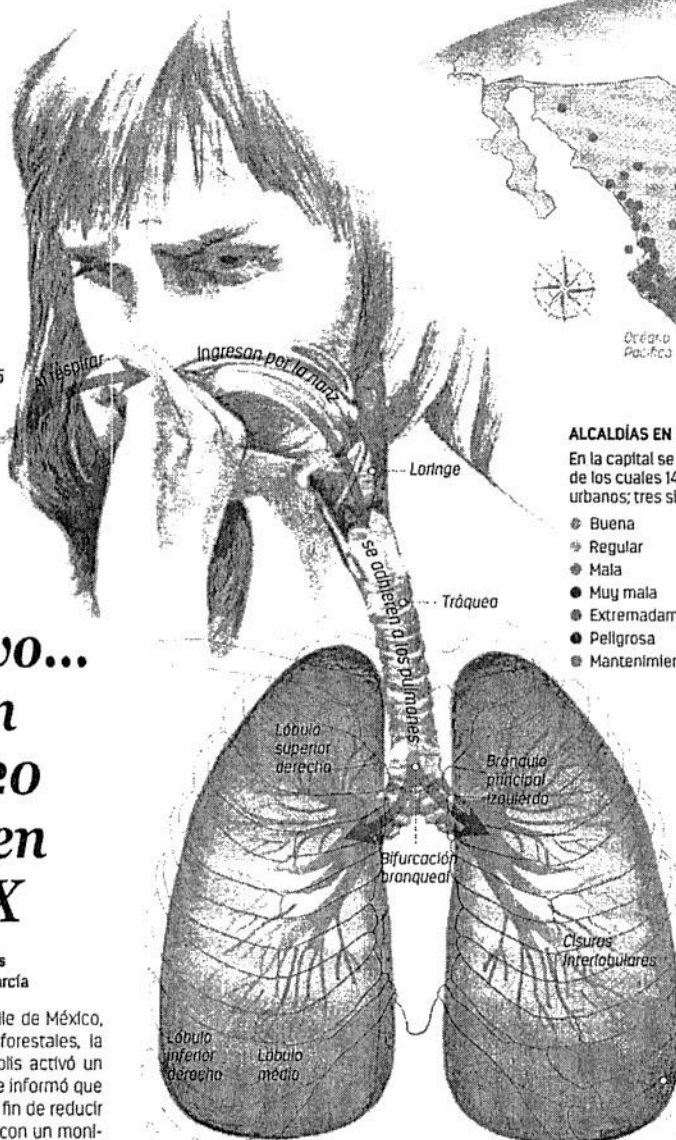
Tamaño (micras)



Según el tamaño pueden afectar partes del aparato respiratorio

- 5 a 10 PM — Llegan a la nariz
- 3 a 5 PM — Afectan la laringe
- 1 a 3 PM — Llegan a los bronquios

El PM 2.5 está en el aire



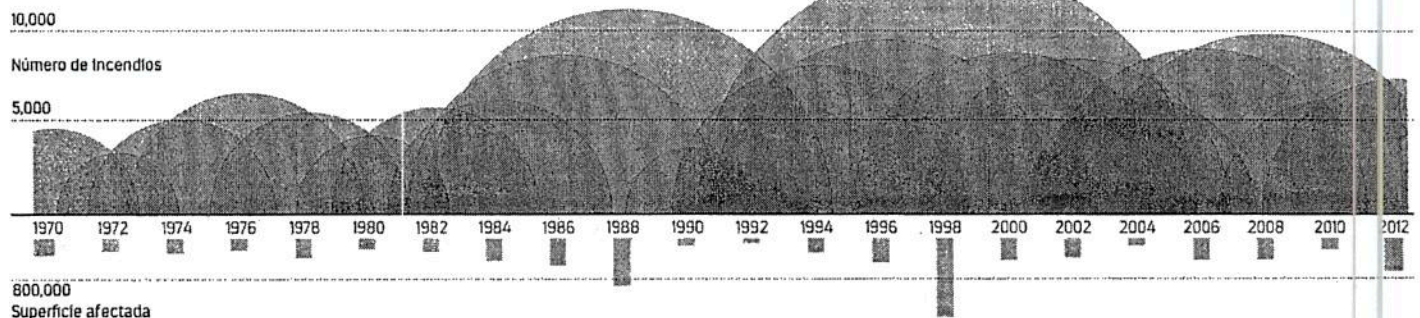
Hollín, polvo... ponen en riesgo a 20 millones en la CDMX

Información: Martha Rojas
Infografía: Víctor Sanjinez García

Debido a la contaminación en el Valle de México, provocada por diversos incendios forestales, la Comisión Ambiental de la Megalópolis activó un plan de contingencia extraordinaria e informó que se aplicará el Doble Hoy No Circula a fin de reducir los niveles de polución. De acuerdo con un monitoreo de la NASA, el norte y el sur del país son los estados más afectados y el Índice de Calidad del Aire llegó a 158 puntos, ayer. Hasta el momento se reportaron 23 incendios, en 11 Alcaldías; tres están activos. El estudio *American College of Medical Toxicology* precisó que las partículas PM 2.5 de polvo, hollín, metales ponen en riesgo la salud de los 20 millones de habitantes de la CDMX.

SE QUEMAN LOS BOSQUES (1970-2012)

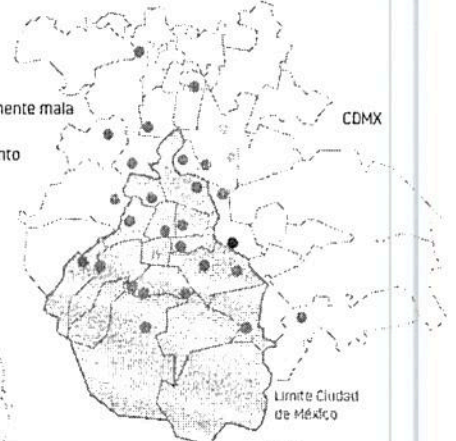
En México los incendios forestales son frecuentes desde hace décadas.



ALCALDÍAS EN RIESGO

En la capital se registraron 23 incendios de los cuales 14 eran forestales y 7 urbanos; tres siguen activos.

- Buena
- Regular
- Mala
- Muy mala
- Extremadamente mala
- Peligrosa
- Mantenimiento

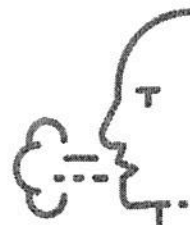
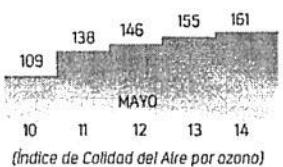


CIUDAD DE MÉXICO 14 de mayo 19°C
Calidad del aire ●
Contaminante: PM 2.5



AIRE DEFICIENTE

En los últimos cinco días la capital y el Valle de México registraron niveles extraordinarios de contaminación.



ENFERMEDADES RESPIRATORIAS

- Daños cardiovasculares
- Fatiga
- Dolor de cabeza
- Ansiedad
- Irritación de ojos y mucosas
- Daños en el aparato reproductor
- Daños en hígado, bazo y sargre
- Daños en el sistema nervioso

Bonos verdes, alternativa para cuidar el medio ambiente

Los recursos económicos necesarios para desarrollar las actividades gubernamentales son siempre escasos en países como el nuestro con tantas necesidades y pendientes. En este sentido, para cumplir con los fines esenciales del Estado es importante no sólo implementar políticas de austeridad y racionalización del gasto público, sino también encontrar fuentes de financiamiento complementarias a los ingresos ordinarios del gobierno.

Las finanzas públicas en nuestro país enfrentan un déficit significativo que afecta todos los ámbitos, muestra de ello son los recortes presupuestales que han sufrido diversos sectores en los últimos años, incluyendo el ambiental, que recibe mucho menos recursos de los requeridos para garantizar la conservación, protección y restauración del entorno.



ARTURO ESCOBAR

ARTÍCULO INVITADO

Si bien se reconoce que la seguridad, la educación, la salud y el desarrollo social son temas prioritarios en la agenda nacional y por ello deben tener preferencia en la planeación del gasto público, lo cierto es que, dadas las condiciones actuales de deterioro ecológico, el cuidado del medio ambiente no puede quedarse atrás, lo cual implica garantizar que el sector cuente con recursos suficientes para cumplir sus objetivos.

Para revertir la insuficiencia presu-

puesta en el sector ambiental en nuestro país, es necesario impulsar mecanismos que le faciliten a los gobiernos la obtención de recursos financieros cuyo destino específico sea el financiamiento de proyectos sustentables, así como actividades y programas relacionados directamente con la protección y conservación del medio ambiente.

La Cámara de Diputados aprobó recientemente una iniciativa, impulsada por el Partido Verde, cuya finalidad es contribuir a que nuestro país aumente su capacidad para cubrir la totalidad de los costos de la infraestructura y actividades necesarias para detener y revertir la degradación del medio ambiente a través de la emisión de bonos verdes.

Los bonos verdes son mecanismos de financiamiento cuyos fondos se utilizan exclusivamente para invertir en rubros como: energía renovable; eficiencia energética; construcciones

sustentables; transporte limpio; prevención y control de la contaminación; conservación de la biodiversidad; manejo eficiente del agua; tratamiento adecuado de la basura y aguas residuales; así como desarrollo de la agricultura verde y orgánica.

Las reformas propuestas a la Ley de Disciplina Financiera pretenden reducir las tasas de interés que se cobran en México por los créditos que otorgan organismos internacionales para financiar proyectos e infraestructura sustentables, contribuyendo así a que los gobiernos cuenten con una alternativa más para hacer frente de mejor manera a la insuficiencia de recursos destinados al cuidado del medio ambiente.

• Diputado Federal, Coordinador de la fracción parlamentaria del PVEM en la Cámara de Diputados

QUE UN NIÑO FUME,

NO ESTÁ CHIDO

Infórmate en: noestachido.org

Consejo de la Comunicación
VOZ DE LOS EMPLEADOS

Estrategia de seguridad es perfectible: Coparmex

EL ORGANISMO EMPRESARIAL aseguró que el plan adolece de tiempos claros de implementación y responsables de ejecutarlo

POR LAURA ARANA
laura.arana@contrareplica.mx

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), consideró que la Estrategia Nacional de Seguridad Pública tiene pocas estrategias en materia de procuración de justicia, aun cuando acepta que cada año se cometen más de 31 millones de delitos y 99 por ciento de ellos queda impune.

► **A un día de que el Senado comience a dictaminar leyes en materia de seguridad y Guardia Nacional —presentadas en esa instancia legislativa el pasado 25 de abril—, el organismo empresarial asegura que la Estrategia no tiene información sobre cuándo se implementarán, ni tampoco sobre la asignación de presupuestos para este programa.**

Este sector presidido por Gustavo de Hoyos afirmó que la propuesta del Gobierno federal para contrarrestar la violencia es perfectible, aunque poco clara, ya que no menciona responsables directos para llevarla a cabo ni los montos para replicarla.

"El documento no contiene tiempos de implementación de las estrategias propuestas ni los responsables de ejecutarlas, también adolece de la asignación de partidas presupuestales para su ejecución", destacó.

"Con una inversión de sólo el 0.8 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) en Seguridad Interna y Sistema Judicial, México ocupa el último lugar en inversión en esta área entre los 33 países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)", expresó.

En sus 71 hojas, indicó, la Estrategia tienen como objetivo atacar el origen de la delincuencia a través del fortalecimiento del tejido social en ocho ejes que van desde la erradicación de la corrupción como causa principal de la inseguridad, la garantía de empleo,



Desafortunadamente, el documento menciona muy pocas estrategias en materia de procuración de justicia, aun cuando acepta que anualmente se cometen en el país más de 31 millones de delitos y 99% quedan impunes, donde difícilmente se puede entender una estrategia de seguridad que no involucre a la Fiscalía General de la República y el Sistema de Justicia.

Finalmente, el documento no contiene tiempos de implementación de las estrategias propuestas ni los responsables de ejecutarlas, también adolece de la asignación de partidas presupuestales para su ejecución.

Con una inversión de solo el 0.8% del PIB en seguridad interna y sistema judicial, México ocupa el último lugar en inversión en seguridad entre los 33 países miembros de la OCDE.

La Estrategia Nacional de Seguridad Pública es ciertamente un documento perfectible pero un buen arranque para este enorme problema que sufrimos actualmente los mexicanos.

“ Posicionamiento de Coparmex
El documento no contiene tiempos de implementación de las estrategias propuestas ni los responsables de ejecutarlas; también adolece de la asignación de partidas presupuestales”

31 millones de delitos se cometen cada año en todo el país

99 por ciento de los crímenes cometidos se quedan impune

educación, salud y bienestar para los mexicanos, hasta la regeneración de la ética social y la reinserción social en los centros penitenciarios.

También se enfoca en la estrategia policial, con la contemplación de un modelo incluyente a las policías municipales y estatales con la Guardia Nacional, así como en la prevención del delito agregando el combate a las adicciones.

Otra de las medidas es la correcta distribución de los recursos federales a

los estados en materia de capacitación y adiestramiento policial, maneras de combate al robo de hidrocarburos, lavado de dinero, robo de transporte, tráfico de armas y la aplicación efectiva de la extinción del daño.

El documento menciona también la importancia de la participación de la sociedad civil en el combate a la inseguridad a través de redes vecinales, incluyendo estrategias focalizadas de acuerdo a las particularidades de cada región. Con el objetivo de erradicar a México como un país de víctimas y desaparecidos, menciona la posibilidad de amnistía a aquel delincuente que esté dispuesto a mostrar arrepentimiento, garantía de no repetir los crímenes, y la reparación del daño.

A pesar de las insuficiencias, al final de su posicionamiento, la Coparmex señala que, la Estrategia Nacional de Seguridad Pública "es ciertamente un documento perfectible pero un buen arranque para este enorme problema que sufrimos actualmente todos los mexicanos". ●

POSTURA

LA INICIATIVA PRIVADA afirma que México ocupa el último lugar en inversión en seguridad de los países que integran la OCDE.



El mandatario federal durante su conferencia matutina. Cuartoscuro

VA AMLO POR DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO

Aunque ya existe el SAE y el Induabin que tienen la misma función buscada por el Presidente

POR MARÍA CABADAS
maria.cabadas@contrareplica.mx

Aunque ya existen el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (Induabin) y el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), organismos descentralizados que se encargan del avalúo, administración y subasta de bienes expropiados, enajenados o confiscados, ayer el Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció la creación del Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado. "Todo lo que se confisca a la delincuencia y lo que se va a obtener por la corrupción: automóviles, ranchos, residencias, dinero en efectivo, todo, se le va a devolver a la gente", dijo en su habitual conferencia de prensa.

El Ejecutivo federal aseguró que a esta dependencia podrían parar anualmente mil 200 millones de pesos.

"Lo que estimamos podemos devolver a la gente, porque son alhajas, propiedades de todo tipo, estamos calculando que este año vamos a tener mil 200 millones de pesos. O sea, no es un asunto de que falte presupuesto, no va a faltar".

En otro tema, al responder a los señalamientos de la calificadora Moody's, dijo que la refinera que se construirá en Dos Bocas, Tabasco, se realizará en tres años y costará incluso menos de los 8 mil millones de dólares presupuestados.

"Fuieron a buscar a Moody's para que declarara y ya dijo que la refinera va a costar más y esa fue la nota, lo que dijo la contraparte, aprovecho para decir que va a salir la refinera en 8 mil millones de dólares y hasta menos. Por eso es esta conferencia, todo está grabado, son detalles, son retos y ya veremos quién tiene la razón", dijo el mandatario.

Esto Inmes, esa calificadora advirtió que, debido a la falta de experiencia de Pemex en la construcción de refinarias, el proyecto costará más de 10 mil o 12 mil millones de dólares y que su construcción llevará más tiempo del previsto. ●

Vuelven a impugnar la Ley de Remuneraciones

POF LAURA ARANA
laura.arana@contrarepublica.mx

Senadores del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano (MC) sumaron 44 votos en demanda de Acción de Constitucionalidad contra la Ley de Remuneraciones, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 12 de abril de este año.

El recurso fue interpuesto este lunes por la noche, cuando faltaban 13 minutos para el término del tiempo señalado para la presentación de este recurso, así lo informaron los coordinadores del PAN, Mauricio Kuri; del PRI, Miguel Ángel Osorio Chong; del PRD, Miguel Ángel Mancera Espinosa, y de MC, Dante Delgado, en conferencia de prensa.

El coordinador del PRI, Miguel Ángel Osorio Chong, apuntó que "no puede estar un poder sobre otro, eso es lo que queremos evitar. Dejar muy claro que no nos oponemos a bajar los salarios, a que se tengan salarios justos, pero esa es determinación de cada Poder, y lo que estamos buscando con esta acción, es evitar que uno esté sobre el otro, y con ello entonces la división de Poderes se vulnera y con ello las atribuciones, las acciones, las definiciones también sean vulneradas".

El senador del PRD, Miguel Ángel Mancera detalló que los conceptos de invalidez que fueron reclamados abarcan la inconstitucionalidad material por violaciones al principio de independencia judicial; la contravención al Artículo 94 Constitucional; a un planteamiento de inconvencionalidad.

ANTE LA DISCUSIÓN en la Corte, PRI, PAN, PRD Y MC metieron otra acción de inconstitucionalidad para que funcionarios ganen más que el Ejecutivo



Los legisladores de oposición, en conferencia de prensa, el lunes. Especial

MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG.
Coordinador del PRI en el Senado

No puede estar un poder sobre otro, eso es lo que queremos evitar. Dejar muy claro que no nos oponemos a bajar los salarios, a que se tengan salarios justos, pero esa es determinación de cada poder."

"Estamos solicitando que no se resuelva de manera aislada, dado que puede dar lugar a sentencias contra-

dictorias con lo que estarían también contraviniéndose los criterios que han sido resueltos en jurisprudencias de la propia Suprema Corte de Justicia".

El senador de MC, Dante Delgado Rannauro dijo que esta acción de inconstitucionalidad lleva votos de integrantes del "bloque de contención" y en los argumentos de este la presentación de este recurso defienden la verdadera división de poderes.

El panista, Mauricio Kuri aseguró que "somos un poder que tenemos que hacerlo valer y en este sentido, necesitamos jueces y un Poder Judicial fuerte y un Poder Judicial que determine bien sus sentencias".



ELENA CHÁVEZ GONZÁLEZ

REFLEXIONES POLÍTICAS

Las consecuencias de quitar recursos

Dicen que el hubiera no existe y es verdad, sin embargo, es conveniente recurrir a esta palabra en estos momentos en los que la Ciudad de México enfrenta una crisis ambiental que las autoridades no quieren reconocer como grave.

Como señale en alguna columna anterior la naturaleza es impredecible, se presenta cuando menos se espera y suele ser cruel. ¿Por qué haberle quitado al programa de combate a incendios mil doscientos millones de pesos de su presupuesto cuando saben que estos meses son de incendios forestales?

De acuerdo con la información dada a conocer por servidores públicos federal y local, el problema de contaminación que casi ahoga a la Ciudad de México se debió, principalmente, a los incendios forestales, es decir, a la quema de pastizales que hacen los campesinos en aldeas consideradas como rurales.

Bienvenida la austeridad y el ahorro de dinero en programas que pueden soportar el recorte presupuestal, no en los que son prioritarios para preservar la salud de los ciudadanos, de los seres vivos y, desde luego, de esta ciudad que nos da tanto.

La alta concentración de partículas malas provocadas ya sea por los incendios o por el intenso sol que nos agobia, agarró desprevenida a la secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, Marina Robles, quien a falta de experiencia tuvo que acudir a la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum para que explicara en diversos medios de comunicación qué estaba pasando con el aire.

El problema es que la explicación fue tardía, el intenso humo casi desaparece a la ciudad y a sus habitantes. Nos enteramos de los incendios porque algunos de ellos alcanzaron alturas mayores a los 20 metros, además de que los bomberos y personal de protección civil tardaron mucho tiempo en extinguirlos.

La causa fue que con el recorte al presupuesto la Comisión Nacional Forestal (Conafor) tuvo que liquidar a un importante número de trabajadores especializados en este tipo de siniestros que no sólo se han dado en esta ciudad, sino en diversos estados de la República Mexicana. La información de la dependencia es que en las últimas semanas se han dado alrededor de 200 incendios en 18 entidades.

Es aquí, con el despido de los trabajadores, que aplica el "si no hubieran" quitado recursos a la dependencia el problema ambiental que padecemos desde el pasado fin de semana habría sido menor. Lo hecho hecho está, lo importante es lo que viene en cuanto a medidas de prevención en caso de que la contaminación se mantenga.

De esta experiencia, es rescatabable la actitud de innumerables ciudadanos que decidieron suspender sin que se los exigiera la autoridad, el uso de su automóvil, lo que confirma que aun seguimos siendo unidos cuando se trata de un desastre provocado por la mano del hombre o por la naturaleza.

•Egresada de la escuela de PCSG. Exdiputada constituyente. Defensora de los animales y fundadora de "Ángeles Abandonados".

JUEZ ADMITE AMPARO CONTRA MEMORÁNDUM DE AMLO

EL JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO en la Ciudad de México admitió a trámite el amparo promovido por la diputación federal del PRD contra el memorándum del Presidente, Andrés Manuel López Obrador, para no aplicar la normatividad aún vigente en materia de educación. Mientras se desahoga el proceso, el juez concedió la suspensión provisional para la aplicación del documento.

De acuerdo con el juez, si bien, la función que desempeña el Ejecutivo Federal, incluye la facultad de emitir la reglamentación necesaria para la debida aplicación de la normatividad de conformidad con el Artículo 89 constitucional, dicha función no tiene alcance para dejar sin efecto, abrogar, derogar o modificar ninguna de las porciones normativas que se encuen-

tran insertas en la Constitución, informó el PRD en San Lázaro.

El titular del Juzgado fijó la Audiencia incidental para el 20 de mayo próximo, en dónde se analizará si la suspensión fue correctamente concedida, y en espera de que la presidencia de la República presente sus respectivos alegatos.

La Audiencia Constitucional tendrá lugar el 24 de junio próximo, en la cual se decidirá si se otorga el amparo.

La autoridad judicial advirtió que de un análisis superficial y preliminar del acto reclamado, es posible advertir que su contenido podría violar los derechos fundamentales a la educación, a la legalidad jurídica y a la supremacía constitucional como eje rector de la supremacía pública.

Luciano Franco



**VIVIANA
ISLAS
MENDOZA**

COLUMNA INVITADA

Los niños de hoy, los ciudadanos del mañana

Los niños, al igual que los jóvenes, siempre están presentes en el discurso político, quizá los primeros en menor medida que los segundos, pero siempre bajo la línea de que son el futuro de la nación, como se pudo notar en el debate de la reciente Reforma Educativa. Soy de las que creo que son presente y futuro por eso debe atenderseles.

De ahí la importancia de los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2018 (CJI2018) presentados recientemente por el Instituto Nacional Electoral, los cuales deben ser atendidos de manera transversal, en la que sociedad y gobierno asuman su responsabilidad.

La CJI2018 fue dirigida a la población entre 6 y 17 años de edad, se instalaron más de 21 mil casillas, en las que además de las tradicionales boletas de papel se utilizaron dispositivos móviles, con un contenido específico por grupo etario, logrando una participación de 5.6 millones, de los cuales el 12 por ciento se identificó como población indígena.

A diferencia de otras ediciones ésta tuvo una orientación distinta, pues las preguntas tenían un enfoque de igualdad y perspectiva de género. Dentro de los hallazgos destaca lo siguiente:

La mayoría consideró que las niñas y niños son igualmente inteligentes y fuertes; sin embargo, respecto a las labores domésticas más del 70 por ciento señaló que son actividades propiamente femeninas; sólo el 4 por ciento ve aceptable que las mujeres puedan salir de noche; el 44 por ciento expresó que tener relaciones sexuales es aceptado tanto para hombres como para mujeres, y sólo el 2 por ciento lo ve aceptable para mujeres.

Pese a que de manera general las y los niños son cuidados por sus padres existe un porcentaje menor que afirmó que después de la escuela se encuentran solos en su hogar; por su parte, quienes afirmaron sufrir de violencia física o verbal dijeron padecerla en su casa y en la escuela; de manera generalizada expresaron no sentirse seguros en la calle y ni en el internet, pese que gran parte de su tiempo libre lo pasan en aparatos electrónicos.

La Consulta Infantil y Juvenil es una radiografía de la situación que viven nuestros niños en México, donde su percepción de inseguridad no es lejana a la realidad que se vive en el país; donde su visión respecto a la igualdad de género es un reflejo de la discriminación que viven las mujeres, y donde resulta atroz que sea el hogar uno de los sitios donde más se les violenta.

Espero que la consulta sea más que un ejercicio de fomento a la participación ciudadana, que sirva de insumo para la implementación de políticas públicas viables en beneficio de los niños hoy y los ciudadanos del mañana, en donde ellos mismos han señalado que para tener un mejor país son necesarias más y mejores escuelas, ojalá las autoridades los escuchan.

• Colaboradora de Integridad Ciudadana, Politóloga por la UAM.
• Twitter: @MendozaI88 @Integridad_AC

Avala el Senado 50-50 en todos los cargos públicos

POR LAURA ARANA
laura.arana@contrareplica.mx

Calificado como un hecho histórico, el Senado de la República aprobó por unanimidad, el dictamen de paridad de género que consagra el derecho de las mujeres a participar en todos los espacios políticos en condiciones de igualdad con los hombres. Para ello, establece la obligatoriedad constitucional de observar dicho principio en la integración de los Poderes de la Unión.

► En entrevista para **ContraRéplica**, Claudia Sánchez integrante del colectivo 50 más uno, afirmó que el logro trasciende más allá de una cuestión política, ya que con este avance la mujer tendrá mayor crecimiento profesional y será visible también en la toma de decisiones en la administración pública.

"La paridad de género va avanzando por alzar las voces que muchas de nosotras tenemos, que vaya desde lo federal, desde el gabinete, del ejecutivo, como los gabinetes de los estados y la conformación de la administración pública municipal, desde secretarías hasta directores", apuntó.

Explicó que el proyecto que ahora pasará a la Cámara de Diputados requiere que también haya consenso, aunque quedan pendientes temas a discutir como es el caso de la igualdad en salarios.

"Es muy importante el tema que se aprobó, porque no es algo otorgado, es algo que lleva por muchos años y que en generaciones se dio pelea por mujeres, que incluso, dieron su vida y que al final de cuentas, aún visualizas la problemática de falta de oportunidades que hay en este sector, pero además la disparidad en el salario. Por eso, la lucha no parará.

Indicó que el trabajo del colectivo 50 más uno englobó el esfuerzo también de la líder de la agrupación, María Elena Orantes, María del Carmen Alanís, Ivonne Ortega, Claudia Corichi, Ruth Zawaleta, Maricela Morales, Silvy Sánchez Alcántara, Kenia López Rabadán, Mineriva Hernández y varias políticas más de todos los partidos, así como, empresarias.

Durante la discusión que se llevó a cabo este martes en la cámara de senadores, la panista, Kenia López Rabadán apuntó que "Es un dictamen absolutamente importante para México, para las mexicanas es la posibilidad real

LEGISLADORES CONSAGRAN el derecho de las mujeres a participar en todos los espacios políticos; la votación fue un hecho histórico, dicen

ELLOS DIJERON



MANUEL AÑORVE
Senador priista

Hoy, a partir de esta reforma, las entidades federativas, el gabinete federal, tendrá la mitad en sus órganos, en sus secretarías y en todo lo que aquí dispongamos, el 50 por ciento de la participación"



KENIA LOPEZ
Legisladora panista

Hoy, en este día histórico, aprobamos 50 y 50. La posibilidad real de que las mujeres formemos parte de la toma de decisiones de este país en los municipios, en las entidades federativas y en el Gobierno"



MIGUEL ANGEL OSORIO CHONG
Coordinador del PRI en el Senado

El camino no ha sido fácil, hoy por eso quiero felicitar, sí a las mujeres de México, pero felicitar a los hombres que hoy sí hemos acompañado a las mujeres, hoy sí hemos estado del lado de las mujeres"



RICARDO MONREAL
Senadora de la República

Hace más de 300 años, la primera feminista de América, Sor Juana Inés de la Cruz, actuó con una actitud sin parangón defendiendo a las mujeres, a su derecho a educarse, a su derecho a disentir"

que las mujeres tengamos acceso a la toma de decisiones de nuestro país, va a permitir que tanto en el espacio del Ejecutivo, Legislativo, del Poder Judicial, y en los organismos autónomos las mujeres tengamos la mitad de los espacios de decisión", expresó.

Entre los logros se encuentre que en la reforma laboral sea contemplada la inclusión de las mujeres a las candidaturas, "el principio constitucional de paridad deberá ser observado por todos los estados mexicanos".

Después de que los senadores del

PRI, PAN, PRD, PVEM, y Morena, como un acto de consenso impulsado por el morenista, Ricardo Monreal para que retiraran las reservas a fin de que fuera aprobada en su totalidad y sin problema, fue acreditado por unanimidad en lo general y particular con 120 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, por lo que fue enviado a la cámara de diputados.

Los senadores, sin importar el partido político celebraron el avance legislativo, con la leyenda: Democracia es Igual a Paridad en Todo. •

POR MARIA CABADAS

maria.cabadas@contrarepublica.mx

“CNDH es candil de la calle, pero oscuridad en la casa”

PALOMA RUIZ, EMPLEADA del organismo, pide “que cese la violencia institucional y la tortura psicológica” en su contra

Paloma Ruiz, una trabajadora de 57 años de edad, denunció acoso laboral y psicológico en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, donde labora desde hace siete años, a pesar de que desde hace cinco años enfrenta tres tipos de cáncer, por lo que ha tenido que pedir licencias para someterse a distintos tratamientos contra sus padecimientos.

“No pido lástima, no pido consideraciones, lo único que quiero es que cese la violencia institucional, y la tortura psicológica. Es muy triste y lamentable lo que cuento”, señaló la mujer a *ContraRéplica*.

► **Detalló que a partir de que regresó a su empleo, hace unos días, la marginaron a una esquina y es hora que no le han especificado las labores que tiene que desempeñar.**

“Me tienen en un rincón sin hacer nada. La Comisión se supone que es un órgano que se encarga de defender los derechos humanos. Yo tengo quejas presentadas ante el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y el Instituto



“ PALOMA RUIZ. Trabajadora de la CNDH. “A la Comisión parece no importarle mi condición de mujer, mi condición de vulnerabilidad. El acoso y el maltrato es reiterado todos los días. Quiero recibir un trato digno”

Nacional de las Mujeres, porque también me han negado la póliza de gastos médicos”, comentó.

Paloma también pidió un espacio para realizarse un tratamiento a base de hielo, lo que también le fue negado. Por

ello, tiene que salir diariamente de la institución e ir abajo del puente de Luis Cabrera para aplicárselo.

“La CNDH es candil de la calle, pero oscuridad en la casa. Y es que los derechos humanos que dice proteger se han visto

transgredidos en mi caso en innumerables ocasiones, porque incluso se me han hecho descuentos salariales que no tienen razón de ser. Esto me pesa, porque la enfermedad es muy costosa”, expresó.

Aseguró que ha tratado de entrevistarse con el ombudsman, Luis Raúl González Pérez, para exponerle su situación, lo que también le ha sido negado.

“A la Comisión parece no importarle mi condición de mujer, mi condición de vulnerabilidad. El acoso y el maltrato es reiterado todos los días. Lo que quiero es recibir un trato laboral digno”, externó.

Consultado al respecto, el director general de Comunicación Social de ese organismo autónomo, Jesús Ramírez, rechazó que Paloma sea objeto de acoso laboral en esta institución.

“Yo te puedo decir que no. Esta señora trabaja para nosotros y hace poco se presentó a laborar porque presenta un problema de salud desde hace 5 años, y se presentó el 9 de mayo pasado y se le asignó un horario y sus funciones”, sostuvo. ■

UBICA GOBIERNO 222 FOSAS CLANDESTINAS

Alejandro Encinas informó que hallaron 337 cuerpos en estas tumbas; afirma que el registro se estará actualizando cada 15 días

NOT MEX

Entre el 1 de diciembre de 2018 y el 13 de mayo de 2019 se han identificado 222 fosas clandestinas con 337 cuerpos, informó esta mañana el subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación (Segob), Alejandro Encinas.

A participar en la conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional, acompañado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, explicó que este es el primer registro que se estará actualizando a partir de ahora de manera quincenal por parte de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas, con base en la información de campo levantada por autoridades de diversas instancias.

Explicó que se trata de un total de 81 sitios con fosas en diversas entidades de la República, donde los estados de Colima y Tabasco tienen 11 sitios; Sonora y Zacatecas 10, y Guerrero y Jalisco ocho, lo que significa 72 por ciento del total, ya con información georreferenciada.

Sobre el número de fosas clandestinas,



El subsecretario de Derechos Humanos en la presentación de su informe. Cuartoscuro

Veracruz es el estado que más tiene, con 76; Sonora, con 35; Sinaloa, 23; Guerrero, 20; Colima, 12; Tabasco, 11; Coahuila y Zacatecas, 10; Jalisco, ocho; Nayarit, cinco; Michoacán y Tamaulipas tres cada una; Tamaulipas y Durango, dos; mientras que en el Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Puebla se localizó una fosa en cada uno.

El subsecretario informó que, hasta el 1 de diciembre de 2018, no existía un Registro Nacional de Fosas Clandestinas y Restos exhumados, se tenían sólo registros de algunas investigaciones basadas en fuentes abiertas.

En el caso de los cuerpos exhumados, precisó que hasta ahora se han identificado 337 cadáveres. ■



www.pilofer.com

CORTE: "0" SÓLO CON SISTEMA ODB

UN TRIBUNAL Colegiado ordenó al gobierno capitalino suspender la aplicación del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre de este año, que permite a los vehículos que no cuentan con el Sistema de Diagnóstico a Bordo, acceder a la calcomanía "0" para circular todos los días.

14. **ContraRéplica**. Miércoles 15 de mayo de 2019

CIUDADES

FRANCISCO TRUJILLO ES NOMBRADO DIRECTOR GENERAL

LO ECHAN POR CASO HEAVEN Y LLEGA A CENTROS PARA MUJERES

HACE SEIS AÑOS fue cesado por la serie de errores que cometió en la investigación de la desaparición de los jóvenes del after

POR CARLOS JIMÉNEZ
carlos.jimenez@contrareplica.mx

El nuevo encargado de velar por la seguridad de las mujeres en la Ciudad de México es un funcionario que fue destituido de su cargo hace seis años por un cúmulo de errores que comenzó con no creerle a los papás de una joven, que acababan de secuestrarla en un after de la Zona Rosa.

Cuando les creyó, ya había más de una decena de denuncias similares, las cuales minimizó al grado que no ordenó las diligencias inmediatas para la búsqueda de las víctimas, como lo marcaba el protocolo... todo derivó en el llamado caso Heaven.

Se trata de Francisco Carlos Trujillo Fuentes, quien recientemente fue nombrado Director General de los Centros de Justicia para las Mujeres en Ciudad de México.

En la pasada administración, el funcionario fue titular del Centro de Atención para Personas Extraviadas y Ausentes (CAPEA), y junio de 2013 fue destituido del cargo tras los errores que cometió en las indagatorias por el rapto de un grupo de jóvenes que finalmente fueron hallados sin vida.

En aquel entonces familiares de los jóvenes desaparecidos tuvieron que manifestarse y correr el Paseo de la Reforma para quejarse por la falta de atención por parte del CAPEA.

HISTORIA DEL CRIMEN

EL FUNCIONARIO no creyó que el grupo había sido secuestrado.



El after fue clausurado tras la desaparición de los jóvenes.

Y es que aseguraron que su titular, Francisco Carlos Trujillo Fuentes, no les creyó en un principio que sus hijos habían sido secuestrados.

Además, denunciaron que cuando le llevaron a un testigo que le narró la forma en que se perpetró el plagio, lo dejó retirarse del Ministerio Público, y no avisó al área especializada en secuestros lo que había pasado.

Los errores que cometió el titular de CAPEA provocaron que un mes después de que se registró el hecho, fuera destituido del cargo.

Entre las víctimas de aquel secuestro, ocurrido en mayo del año 2013, se encontraban precisamente cinco mujeres: Guadalupe Karen Morales Vargas, Gabriela Téllez Zamudio, Jennifer Robles González, Gabriela Ruiz Martínez y Monserrat Loza Fernández. Después se supo fueron

abusadas, torturadas y finalmente asesinadas.

Las autoridades de la Procuraduría General de la República las hallaron tiempo después enterradas en una fosa en un rancho en el Estado de México.

Ahora, seis años después, el funcionario es el nuevo encargado de los Centros de Justicia para las Mujeres en Ciudad de México.

La PGJ que encabeza Ernestina Godoy lo nombro al frente del cargo.

DETALLE

SE ESPECULO que la desaparición de los jóvenes se debió a una venganza por el homicidio de Horacio Vite Ángel, un repartidor de droga, que fue asesinado cuanto estaba afuera del bar Black en la Condesa, el 24 de mayo de 2013.



Video que muestran sobre la investigación del caso.



Francisco Carlos Trujillo Fuentes
Director general de los Centros de Justicia para las Mujeres

Es el encargado de velar por la seguridad de las mujeres. Y es quien se ocupa de dirigir los centros en donde se proporciona atención a mujeres, niñas y niños menores de 14 años que viven situación de violencia.

De acuerdo con información de la Procuraduría, el funcionario destituido por las fallas en el caso Heaven ahora dirige cada Centro "el cual tiene por objeto brindar servicios especializados de atención integral y multidisciplinaria, protección y acceso a la procuración e impartición de justicia, en materia familiar, civil y penal, desde la perspectiva de género y con respeto de los derechos humanos de las mujeres y niñas".

Todo esto, pese a que las múltiples quejas por su falta de sensibilidad en el caso Heaven, llevaron a su destitución. ●

Gotero roba auto y hasta llaves de casa

PODI CARLOS JIMÉNEZ

carlos.jimenez@contrarepública.mx

La noche de fiesta que imaginó Víctor Manuel, no terminó como él pensaba. El hombre al que conoció en un bar gay de la Condesa y al que invitó a su casa para seguir bebiendo, acabó drogándolo y después saqueando su domicilio. Se llevó dinero en efectivo, aparatos electrónicos, ropa y hasta su carro.

Sucedió hace unos días cuando Víctor Manuel fue al Toms Leather Bar, ubicado en Insurgentes Sur, a la altura de colonia Hipódromo Condesa.

► **Si quedó registrado dentro de la carpeta de investigación número CPEM-A0-411-25-D-0173-04-2019, por el delito de robo a casa habitación sin violencia y robo de vehículo**

De acuerdo con los reportes, pasaba de la medianoche cuando Víctor Manuel salió de su casa en la colonia Las Águilas, de Álvaro Obregón. Abordó un Uber y se encaminó hacia el centro nocturno. Ahí estuvo una hora y en ese tiempo conoció a un hombre con el que bebió.

"Dijo que se llamaba Adrián, medía como un metro con 75 centímetros, de tez morena clara, complexión media, cabello corto, ojos negros, nariz recta con barba...", recordó ante las autoridades.

Tras estar en el lugar, aquel hombre le propuso salir de ahí. "Vamos a otro lado para seguir tomando", le dijo. Fue entonces que Víctor Manuel lo invitó a su casa.

Estuvieron durante una hora tomando algunos refrescos. Después, ya no

VÍCTOR MANUEL acudió a un bar gay y ahí conoció a Adrián, lo invitó a su casa, ingirieron bebidas, pero un par de horas después quedó inconsciente



El bar Toms Leather, lugar donde Víctor Manuel conoció al delincuente. Especial

MODUS OPERANDI

LAS BANDAS operan en bares; enganchan a sus víctimas colocando gotas en las bebidas de sus acompañantes y posteriormente les roban.

Diciembre 2018
Un militar fue asaltado en un bar de Naucalpan. El teniente Elías Alejandro fue agredido por dos mujeres.



Abril 2019
Erik Alexander y Carlo Giovanni despertaron en un hotel; dos mujeres en un bar los drogaron.



supo qué pasó. Al parecer aquel sujeto lo drogó y se quedó dormido. Cuando despertó, unas ocho horas después, estaba tirado y su casa en completo desorden. Aún con dolor de cabeza y sin recordar lo que había sucedido, el hombre recorrió su domicilio y descubrió que lo habían robado.

El expediente del caso detalla que el ladrón se llevó una laptop marca Dell, negra; un iPad, un minicomponente

Philips; un iPhone 7, una cartera con sus identificaciones, dinero en efectivo, ropa, lociones, e incluso, las llaves de su domicilio.

La sorpresa fue mayor cuando salió de su casa y descubrió que el sujeto también se llevó su automóvil, un Toyota Prius azul, modelo 2017 con placas de circulación C64-AMG. Ahora, agentes de la Policía de Investigación (PDI) buscan al delincuente. •

POLICÍAS ABATEN A LADRÓN EN PERIFÉRICO

TRAS CONFIRMARSE la muerte de un automovilista por varios impactos de bala en Periférico Sur, entre Luis Cabrera y San Jerónimo, los policías que participaron en la persecución de esta persona rinden su declaración ante la Agencia del Ministerio Público.

Hasta el momento, ni la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México ni de la Secretaría de Seguridad Ciudadana informan sobre lo sucedido, donde un uniformado resultó herido.

De manera extraoficial se dio a conocer que policías capitalinos estaban en persecución de esta persona, quien

presuntamente participó en un asalto y al marcarle el alto, se negó a detener el auto que conducía; durante la acción, incluso atropelló a un oficial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, quien resultó herido.

Otra versión de los testigos apunta a que desde otro vehículo particular le dispararon, por lo que perdió el control, arrolló al uniformado y chocó.

El hecho ocurrió aproximadamente a las 15:40 horas de ayer, el sujeto baleado de tenía unos 35 años y viajaba en un vehículo marca Dodge Neon, gris.

Notimex

Línea 13

DESILUSIÓN

Tristes se quedaron las mamás policías luego del festejo que realizó la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX con motivo del 10 de mayo. El motivo no fue que decidieron recordarlas tres días después con un desayuno, que encabezó el titular de la dependencia Jesús Orta, en el Centro Panamex, sino que se rompió la tradición de que recibieran un regalo o por lo menos se llevaran algo en la rifa.

CONTINGENCIAS ATÍPICAS

Tras varios días de que en la CDMX prevalece una muy mala calidad del aire, salió a flote la falta de un protocolo de contingencias ambientales que incluya las PM 2.5, de último minuto se implementaron medidas extraordinarias y ya nos advirtieron que la próxima semana se dará a conocer la actualización del Proaire, que ya tiene 14 años sin modificarse, quienes cocinan este nuevo programa deberán tomar en cuenta todas las situaciones atípicas que no ocurrían, pero que ahora pasan y parece seran el pan nuestro...

EXPLICACIONES

En el Congreso capitalino, el diputado local perredista, Jorge Gaviño, exigió al gobierno de la ciudad dar a conocer los argumentos técnicos y científicos de las modificaciones al programa "Hoy no circula", realizadas en enero pasado, y que pusieron en circulación 150 mil vehículos más en el área metropolitana. Subrayó que los vehículos de carga a diesel, ahora se autotestifican, a pesar de que la mayoría de las PM 2.5 son generadas por ese combustible.

LLEGAN TARDE

Con el quorum más reducido en mucho tiempo, en el Congreso capitalino inició la Sesión Solemne de entrega de la Medalla al Mérito Docente "José Santos Valdés" y es que 50 minutos después de la hora señalada, solo había 37 de los 66 diputados y como se programó doble sesión, el presidente de la Mesa Directiva, Jesús Martín del Campo, inició la sesión para no hacer esperar a los docentes. La distinción se entregó a los 35 docentes más destacados de los niveles Preescolar hasta Posgrado.



**Balcón
Público**

POR PEPE DELGADO

Gobierno fallido

En de esperarse que, en la reciente comparecencia del alcalde de Gustavo A. Madero, Francisco Chiguil, las críticas a su administración se centraron, sobre todo, en la seguridad ciudadana, porque los índices y la presencia directa de grupos de la delincuencia organizada, se han hecho manifiestos en meses recientes.

Quien centró toda la artillería contra Chiguil fue el perredista Víctor Hugo Lobo, quien sostuvo que no está definido el destino que se le dará a los 4 mil 772 millones de pesos de presupuesto (mil millones más que 2018), destinados a la alcaldía de Gustavo A. Madero.

Y fue él quien dijo que esa alcaldía se encuentra sumergida en una incontrolable ola de violencia argumentando, con las cifras que el actual gobierno ha hecho públicas en su portal de datos abiertos, que se han registrado 58 homicidios dolosos, 562 robos con violencia a transeúnte, 126 lesiones culposas y 255 robos con violencia a pasajeros del transporte público, durante el primer trimestre, con lo cual 2019 se perfila como el año más violento en esa demarcación.

En materia de seguridad pública, la situación es peor, en muchas colonias de la zona de Cuauhtepec; la población vive un "Estado de sitio", debido a la inseguridad que padecen. Además, el operativo fallido del New's Divine, durante la administración de Chiguil como jefe delegacional es la gran loza que siempre está presente en este tipo de actos de gobierno.

Ahora, el combate a la delincuencia también es competencia de las alcaldías y en muchas ya se tomaron medidas preventivas; sin embargo, en Gustavo A. Madero, el gobierno se muestra sumamente omiso y prefiere abandonar a su suerte a miles de ciudadanos que reclaman su derecho de vivir en tranquilidad.

En meses pasados, un video difundido en redes sociales demostró que el Cártel Jalisco Nueva Generación ya se presentó en la zona de Cuauhtepec; sin embargo, las autoridades locales niegan este fenómeno.

Durante la comparecencia del alcalde de esa demarcación ante las comisiones unidas de Administración Pública Local y de Alcaldías y Límites Territoriales, Lobo Román sostuvo que el gobierno de Francisco Chiguil ha sido omiso en múltiples situaciones, como no haber solicitado a la empresa financiera la dispersión o en su caso, devolución de los recursos destinados para los apoyos económicos a las personas de escasos recursos.

"Ahora, trata de ocultar esa grave omisión, responsabilizando a las administraciones pasadas y pretendiendo crear una cortina de humo con un supuesto desvío de recursos", comentó, en su descargo, el exjefe delegacional en esa demarcación.

VENTANAL

La Canaco-CDMX reportó un incremento de 3.1 puntos porcentuales de incidencia delictiva respecto a los datos obtenidos en el cuarto trimestre del año pasado, en el que el 18.9% de los comerciantes entrevistados fue víctima de, por lo menos, un ilícito, principalmente en tres modalidades (asalto, robo y extorsión).

Los Padres del Rébsamen esperan justicia en juicio

POR JONATHAN BAUTISTA

jonathan.bautista@contrareplica.mx

El vocero de los padres del Colegio Rébsamen, Anibal Mújica, espera que se aplique la justicia en el juicio que se seguirá a la ex directora del plantel Mónica García Villegas y también para los DROS, que se les sentencie y que paguen lo que realmente deben y que sea acorde a la responsabilidad que tuvieron, puntualizó el portavoz en exclusiva para *ContraRéplica*.

Aseveró que al final, "está iniciando ya el proceso de la justicia y de manera formal teniéndola a ella ya detenida puede enfrentar su juicio que debió de haber sido desde hace año y medio".

► Agregó que, "es el camino hacia la justicia, el que se haya presentado ante un juez y tendrá oportunidad de defenderse y que deslin den responsabilidades y que sea sentenciada en el sentido que deba serlo, ya sea absolutoriamente o condenatoriamente".

Mújica precisó que, "al día de hoy lo que tenemos es resultado de la evolución de esa organización y que se han emprendido distintos caminos legales con varios tipos de abogados con diversas estrategias cada uno de ellos, por lo que ahora ya cada quien desde su trincheras podrán continuar con la parte de la demanda".

Avirtió que estarán pendientes de saber cuál será la condición de la Directora Mónica y si le otorgan el beneficio de salir bajo caución o se le da

AFIRMAN QUE la directora del colegio podría enfrentar el proceso en libertad; el magistrado debe considerar que ya se fugó una vez, dicen



Padres de familia del Rébsamen exigen justicia por la muerte de sus hijos en el sismo del 19 de septiembre. Especial

“ ANIBAL MÚJICA. Vocero de los padres. **Está iniciando ya el proceso de la justicia y de manera formal teniéndola a ella ya detenida puede enfrentar su juicio que debió de haber sido desde hace año y medio.**”

prisión oficiosa, pues recordó que ella se fugó, y aunque tuviera derechos, "no sé cómo los jueces vayan a calificar y si sea prudente que ella esté en la calle o que la liberen nuevamente".

Reveló además que "ella puede enfrentar su proceso en libertad, pero el juez tiene que determinar y tomar

en cuenta, que ya se escapó una vez y estuvo prófuga de la justicia".

Señaló que, "Están entusiasmados los padres de las víctimas porque ya inicie este juicio y que se deslin den responsabilidades, ya que tenemos que considerar que para nuestros hijos y sobrevivientes es muy importante que se haga justicia".

"Por un momento imaginemos, lo terrible que es que asistas a la escuela por la mañana y se te caiga el colegio y que se mueran los compañeros de tu salón, -que es el caso de mi hijo- y que habiendo responsables reiterados con la sociedad y por el conocimiento que tenemos por parte de los padres y que aún con todos esos indicios y la gravedad del asunto no pase nada", finalizó. ●

GOBIERNO LOCAL IMPLEMENTA ACCIONES DE APOYO A MAESTROS

EL SISTEMA EDUCATIVO de la capital es el segundo más grande del país, este ciclo escolar tiene una matrícula de dos millones 746 mil 818 de alumnos, atendidos por 191 mil 102 docentes en nueve mil 549 escuelas, y se trabaja en distintas acciones de capacitación para los maestros.

En el marco de la celebración del Día del Maestro, el gobierno capitalino detalló que se busca atender el rezago educativo y revertir la desertión escolar, mediante la Secretaría de Educación Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTEI), con la premisa de que "la educación es la base del cambio en la ciudad".

Así, precisó que las estrategias se basan en garantizar la seguridad en los ambientes escolares, promover los

valores que permitan una convivencia sana y sin violencia e involucrar a los padres de familia en estas tareas.

Expuso que en materia de Educación Inicial trabaja en la profesionalización de quienes atienden a Infantes desde los 45 días de nacidos; en la actualidad, cientos de educadoras asisten a cursos de capacitación, mientras que otras iniciarán su formación para lograr un grado de Técnico Superior Universitario.

Además, se desarrolla un modelo educativo que incluye el diseño de materiales y recursos específicos para este nivel, la labor con madres de familia para el mejoramiento de las prácticas de crianza y los programas de acompañamiento a madres adolescentes.

Notimex

NIKE LA DE MEJOR REPUTACIÓN

REVELAN EL RANKING RepTrak México 2019, del Reputation Institute, donde Nike sobresale, y por sectores Nintendo lidera el de tecnología, Toyota en automoción, General Electric en productos industriales, Home Depot en retail, Aeroméxico en aerolíneas, Cinépolis en hospitality y Netflix en información y medios, entre otros. Pág 18

17. ContraRéplica. Miércoles 15 de mayo de 2019

ACTIVO



HACIENDA TIENE OTRO PLAN DE APOYO A FAVOR DE PEMEX

EL SUBSECRETARIO ARTURO Herrera hizo un llamado a invertir en uno de los principales activos del país.

REDACCIÓN

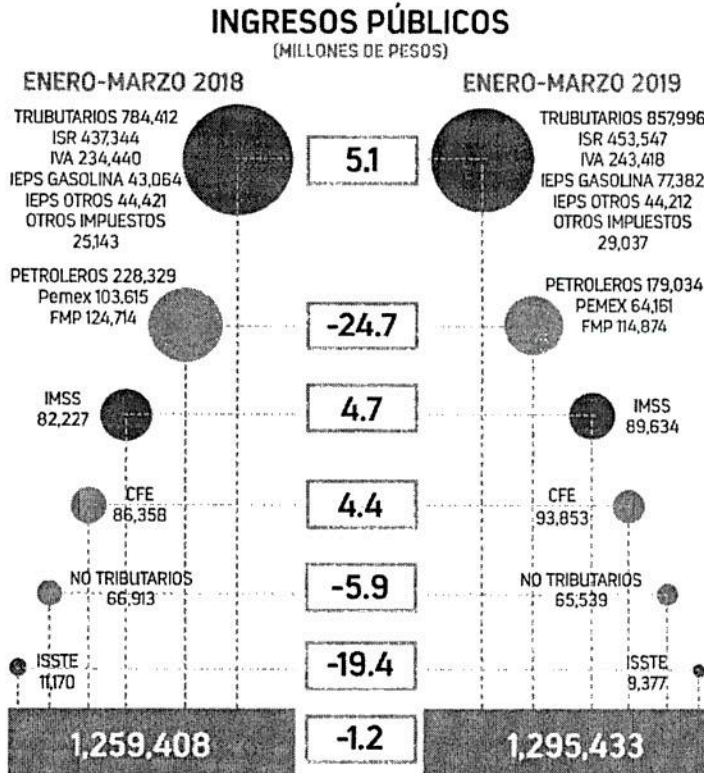
Tres años de orleña, el país debe apoyar a uno de sus principales activos, y revertir en el corto plazo la situación de Pemex, por lo que el gobierno federal anunciará luego del 27 de mayo, un plan de rescate adicional a favor de la petrolera, anunció el subsecretario de Hacienda, Arturo Herrera.

En el marco de su participación en la 29 Convención de Aseguradores AMIS, el funcionario anunció que Hacienda tendrá listo un paquete de medidas adicionales a las ya anunciadas a favor de Pemex para "atender el problema de corto plazo y mejorar el perfil de vencimiento de su deuda".

"Lo que tenemos que reconocer es que lo tenemos que invertir a ese activo, de lo contrario el riesgo será tener una empresa que se va a estar desempeñando a niveles no muy adecuados", señaló el subsecretario.

Sobre cuánto preocupa la situación de Pemex, Herrera preguntó: "cuánto lo debemos atender... pues diría que del cero al 10, lo debemos atender al 10".

Comentó que el anuncio de las líneas de crédito revolvente permite enfrentar los riesgos de refinanciamiento de corto plazo. "Son como líneas de riesgos catastróficos, es decir, cuando el mercado se cierra ahí tienes esos recursos, son muy buenas pero son las que no tienes que utilizar, son como un seguro".



Fuente: CIEP y Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Agregó que Pemex presentará su plan de negocio en la sesión del Consejo de Administración, en la reunión ordinaria de junio, o en una reunión extraordinaria en julio, y será el Consejo el que deberá aprobar esa propuesta.

De este plan de negocios de Pemex resultarán las medidas de apoyo para la empresa, como la posibilidad de usar recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios.

Sobre estas líneas de crédito re-

volvente anunciadas el lunes, la Asociación de Bancos de México (ABM) y el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) reconocieron las medidas anunciadas la víspera, para ayudar a Pemex, debido a que le dan un respiro a la empresa y se manda una buena señal.

El presidente del CCE, Carlos Salazar Lomelín, dijo que el anuncio es "muy buena noticia, creo que Pemex necesita este tipo de aire, se lo están dando de una forma adecuada, me

INTERVIENEN

EL INSTITUTO MEXICANO del Petróleo trabaja en el desarrollo de Ingeniería, creación de tecnología, así como con recursos especializados y certificados para la refinería de Dos Bocas, Tabasco

parece que la tasa que se obtiene es adecuada, esto era necesarísimo... mandar el mensaje de que Pemex tiene viabilidad".

Aunque no es una solución definitiva al problema de liquidez de Pemex, "es un paso en el camino correcto. Había que arreglar los flujos que se vencían en 2019, tener orientado lo que puede pasar para 2020 y tener dinero para cualquier contingencia que se pueda presentar", además, con la reducción de impuestos le darán 30 mil millones de pesos adicionales.

Salazar Lomelín dijo que hay que evitar que se comenten los errores del pasado y continuar endeudando a la empresa, sin que esto se traduzca en un aumento de capacidad.

El presidente de la ABM, Luis Niño de Rivera, coincidió en la relevancia del anuncio, debido a las presiones financieras que enfrenta Pemex por su elevada deuda.

"Es un anuncio muy positivo porque ayudar a Pemex en estos momentos es algo que la empresa necesita. Reestructurar sus finanzas, sobre todo su deuda, que son 110 mil millones de dólares, es un momento relevante, una señal de confianza", agregó.

El también presidente del Consejo de Administración de Banco Azteca, dijo que el sector siempre ve oportunidades y hay la posibilidad que más bancos puedan ayudar a Pemex, sin embargo, por ahora no hay negociación con otros bancos en México. ■

\$ Ingresos

RECORTES Y CIERRES EN SANTANDER

Mientras los planes y la rentabilidad del grupo financiero Santander se fortalecen en la región Latinoamericana, en su matriz española las cosas no andan tan bien. Los medios locales ya hablan del cierre de más de mil 100 sucursales y la eliminación de unas 3 mil 200 plazas laborales. Lo anterior lo ha extremado el sindicato español Comisiones Obreras, que puntualiza que el recorte de empleos afectará las estructuras de apoyo intermedias, pero las oficinas centrales del banco estarán intactas.

BAJA NATURAL

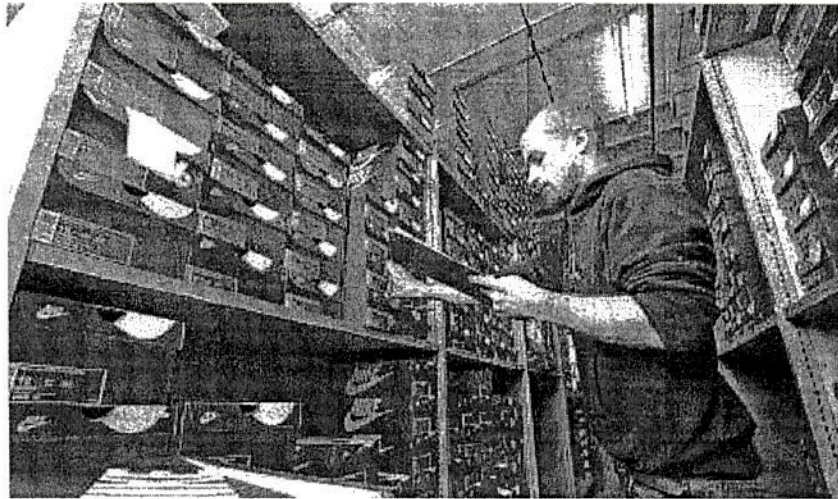
La directora general de la Bolsa Institucional de Valores (Biva), **Maria Ariza**, consideró que las bajas continuas de los mercados financieros son naturales resultado del conflicto comercial entre Estados Unidos y China, pero hay que estar tranquilos, pues seguirán las emisiones bursátiles. "A pesar de que la coyuntura pueda ser negativa, estos son vaivenes, las oportunidades en México son muy sólidas".

FALCÓN, SOCIAL

Los que sumaron un logro a su compromiso social es la firma Instrumentos y Equipos Falcon, de **Agustín Amaya**, pues fue galardonada con el Distintivo Empresa Socialmente Responsable 2019, sello que demuestra la garantía de esta empresa del sector salud especializada en centros médicos de alta especialización. El reconocimiento lo entrega esta misma semana el Centro Mexicano para la Filantropía y la Alianza por la Responsabilidad Social Empresarial.

CANIJILLA HEINEKEN

Con el objetivo de innovar la industria, la cervecería Heineken México presentó al mercado mexicano Canijilla, una bebida categoría Ready to Drink lista para tomar, y cinco por ciento inspirada en la picardía mexicana. Con 5 por ciento de alcohol y 37 calorías por cada 100 ml, es decir 150 calorías por lata y 46.42 azúcares por 100 ml, ofrece no tener grasas ni proteínas y sabores Limón-pépino y Mango-Picadito... pues salud.



Por productos y servicios la marca deportiva es la preferida entre los nacionales. Reuters

Nike la firma de mejor reputación en México

GUADALUPE ROMERO

Nike es la empresa con mejor reputación "apoyada por su fortaleza en las dimensiones de oferta de productos y servicios (en donde también ocupa la primera posición), innovación, liderazgo, ciudadanía y resultados financieros, reveló el ranking RepTrak México 2019, del Reputation Institute.

El estudio que identifica a las empresas que tienen mejor reputación en el país, de acuerdo a una metodología utilizada y replicada a escala global, continúa la lista con Nintendo, Netflix, Google y Microsoft.

► **Fernando Prado**, presidente de Reputation Institute para México y Latinoamérica, afirmó que "es probable que su enfrentamiento directo con el presidente Donald Trump a colación del caso Kappernick le ha conseguido a Nike la simpatía de muchos consumidores en este lado de la frontera."

"El estudio RepTrak México 2019 vuel-

LA FIRMA DEPORTIVA de EU destaca por la oferta de productos, servicios, innovación y resultados, entre otros, ante los consumidores mexicanos.

40.5

por ciento de los factores de calificación sobre reputación, significa la responsabilidad social corporativa

OTRO RANKING

LAS EMPRESAS percibidas como más socialmente responsables son: Google, Jumex, Grupo Modelo, Grupo Bimbo y La Costeña. Destaca que con excepción de la primera, son marcas mexicanas.

ve a poner de manifiesto que vivimos en la economía de la reputación, donde las empresas más admiradas también reciben el apoyo de los grupos de interés en términos de recomendación, intención de compra de sus productos, invertir en ellas, solicitar empleo o concederles el beneficio de la duda en caso de crisis", resaltó Prado.

"Desde 2006 en el mercado bursátil de Nueva York, las empresas con mejor reputación según el ranking de Reputation Institute se han revalorizado en el mercado 2.5 veces más que la media del S&P 500".

Por sectores, Nintendo lidera el de tecnología, Toyota en automoción, Nike en productos de consumo, General Electric en productos industriales, DHL en transporte y logística, Jumex en alimentación, Home Depot en retail, Aeroméxico en aerolíneas, Cinépolis en hospitality, Visa en servicios financieros, Netflix en información y medios, Izzi en telecomunicaciones y Natogy en energía.

La Responsabilidad Social Corporativa tiene una gran importancia para los consumidores mexicanos, significa 40.5 por ciento de la reputación. Las empresas percibidas como más socialmente responsables son: Google, Jumex, Grupo Modelo, Grupo Bimbo y La Costeña. Poniendo de manifiesto que, si bien las primeras posiciones del ranking general de reputación lo ocupan empresas multinacionales, cuando se refiere a RSE percibida, las primeras con la excepción de Google, son mexicanas.

Si se toma en cuenta cada dimensión de forma independiente, Nike lidera la Oferta de productos y servicios, Google lidera Innovación, Ciudadanía y Resultados financieros, Home Depot lidera Integridad, Grupo Bimbo lidera Entorno de trabajo y Microsoft es número uno en Liderazgo.



FERNANDO PRADO.

Presidente del Reputation Institute México.

Desde 2006 en la Bolsa de Nueva York, las empresas con mejor reputación según el ranking de Reputation Institute se han revalorizado hasta 2.5 más que las de S&P 500"



El líder patronal, Jesús Padilla Zenteno pidió evitar caer en un ciclo recesivo. Especial

RECONOCER SUS ERRORES, PIDE LA COPARMEX AL GOBIERNO

Podemos caer en una recesión económica que los malos resultados continúan, Zenteno

NOT MEX

El presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) Ciudad de México, Jesús Padilla Zenteno, llamó al Ejecutivo federal a reconocer los errores y corregirlos para evitar caer en un ciclo recesivo del que costaría muchos años remontar.

"Sin correcciones, alcanzar un crecimiento económico de 4 por ciento en promedio durante el sexenio es inviable", argumentó.

El empresario dijo que la actividad económica ha tenido un pobre crecimiento en el arranque de 2019, de apenas 0.2 por ciento frente a igual trimestre de 2018, y "podemos caer en un tipo de recesión económica" si continúan así las cifras.

En ese sentido, aseguró que la economía mexicana muestra una señal negativa, pues la inversión se redujo 2 por ciento durante febrero.

Y aunque reconoció el esfuerzo del gobierno federal para lograr el equilibrio de las finanzas, expuso que los señales y las decisiones han sido erráticas para tener mayores niveles de inversión, que son fundamentales para el crecimiento y el empleo.

Incluso, dijo, la incertidumbre deteriora cada vez más lo atractivo y la percepción de México como un destino seguro para las inversiones internacionales, y en el caso nacional para detonar la inversión privada.

Por ello, el dirigente del sector patronal pidió al Ejecutivo federal restringir su papel como empresario, como ha ocurrido con el caso de la refinería de Dos Bocas, Tabasco, y generar espacios para la inversión nacional y extranjera.

"No podemos ver a un presidente que cambie de opinión tan rápido, como hace dos o tres semanas dijo que el Estado mexicano no tenía condiciones ni capacidad técnica y financiera para hacer una refinería y, de repente, dice que todo es posible", comentó.

Padilla Zenteno destacó que el país necesita un presidente que tenga un poco más de espacio para la planeación: "sabemos su intención de cerrar la brecha entre pobres y ricos, y la compartimos, pero no estamos de acuerdo en el método".

"No es suficiente regalar dinero. Lo que se necesita es un empleo digno y formal para que la gente pueda vivir de la manera más adecuada". ●

MÉXICO ALISTA ARANCELES PARA ESTADOS UNIDOS

A CASI UN AÑO DE QUE ESTADOS UNIDOS impuso aranceles al acero y aluminio, de 25 y 10 por ciento, México y Canadá arman un frente para buscar eliminar estas tarifas y continuar con la ratificación del tratado comercial de Norteamérica

La titular de la Secretaría de Economía de México, Graciela Márquez Colín, y el subsecretario para América del Norte de la Cancillería mexicana, Jesús Seade, viajaron a Toronto, Canadá, para reunirse con la ministra de Relaciones Exteriores de ese país, Chrystia Freeland.

Márquez Colín anticipó que México impondrá aranceles como medida de represalia contra EU, y el proceso tomará al menos dos o tres semanas.

Freeland dejó en claro que en el proceso de ratificación del Tratado entre Mé-



La titular de Economía realiza gira de trabajo en Canadá. Especial

xico, Estados Unidos y Canadá, firmado desde finales de noviembre pasado, no será posible continuar sin la eliminación de esos gravámenes.

"Estoy de acuerdo con Jesús y Graciela al decir que siempre Canadá ha negado la justificación de seguridad nacional

para la implementación del arancel".

En rueda de prensa, adelantó que mañana viajará a Washington, D.C., para reunirse con el representante de Comercio de Estados Unidos, Robert Lighthizer, en un nuevo intento para quitar las tarifas establecidas bajo la Sección 232.

"La postura de Canadá sigue siendo la misma que tuvimos desde el inicio. Creemos en el libre comercio con nuestros socios de Norteamérica y por ende, creemos que hoy más que nunca es urgente restablecer el libre comercio entre Canadá y Estados Unidos".

En eso se enfocaron las conversaciones que sostuvieron en Toronto, Canadá, porque México es también un país con el que mantiene un intercambio comercial desde hace 25 años, apuntó.

Notimex

MERCADERES

Mole Poblano

RESTAURANTE DE TABASCO

Ciudad de México • Calle Comercio 123 • Tel. 5555 1234 • 55 10 1234



**DANIELA
GOMEZ
ALTAMIRANO**

VISION INTERNACIONAL

Empoderamiento

Más allá de las ovaciones y las críticas a los movimientos en favor de la equidad de género, resulta importante conocer cuales son las iniciativas que a escala mundial se generan a favor de esta causa. Desde varias décadas atrás, tanto organismos internacionales como organizaciones no gubernamentales se han preocupado por diseñar e implementar programas que, desde diferentes áreas, intentan crear las condiciones suficientes para el empoderamiento de la mujer.

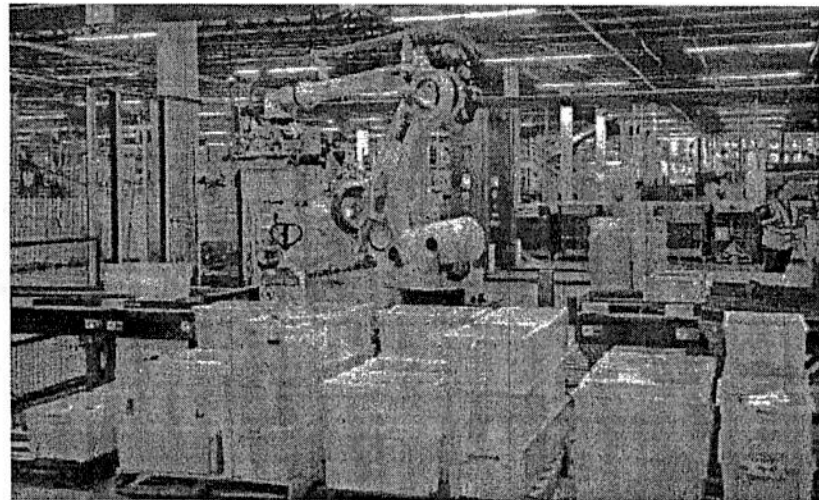
El Banco Mundial, por ejemplo, esta semana lanzó la Iniciativa de Financiamiento de Mujeres Emprendedoras que en su segunda edición estará asignando financiamientos para programas en apoyo a mujeres empresarias. Según lo estimado, se espera que esta iniciativa facilite el crecimiento de 70 mil empresas de mujeres o lideradas por mujeres movilizandolas casi mil millones de dólares. Esta iniciativa también conocida como We-Fi es un modelo innovador por medio del cual fondos de sectores tanto públicos como privados se destinan a programas específicos con el objetivo de minimizar los obstáculos que enfrentan las mujeres empresarias.

A diferencia de los programas de micro financiamientos que se asignan a mujeres en forma individual y que han existido por muchos años, el programa We-Fi financia proyectos que atacan de manera directa problemas sistémicos que impiden el financiamiento a iniciativas empresariales de mujeres en todo el mundo. Algunos de los programas específicos incluyen instrumentos financieros de distribución de riesgo para las primeras pérdidas en el negocio, bonos de inversión con perspectiva de género y la capacitación sobre conocimientos financieros y aceleración de empresas para economías inclusivas y dinámicas.

Por su parte, organizaciones no gubernamentales, como Pro Mujer, dedican su trabajo a la ejecución de programas que buscan generar soluciones innovadoras que combatan la violencia de género y produzcan un impacto social sostenible. Los programas de Pro Mujer tienen como principal objetivo empoderar a mujeres de escasos recursos en América Latina para que alcancen su máximo potencial. Así como el Banco Mundial, Pro Mujer apoya programas de inversión con perspectiva de género y de empoderamiento económico de la mujer y su emprendimiento. Con el objetivo de avanzar en las discusiones a este respecto, del 3 al 6 de junio se llevará a cabo, en Vancouver, Canadá, la conferencia más grande a nivel global sobre igualdad de género: Women Deliver 2019. Participando más de 6 mil líderes mundiales, defensores de derechos humanos, activistas y periodistas, 2 mil 500 organizaciones y 160 países, se espera que esta conferencia contribuya de manera sustancial a acelerar el empoderamiento de niñas y mujeres en todo el mundo.

De los 25 países con las tazas más altas de feminicidios, 14 son de América Latina. Cada quien, desde su trinchera, es tiempo, ahora más que nunca, de trabajar juntos por sociedades más igualitarias para todos. Mujeres empoderadas son mujeres que contribuyen al crecimiento económico de los países para el beneficio de todos.

• Postgraduada en la Universidad de Barcelona, y de Harvard. Especialista en finanzas internacionales.



La automatización cambia también las tareas individuales de los mexicanos Reuters.

Las máquinas eliminan 14% de empleos en 20 años: OCDE

UNO DE LOS PRIMEROS retos que enfrenta el país en materia laboral es la automatización, por lo cual se debe asegurar un sistema de aprendizaje.

NOTIMEX

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) estimó que 14 por ciento de los empleos existentes puedan desaparecer en los próximos 15 a 20 años como resultado de la automatización, porcentaje que en México sería un poco más alto.

En entrevista, el experto de la OCDE, Paolo Falco, advirtió que también es probable que otro 32 por ciento cambie radicalmente en lo que las tareas individuales se automatizan.

Tras presentar el estudio "El futuro del trabajo. Perspectivas del empleo de la OCDE 2019", precisó que en el caso de México, los puestos que se perderán por la automatización serán un poco más de 14 por ciento, dada la estructura manufacturera y económica que tienen, pero se reservó precisar un número exacto, pues el país no participó en la encuesta al respecto.

Así, dijo, uno de los primeros retos que enfrenta México en materia laboral es la automatización, para lo

57%

de la actividad en México es informal en donde no se puede garantizar seguridad laboral

cual tiene que asegurarse que contará con sistemas de aprendizaje, de formación, seguridad social y de sindicalización, para que los trabajadores desplazados por los cambios tecnológicos puedan transitar a otros trabajos.

"El desplazamiento de los trabajadores por la tecnología se pueden anticipar y abordar mejor si hay sindicatos y organizaciones de empleadores que se hablan y hacen frente a los mismos desafíos juntos y saben anticiparse y prepararse para hacer algo juntos".

Falco señaló que el segundo problema de México en materia laboral es la informalidad, que llega a 57 por ciento de los trabajadores, pues el reto en el futuro del trabajo es tener cobertura de la seguridad, lo que por definición no puede ocurrir entre las personas

ocupadas en el sector informal.

Así, el reto para México es aumentar la formalidad a un menor costo, tener más beneficios sociales y aplicar las leyes laborales existentes; y destacó que el trabajo digital a través de plataformas es una forma de reducir la informalidad.

El especialista de la OCDE afirmó que el trabajo en plataformas digitales, como aplicaciones de viajes en autos dan la oportunidad a trabajadores de formalizarse y tener seguridad social, por lo cual consideró positiva la reducción de impuestos que está ya haciendo México en estos servicios.

Otros de los resultados del estudio de la OCDE sobre el futuro del trabajo es que las poblaciones están envejeciendo rápidamente en los países que integran este organismo, ya que la población de más de 65 años pasó de representar 20 por ciento en 1980, a 28 por ciento en 2015 y se estima que llegará a 53 por ciento en 2050.

Muchas personas no tienen las habilidades adecuadas para los nuevos trabajos, pues seis de cada 10 adultos carecen de habilidades digitales o no tienen experiencia en computación, señaló.

Consideró que la capacitación para adultos debe enfocarse en los trabajadores que enfrentan las mayores desventajas, como son los adultos, y esta debe impartirse por nivel de les-treza, estatus de empleo y riesgo de automatización.

El estudio apunta que el trabajo no estándar (autoempleado, tiempo parcial y trabajadores de plataformas digitales) no es un fenómeno marginal, ya que uno de cada siete trabajadores es autoempleado, y uno de cada nueve trabajadores tiene un contrato temporal.

Falco resaltó la necesidad de adaptar la protección social al futuro del trabajo, debido a que los trabajadores no estándar tienen 50 por ciento menos de probabilidades de pertenecer a un sindicato y en algunos países tienen 40 y 50 por ciento menos de posibilidades de recibir apoyos económicos cuando están desempleados. ●

EN RUSIA, POMPEO EXIGE SALIDA DE MADURO

"ESTADOS UNIDOS y más de 50 países consideran que ha llegado la hora de que Maduro deje el poder", aseguró ayer el secretario de Estado de EU, Mike Pompeo, en una rueda de prensa conjunta con el canciller ruso, Sergei Lavrov, en el balneario de Sochi, en el mar Negro.

21. **ContraRéplica.** Miércoles 15 de mayo de 2019

GLOBAL



Mauricio Macri (Izq.) durante una junta con inversionistas asiáticos, en 2018.

ASÍ DEJARON LOS KIRCHNER A ARGENTINA

MACRI RECIBIÓ un país en quiebra en 2017.

- Cayeron 39,8 por ciento las reservas del Banco Central de Argentina, de 45,5 mil mdd a 27,363 mdd.
- La deuda pública que aumentó 60 mil millones de dólares
- La pobreza alcanzó de entre 23 y 28 por ciento de la población.
- La inflación acumulada de la "era Cristina" fue de 494 por ciento, seis veces más que la administración anterior.

LA APERTURA DE MACRI

ARGENTINA SE abrió a créditos e inversiones extranjeras:

- En 2018, el gobierno de Mauricio Macri reanudó su relación con el Fondo Monetario Internacional después de 12 años de populismo.
- Morgan Stanley Capital International, una de las principales calificadoras de riesgo, elevó al país sudamericano a la categoría de mercado emergente.

POR REDACCIÓN

La calificadora global de inversiones y capital de riesgo Morgan Stanley Capital International (MSCI) regresó a Argentina la categoría de "mercado emergente", lo que permitirá que ocho empresas del país sudamericano —cuyas acciones cotizan en la bolsa de Wall Street—, puedan tener acceso a nuevos y mayores fondos de inversión privados.

La calificadora había anunciado la recategorización del mercado argentino en junio de 2018 y, desde esa fecha, se estimó con que el Gobierno de Mauricio Macri no aplicaría medidas que intervinieran en el control de capitales externos, situación que sí ocurrió durante la primera administración de Cristina Fernández de Kirchner (2007-2011). De esta manera, el país dejará el rango de "Mercado Frontera", estatus que identifica a las naciones en vías de desarrollo.

La nueva calificación, que comenzará a implementarse a partir del 28 de mayo, y en la que también se encuentran Brasil, Perú y Colombia, permitirá que fondos extranjeros que tenían vedada su inversión en acciones argen-

CALIFICACIÓN RIGE A PARTIR DEL 28 DE MAYO

TRAS 12 AÑOS DE POPULISMO, ARGENTINA REGRESA AL "MERCADO EMERGENTE"

NUEVO ESTATUS AUMENTA la confianza de los inversionistas extranjeros; Brasil, China, Colombia y Rusia entran en esta categoría económica

—dada su antigua categoría—, ahora podrán emplearlos en activos de empresas del país sudamericano que coticen en la bolsa de EU.

Entre las compañías, se encuentran el Banco Macro, BBVA Banco Francés, Globant, Grupo Financiero Galicia, Pampa Energía, Telecom, Transportadora de Gas del Sur, y la petrolera estatal YPF.

Hasta el año pasado, el banco de in-

versión JP Morgan había estimado que el cambio de categoría podría facilitar el ingreso a Argentina de al menos tres mil 800 millones de dólares, reportó El País.

El voto de confianza desde los mercados internacionales a la economía argentina ocurre poco antes de que el país reciba un nuevo apoyo por parte del Fondo Monetario Internacional (FMI), en medio de las nuevas medidas

3 MIL 800 mdd prevén que ingrese a Argentina por el cambio de estatus

económicas aplicadas por el Gobierno.

Tras 12 años de populismo, el gobierno de Macri no ha podido sanear la golpeada economía argentina. La producción industrial cayó 13,4 por ciento durante el mes de marzo, la cotización del dólar tropó cerca de 10 por ciento, y se registró una inflación de 4,7 por ciento, en el marco de una fuerte caída del consumo, reporta el Instituto Nacional de Estadística y Censos. ●

ONG PUBLICA NUEVO INFORME

En cinco días, Maduro cometió 15 crímenes de lesa humanidad: AI

ENTRE EL 21 Y 25 DE ENERO PASADOS, la policía del régimen incurrió en seis ejecuciones extrajudiciales, tres casos de uso excesivo de la fuerza y seis detenciones arbitrarias

POR MARTHA COTORET Y AGENCIAS

En apenas cinco días—entre el 21 y 25 de enero pasado—el gobierno de Nicolás Maduro incurrió en 15 crímenes de lesa humanidad, según el más reciente informe de Amnistía Internacional, presentado ayer, en la Ciudad de México. De acuerdo con la ONG, las fuerzas de seguridad del chavismo son responsables de seis ejecuciones extrajudiciales, tres casos de uso excesivo de la fuerza y seis detenciones arbitrarias.

► La nueva ola de represión fue producto de la proclama del opositor, Juan Guaidó, como presidente encargado de Venezuela, y el posterior reconocimiento del también presidente del Congreso venezolano como única autoridad de ese país, describe la organización en su informe "Hambre de justicia: crímenes de lesa humanidad en Venezuela".

"Las autoridades hasta el más alto nivel, incluyendo a Nicolás Maduro, supieron de estos hechos públicos y notorios, y no tomaron las medidas necesarias para impedirlos ni para investigarlos (...) el encubrimiento de estos hechos y otros subsiguientes ha sido parte de la política de represión", precisa el informe.

Esos procedimientos "configurarán crímenes de lesa humanidad por formar parte de una estrategia de ataque sistemá-

859

Presos políticos hay en las mazmorras de Maduro actualmente

8,469

Opositores siguen sujetas a procesos penales bajo medidas cautelares

OPRESIÓN A LA CUBANA

EL RÉGIMEN de Nicolás Maduro ha copiado las tácticas de represión de los Castro. Algunas de ellas son:

- Las presiones y agresiones directas a hijos y familiares de los activistas.
- La confiscación o robo de bienes personales o de medios de trabajo a los integrantes de grupos de la sociedad civil.
- La fabricación de delitos penales comunes para intimidar o encarcelar a opositores.
- La prohibición e impedimento físico de la salida de los activistas de sus propias residencias.
- El impedimento de salida del país de activistas invitados a foros internacionales.

tico y generalizado, en contra de personas consideradas disidentes", ejecutada por "agentes estatales o terceros que contaron, como mínimo, con la aquiescencia o consentimiento" de funcionarios, devaluó la organización con sede en Londres.

Sólo en esos días, al menos 47 personas murieron en 12 de los 23 estados del país en el contexto de las protestas, "todas por heridas de bala". Y al menos 39 de esas víctimas "murieron a manos de las fuerzas de seguridad, o de terceros que actuaron con su consentimiento" durante las manifestaciones, prosiguió la organización de defensa de los derechos humanos.

"Once de las muertes fueron ejecuciones extrajudiciales selectivas", alertó Erika Guevara Rosas, directora para las Américas de Amnistía Internacional al presentar el informe.

Una de esas víctimas mortales es Jhon-



RICHARD BLANCO

Diputado opositor

Los únicos

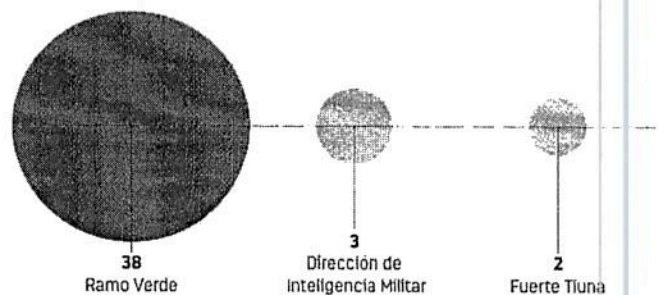
elementos explosivos y peligrosos, inventores de cualquier atrocidad son los usurpadores... inventan cualquier cosa con tal de seguir aterrorizando al pueblo. No te la cales. Hay que hacer sesión hoy."



SOMETEN CIVILES A RÉGIMEN MILITAR

EL 16.7 POR CIENTO de los presos políticos están reclusos en instalaciones castrenses.

Cifras en unidades



EL DATO

EL GOBIERNO DE MÉXICO recibió ayer en la sede de su residencia en Caracas, Venezuela, para brindarle protección y resguardo, al diputado Franco Manuel Casella Lovatón.

ny José Godoy, quien vivía en la comunidad de La Vega, uno de los sitios más emblemáticos del proceso revolucionario del fallecido expresidente Hugo Chávez, donde grabó un video contra Maduro.

El 25 de enero de 2019 Godoy fue sometido en su casa por agentes de las Fuerzas de Acciones Especiales (FAES), golpeado durante 30 minutos y asesinado de una bala en el tórax.

En medio de las protestas de esos días, añadió la ONG, "más de 900 personas fueron detenidas arbitrariamente en todos los estados del país e incluyeron niños y adolescentes".

Algunos de ellos "fueron torturados previamente a su muerte", y "el cuerpo policial que llevó a cabo estas ejecuciones fue la Policía Nacional Bolivariana (PNB), fundamentalmente a través de sus Fuerzas de Acciones Especiales".

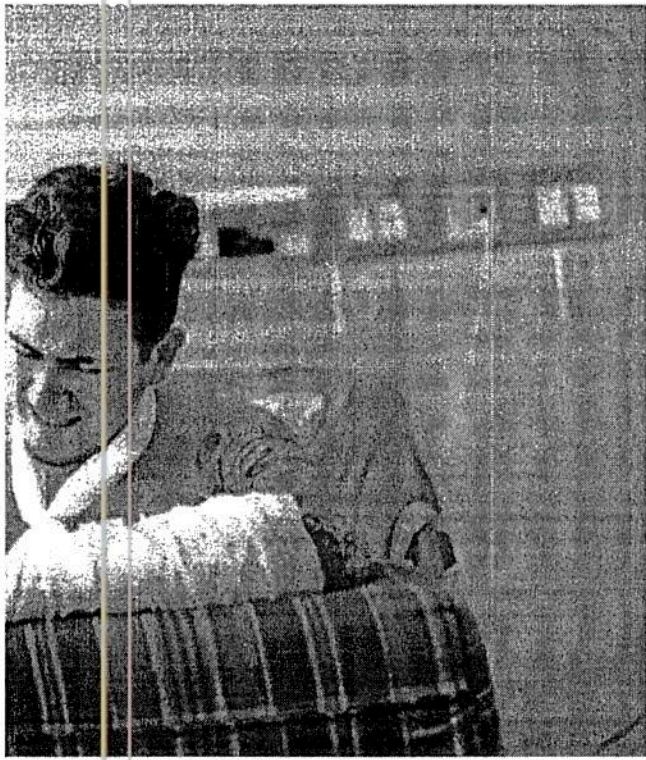
"Como hemos denunciado desde hace

años, en Venezuela hay una política sistemática de represión en contra de personas opositoras (...) simplemente por el hecho de protestar, por lo que el gobierno de Nicolás Maduro tendrá que rendir cuentas ante la justicia internacional", dijo Erika Guevara, directora para las Américas de AI, tras la presentación.

"Los probables crímenes de lesa humanidad que las autoridades han cometido no pueden quedar impunes", dijo Guevara en rueda de prensa.

Al recomendar a la CPI ampliar el examen preliminar que lleva a cabo desde 2018 incorporando el pico de represión de enero con el fin de "determinar la responsabilidad penal internacional de las autoridades al más alto nivel".

"En Venezuela se están cometiendo crímenes de lesa humanidad y hay responsables con nombre y apellido", advirtió Guevara. ●



Jon Cuervo, fotógrafo herido el pasado 2 de mayo, en Caracas. Reuters

POLICÍA CHAVISTA TOMA CONGRESO; CORTE VA POR FUERO DE 4 DIPUTADOS

Cierran paso por "un explosivo" e impiden sesión. Corte pide enjuiciar a Miguel Pizarro, Carlos Paparoni, Winston Flores...

POR REDACCIÓN

La policía política de Nicolás Maduro impidió ayer la entrada a la sede del Parlamento controlado por la oposición desde 2015, debido a una supuesta "amenaza de bomba". Agentes de la Policía Nacional Bolivariana, la Guardia Nacional y el Sebin cercaron las dependencias del Palacio Legislativo e impidieron el ingreso de los legisladores a la sesión en la que se iba a discutir sobre la destrucción del poder adquisitivo en Venezuela y la detención y la persecución contra legisladores venezolanos.

El Congreso calificó de "engaño" el argumento de los agentes de seguridad y aseguró en un pronunciamiento oficial que no interrumpirá sus actividades. "Si no sesionamos hoy, sesionaremos mañana", notificó el organismo en un comunicado.

A juicio del diputado Jorge Millán esa es una acción de "un régi-



Policía Nacional Bolivariana bloquea el acceso al Parlamento, ayer. Reuters

men usurpador, que bajo todos los mecanismos posibles ha intentado impedir que la única representación legítima que existe en Venezuela, elegida por el pueblo, funcione a cabalidad y con normalidad".

El parlamentario exigió que el cese de la toma ilegal e inconstitucional del Legislativo, que llevan a cabo organismos de seguridad del Estado. "Los diputados insistiremos en ingresar al palacio, para poder sesionar y atender los diversos problemas que tiene Venezuela".

"Por mucho que nos persigan vamos a seguir dando la cara. El Congreso no es sólo una instalación, es un pueblo que votó por ella, que está en la calle y que va a seguir reclamando sus derechos para que haya

LLAMAN A AMLO "A LA COHERENCIA"

• **Amnistía Internacional (AI)** hizo un llamado a la comunidad internacional para emitir un comunicado "contundente" y de "condena" contra la "sistemática violación de derechos humanos".

• **La organización** pidió asimismo "coherencia" al presidente izquierdista de México, Andrés Manuel López Obrador, que se ha mantenido neutral sobre la situación de Venezuela, citando una política de "no intervención".

• **Erika Guevara Rosas**, directora para las Américas de Amnistía Internacional al presentar el informe, reclamó al presidente mexicano que "no olvide que también tiene una responsabilidad compartida de proteger los derechos humanos de las personas venezolanas tanto en el país como aquellas que hoy en día se encuentran en situación de necesidad internacional".



PEDRO ARTURO AGUIERE

HOMBRES FUERTES

La construcción del culto a la personalidad

Los cultos a la personalidad capaces de arraigar e incluso, en algunos casos, de trascender la vida del líder idolatrado son aquellos cuyo origen es espontáneo y producto de la férrea voluntad del pueblo en crecer, a como dé lugar, en las cualidades extraordinarias de un "Salvador".

La gente de todas las latitudes del planeta ama entregarse a lo irracional, creer en milagros y en hombres providenciales. Ello es tan viejo como la humanidad misma.

Para algunos estudiosos del culto a la personalidad, tres factores son indispensables para forjar una intensa adoración: carisma, elocuencia e inteligencia táctica.

Pero ello no es necesariamente cierto. El populismo latinoamericano ha demostrado como una característica más importante saber conectar con las ansias místicas del pueblo.

En nuestra región prevalece una diversidad de creencias y religiones las cuales cohabitan con sus distintos ritos y devociones. Esta convivencia es flexible, adaptable y proclama fervores mágico-religiosos, caldo de cultivo ideal para políticos con delirios mesiánicos. Esto lo han sabido, entre otros, el matrimonio Perón, Evo Morales, Rafael Correa y, sobre todo, Hugo Chávez.

Millones de venezolanos querían ver en el comandante cualidades sobrehumanas, decidieron ver en el presidente a alguien capaz de atender todos los problemas y brindar todas las soluciones, a pesar de la palmaria incompetencia de su gobierno.

Científicos, tecnócratas, especialistas quedaban muy cortos en sus juicios ante la sabiduría de Chávez, quien contaba con la gracia divina y, como encarnaba al pueblo, siempre tenía la razón.

Tras la muerte del comandante, Nicolás Maduro convirtió su endiosamiento del comandante en el eje de su supervivencia política. Por eso el discurso oficial presenta a Chávez con el título de "máximo redentor de los pobres".

También se echa mano, sin escrúpulo alguno, a la vocación cristiana de la mayoría de los venezolanos al afirmar cosas como "fue un Cristo, hizo milagros en vida y con él la cruz recobró su símbolo antimperialista".

El culto post mortem a Chávez supone prácticas religiosas las cuales fusionan elementos propios de la santería y la brujería con celebraciones eucarísticas y oraciones comunitarias presididas, muchas veces, por sacerdotes católicos.

Un fenómeno de santificación solo comparable al experimentado por ese otro ídolo de la mística populista latinoamericana: Eva Perón, o "Santa Evita", "abanderada de los humildes", "jefa espiritual de la Nación argentina".

Todo ello es muestra de cómo saber construir una especie de "nexo místico" con el pueblo en una región tan crédula es el verdadera clave en los cultos a la personalidad en América Latina, y para ello ni siquiera es necesario contar con una personalidad arrolladora o tener una elocuencia extraordinaria.

Basta con un demagogo lo suficientemente hábil y sensible para ser capaz de entender y manipular las enraizadas inclinaciones místico-religiosas de los gobernados.

• @elsofobru

Especialista en política comparada

AÑOS ATRÁS

PARA LORIGA, la realidad es relativa. Hace 27 años hizo su debut literario y de esa época recuerda que su mayor éxito fue haber anotado dos goles, con un equipo de fútbol español, en contra de uno italiano. Alguna vez jugó al fútbol.

ENTORNOS

RAY LORIGA PRESENTA EN MÉXICO *SÁBADO, DOMINGO*

"NO CONFÍO EN LA VIDA SIN LITERATURA Y NO ME IMAGINO SIN SER ESCRITOR"

EL PREMIO ALFAGUARA DE NOVELA 2017 regresa al origen de su voz narrativa con una historia narrada en dos voces; confronta la reconstrucción del recuerdo con la realidad y el peso de la culpa, que cobra facturas propias y ajenas

POR ENRIQUE POCATERRA
ENTORNOS@CONTRAREPLICA.MX

El nombre de Ray Loriga resuena en los círculos literarios en varias versiones: la del escritor cuya primera novela *Lo peor de todo* (1992) rompió con la costumbre de narrar la España posfranquista; la del *rockstar*, quien en su segunda novela, *Héroes* (1994) hizo de la música, en especial la de David Bowie, varios himnos, leídos y cantados, tanto por adolescentes como adultos, todos lectores. También se habla del Loriga de ciencia ficción, quien en *Tokio ya no nos quiere* (1999) escribió que "la memoria es el perro más estúpido, le lanzas un palo y te trae cualquier otra cosa".

Y quizás sea todos éstos.

Loriga ganó el Premio Alfaguara de Novela con *Rendición* (2017) y en entrevista exclusiva para *ContraRéplica* cuenta que escribió su última obra, *Sábado, domingo* (Alfaguara, 2019) al mismo tiempo que el escrito galardonado.

En *Sábado, domingo* vuelve tanto a la memoria de los años de la adolescencia, como a una voz adulta, reflexiva y sosegada.

Cuenta la historia de Federico y *El Chino*, dos amigos adolescentes, el último más seductor que el primero, quienes en un *Vips* a las afueras de Madrid, conocen a Fernanda, una camarera latinoamericana, a la que *El Chino* seduce, yéndose de fiesta hasta



SÁBADO, DOMINGO
Autor: Ray Loriga
Editorial: Alfaguara, 2019

el día después, cuando todo parece indicar que la velada acabó en fatalidad.

Federico narra aquello a finales de la década de 1980 y retoma la historia 25 años después, tiempo suficiente para que el tiempo llegue para ajustar las cuentas del pasado.

Tras una breve estancia en la Ciudad de México, Loriga habló sobre el ensayo de Peter Hadke en busca de rocolas y de su último libro.

Suelen preguntarte por tu escritura en torno a la adolescencia y a la música. Te pregunto lo contrario: ¿Qué se siente tener 52 años y haber vuelto

en la primera parte de la novela a la voz adolescente de tus primeros años?

Contar una historia a dos voces que pertenecen a la misma persona y fuesen diferentes. La historia de Federico, *El Chino* y Fernanda que acaba mal, es lo que persigue al personaje.

¿Hay algo personal en esa historia?

Nada. Aunque lo que sí ocurrió fue que en una ocasión, en la terraza de algún *Vips* de Madrid, vi a dos jovencitos, echándole los perros a una camarera muy maja, muy guapa. Eran dos gallitos seductores, de esos que ni son hombres todavía. Y cuando la mujer se iba, los dos se frotaron las manos para ir tras ella, y yo pensé "¿Estos imbéciles qué?" (risas) luego me fui y no supe más, pero si me quedé pensando "¿qué habrá pasado con estos dos idiotas?"

El también guionista y director de cine español afirma que, aunque "las tribulaciones de los personajes, nada tienen que ver con su historia", reconoce que los pasajes de *Sábado, domingo* emulan a los de su adoles-



cencia.

"Las localizaciones y el entorno donde ocurre la primera parte de la historia, son parecidas a los sitios y las amistades con las que me críe. Gente, conocidos de varios colegios", precisó.

Para Loriga, el reto de *Sábado, domingo* fue lograr contar una historia a dos voces.

"Contrastar esas dos voces fue la parte más interesante. Conseguir que dentro de esa segunda voz hubiese algo de la primera, pero con ese sedimento y finadura del tiempo que ha pasado. Esa coma que en la historia representa nada más y nada menos que 25 años".

FRAGMENTO

SÁBADO, DOMINGO

RAY LORIGA

MADRID, VERANO DE 1988

JORGE LORIGA TORRENOVA

(RAY LORIGA)

Madrid, 5 de marzo de 1967

•Escritor, guionista y director de cine, debutó en 1992 con *Lo peor de todo*, una novela que irrumpió en el panorama de las letras españolas cuya temática dejó de lado la etapa posfranquista para adentrarse en el llamado realismo sucio. En 1997 incurrió en el cine con *La pistola de mi hermano* y colaboró con Pedro Almodóvar. Su consagración como escritor llegó con *Rendición* (Premio Alfaguara 2017).

Lo que sucedió ese día nunca lo hablé con nadie, ni con Chino, que lo vivió conmigo. Ni siquiera con Virginia, que es mi prima preferida. Y si he de ser sincero, creo que no pensé mucho en ello, hasta hoy.

Chino y yo no éramos amigos de la infancia ni nada parecido, apenas llevábamos un año juntos cuando conocimos a la camarera, y en cualquier caso no era mucho de hablar Chino, era más bien de hacer cosas, con lo cual no resultaba muy fácil ser su amigo íntimo. Ni siquiera sé si había algo remotamente íntimo en él; era más bien un tipo de puertas afuera, enredado en una multitud de tareas a las que se entregaba con gran entusiasmo. Montaba a caballo, iba de caza, escribaba, practicaba eso que se hace con una cometa y una tablita de surf y que no sé ni cómo se llama. Era lo que se dice un hombre de acción. Con las chicas le iba de maravilla, eso sí, y le encantaba contarlo, pensaba que sus aventuras sexuales eran lo más interesante del mundo. Ahí sí que se le soltaba la lengua. Y no sólo me lo contaba a mí con toda clase de detalles, sino que lo compartía con cualquiera que quisiese (o no) escucharle. En eso era la mar de generoso. En cuanto conocía a una chica le contaba lo que había hecho con otra, lo cual nunca me pareció apropiado, pero a él, en cambio, no le iba mal el método, pero que nada mal. Los dos bebíamos y fumábamos muchísimo, pero lo de las chicas se le daba mejor a él.

Todo tenía gracia más o menos hasta que conocimos a la camarera. Vives como si nada hasta que algo se te clava, y después se trata de sacarse esa espina, más que de seguir viviendo. Sale en todos los cuentos, no es algo que se me haya ocurrido a mí.

Nunca comprendí muy bien lo que pasó aquel fin de semana, fue todo muy extraño. Sólo hoy, casi un año después, empiezo a entender cómo sucedió, aunque no el porqué.

Ahora me doy cuenta de que no teníamos ni que haber empezado a tonear con esa camarera y de que nos equivocamos desde el principio. Tampoco he vuelto a ver a Chino después de aquello, ni ganas. A veces la vergüenza te impide mirar atrás durante mucho tiempo, y

la gente que te recuerda algo malo se vuelve rara en la memoria, y uno aporta toda la historia con las manos dentro de la cabeza como quien espanta moscas. De la chica tampoco he sabido nada más. Estaba loca, supongo, pero era una preciosidad.

Fue en agosto del año pasado, justo después de la fiesta de despedida de mi prima Virginia, cuando por fin anunció que se iba a Francia a estudiar ciencias políticas en la Sorbona y murió aquella fiesta gigante en pleno verano, lo cual era para empezar una idea absurda, absurda para cualquiera menos para ella. Mi prima Virginia es tan encantadora que puede dar una fiesta cuando le dé la gana y vendrán al menos cien personas, aunque sea en Madrid en agosto. Claro que de esas cien personas sólo diez serán gente a la que conocemos de verdad; el resto, como pasa siempre, serán amigos de conocidos de conocidos, la clase de colgados que caen por Madrid de vuelta de una playa y de camino a otra y que prestimen como locos de lo bien que les están yendo las vacaciones, y que después de dos copas meten la pata y se mecan en una alfombra sin dejar de dárseles de importantes. En resumen: auténticos capullos.

Chino dijo que no quería ir precisamente por eso, pero no me lo creí, y además yo nunca le he negado nada a mi prima Virginia, porque la adoro. Es muy simpática y muy lista y lee todo el tiempo libros rarísimos, pero no presume de nada.

Si mi prima Gini (así llamamos casi siempre a Virginia) supiese lo que sucedió apenas unas horas después de su fiesta y lo que pasó con la camarera, no volvería a dirigirme la palabra.

Si Gini nos hubiese visto ese fin de semana, se hubiese muerto, o algo.

Por eso nunca le dije nada.

A Gini le caigo muy bien, desde que éramos pequeños, y tampoco le caigo bien a tanta gente. Ni siquiera a Chino, aunque él al menos me soporta.

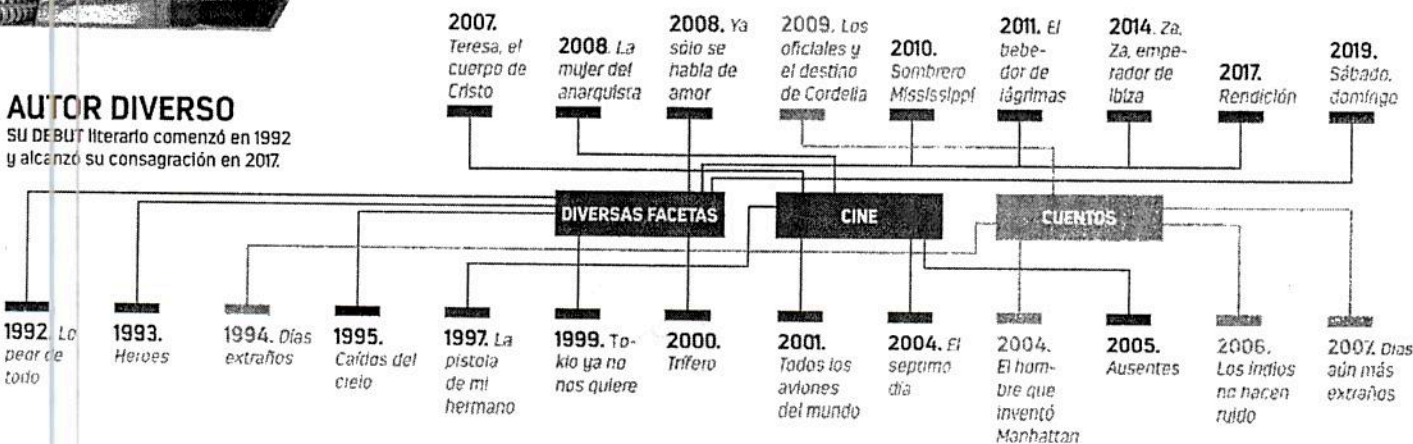
El caso es que fuimos a la fiesta de Gini.

La verdad es que Chino estaba loco por ir, aunque dijese que no quería ir por nada del mundo. A Chino le encantaba hacer eso, decir que le daba cien patadas algo que le apetecía muchísimo. A mí Chino me caía fatal y fenomenal al mismo tiempo. Es difícil de explicar, pero seguro que eso le pasa a todo el mundo con alguien. No es lo que la gente llama una relación de amor.

CORTESÍA PENGUIN RANDOM HOUSE

AUTOR DIVERSO

SU DEBUT literario comenzó en 1992 y alcanzó su consagración en 2017.



ALEJANDRO GONZÁLEZ IÑÁRRITU INAUGURA FESTIVAL

Por primera vez en 71 años, un mexicano preside Cannes

POR MARTHA ROJAS
martha.rojas@contrareplica.mx

“Pero yo sólo encabezo el jurado. No lo dirijo, porque en realidad no controlo nada en mi vida, ni a mi familia, así que no sé cómo haré esto”, bromeó el cineasta mexicano Alejandro González Iñárritu al presentar al jurado del Festival de Cine de Cannes, que se realizará hasta el 25 de mayo en la ciudad francesa del mismo nombre.

Por primera vez en las 72 ediciones del prestigioso festival, un latinoamericano estará a cargo de la Selección Oficial y la codiciada Palma de Oro. El jurado está integrado por la actriz Elle Fanning; la cineasta Kelly Reichardt, de Burkina Faso; la guionista Alice Rohrwacher; el productor italiano Enríki Bilal; France Robin, y Yorgos Lanthimos y Pawel Pawlikowsky.

“Más que juzgar, valoraremos las películas según nos emocionen. Me gustaría que viésemos los filmes como si no supiéramos quiénes son los directores, ni su edad ni su género, por respeto al cine y a la gente que los ha hecho”, sentenció el director acerca de las películas que se presentarán en competición oficial y cuyos favoritos a ganarla son Pedro Almodóvar y Quentin Tarantino, quienes presentarán *Dolor y Gloria* y *Erase una vez... en Hollywood*.

El festival arrancó con *Los muertos no mueren*, del cineasta estadounidense Jim Jarmusch, el primero de una competición que el actor Javier Bardem declaró oficialmente abierta con una breve declaración en español.

Esta primera alfombra roja promete ser un espectáculo visual por el privilegiado elenco de la cinta inaugural, encabezada por Bill Murray, Adam Driver y Chloë Sevigny, y no defraudó a pesar de la ausencia de otros grandes nombres como Steve Buscemi o Iggy Pop.

El público recibió con risas puntuales y unos aplausos discretos ese primer filme, que envuelve en comedia una crítica política y social contra el consumismo y el negacionismo del cambio climático. Una crítica que Jarmusch plagó de muertos vivientes en un apacible pueblo estadounidense, cuyos habitantes asisten desconcertados a esa invasión de devoradores de carne humana, con diálogos que ofrecen un frecuente homenaje al séptimo arte. ■

EL CREADOR DE *BIRDMAN* dijo que premiarán las películas que nos hacen “sentir y crecer”; la Palma de Oro la disputan Quentin Tarantino, Pedro Almodóvar...



Alejandro González Iñárritu (c) posa junto a los directores Robin Campillo (d), Enríki Bilal (2d), Yorgos Lanthimos (2i) y Pawel Pawlikowski (i) en Cannes. EFE

LOS MEXICANOS EN EL FESTIVAL

1957. Dolores del Río fue miembro del jurado que presidió el francés Andre Maurois y en el que también participó Jean Cocteau.

2005. Salma Hayek participó en el equipo dirigido por Emir Kusturica junto a la directora Agnès Varda.

2008. Alfonso Cuarón estuvo en el jurado presidido por Sean Penn.

2014. Con tres películas presentadas en el marco del festival, el actor Gael García Bernal formó parte del jurado presidido por Jane Campion.

Selena Gómez en la alfombra roja



Maimouna N'Diaye.

Elle Fanning.

“ALEJANDRO GONZÁLEZ IÑÁRRITU
Cineasta

Más que juzgar, valoraremos las películas según nos emocionen. Me gustaría que viésemos los filmes como si no supiéramos quiénes son los directores”

LOS FAVORITOS A GANAR
ALGUNAS DE LAS PELÍCULAS que competirán por el máximo premio del certamen.
• *Dolor y Gloria*/ Pedro Almodóvar
• *Erase una vez... en Hollywood* / Quentin Tarantino
• *Matthias and Maxime* / Xavier Dolan
• *Little Joe* / Jessica Hausner
• *Mektoub, my love: Intermezzo* / Abitellatif Kechiche

EL DATO

EL JURADO QUE ENCABEZA Iñárritu es responsable de entregar la Palma de Oro a la Mejor película y dirige la Selección oficial.

DEPORTES

SEMIFINAL ENTRE AMÉRICA Y LEÓN CAMBIA DE FECHA

CONTINGENCIA PROVOCA DOLOR DE CABEZA E IRRITACIÓN A JUGADORES

FUTBOLISTAS DE AMÉRICA presentaron molestias durante los entrenamientos por contaminación en la Ciudad de México; ante esto la Liga reajusta horarios de semifinales

LIGUILLA CLAUSURA 2019

POR ALONDRA ESPINOZA
alondra.espinosa@contrareplica.com

Después de llegar a los 158 puntos de índice en la Calidad del Aire por los incendios forestales en la Ciudad de México, la Comisión Ambiental de la Megalópolis activó la Contingencia Ambiental Atmosférica Extraordinaria por PM2.5, por lo que la Liga MX se vio obligada a modificar las fechas para la llave de semifinales entre América y León, y reprogramarla para el próximo jueves 16 de mayo, en el Estadio Azteca, a las 20:30 horas y la vuelta cambió al domingo 19 en el Nou Camp, a las 20:06 horas.

Previo al anuncio y con la incertidumbre por desconocer cuál será la conclusión para su próximo partido, los entrenamientos de ayer, en Coapa, se llevaron a cabo aparentemente con normalidad, pero de acuerdo con el defensa de *Las Águilas*, Paul Aguilar, durante éstos presentaron molestias como dolor de cabeza y ojos irritados mientras que su compañero Oribe Peralta alzó la voz para solicitar el cambio porque es un riesgo, no sólo por los deportistas, sino para los ciudadanos.

De hecho, atletas de alto rendimiento, como en este caso son los jugadores de América y León, pueden padecer de ciertas complicaciones durante las prácticas y en los juegos por la mala calidad de aire. Entre los síntomas o molestias que podrían padecer son reducción de función pulmonar, asma agravada, la-

NUEVO HORARIO

IDA: AMÉRICA VS LEÓN

Fecha: Jueves 16 de mayo

Hora: 20:30

Estadio Azteca

VUELTA: LEÓN VS AMÉRICA

Fecha: Domingo 19 de mayo

Hora: 20:06

Estadio Nou Camp

tidos irregulares, irritación en ojos y garganta, incluso infartos.

En el Clausura 2019 se presentaron problemas ambientales en dos duelos, pero ninguno fue suspendido. Primero en la Jornada 12, se llevó a cabo el duelo entre los Pumas y las Chivas en el Estadio de Cuernavaca cuando se activó la Fase 1 de contingencia. Entretanto, el más reciente fue en los cuartos de vuelta, entre *América* y Cruz Azul, que se jugó al límite de la activación.

“**PAUL AGUILAR**
Defensa del América.
Nosotros hemos podido aguantar un poco más en esas condiciones. No se enteró de la forma que hubiéramos querido, hay jugadores a los que les dolían los ojos, la cabeza.”



CIFRAS EN EL TORNEO

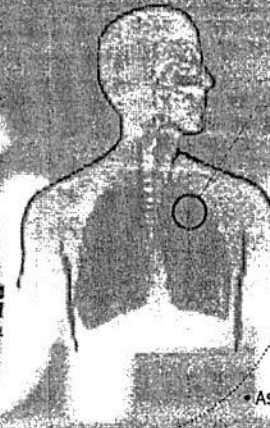
PAUL AGUILAR
Posición: Defensa
Equipo: América
Edad: 33 años
Debut: 2004

1.338'
Minutos Jugados

15
Partidos

2
Asistencias

RIESGOS POR HACER EJERCICIO AL AIRE LIBRE



PUEDEN PENETRAR directamente a los alveolos (divertículos terminales del árbol bronquial)

- Irritación en ojos y garganta
- Infartos

- Reducción de función pulmonar

- Asma agravada

- Latidos irregulares

- Riesgo de sufrir embollas

EL DATO

POR SU PARTE, la semifinal de Ida entre Monterrey y Tigres, sólo modificó su horario a las 21:06 horas, para este miércoles 15 de mayo.



ALEX LINDORO

ME QUEDE PENSANDO

Semifinal de ADN ganador

Está claro que el club León es favorito frente a América. Por donde se vea. Tan solo León es el máximo aspirante por encima de cualquier otro rival de los que queda con vida en la liguilla por el título. Incluso lo era desde la fase regular, pues ninguna de las otras 17 escuadras mostró un rendimiento tan cercano a la perfección como los esmeraldas.

Pero para eso está diseñado el deporte, para las cremas hazañas de los menos favorecidos. Y podría parecer muy condescendiente señalar así a América, que es un rival de respeto.

Me parece que en esta llave el famoso ADN ganador se pondrá a prueba para el equipo capitalino. Es el más ganador de México, el vigente campeón, su historia está hecha de proezas y no solo me refiero a su pasado: la propia plantilla actual se ha acostumbrado a la alta exigencia.

En esta llave por el pase a la final se ponen en juego las ideologías mismas de cada institución, los rasgos que han forjado su historia como dos equipos tradicionales del fútbol mexicano. León con los títulos a cuestas, ese protagonismo que ha sabido concentrar desde la década de los 50 del siglo pasado, y un legado ganador que recuperó poco después de un reconfortante ascenso tras la década más oscura de su historia.

Hablando del presente de ambos equipos, el emparejamiento resulta atractivo. ¿Esta plantilla de la *Fiera*, que no figuraba al arranque de la pretemporada, podrá vencer a los eternos favoritos? Y hablo de favoritos por la exigencia misma en Coapa, así se le tiene que considerar siempre al club azulcrema, si no ya empezamos mal.

Con los del bajo viene entonces la hora de la verdad para los Sambueza, para los Menezes, para los Macías (que jugará la semi, por cierto, en detrimento de su convocatoria con la sub20 a la que se integrará después).

Ni qué decir de Ignacio Ambríz. Tuvo un paso por las *águilas* que fue criticado desde su misma llegada, y ese estigma me atrevería a decir que nunca se lo sacudió ni con el título de CONCACAF que ganó. Pero no solo es ese pasado por Coapa, es demostrar que la evolución de los últimos 15 años en la dirección técnica lo han llevado hasta este momento, en el que ya no se debe detener sino aspirar al título con sus esmeraldas.

Historia muy similar para Sambueza, quien pese a su brillante palmarés con las *águilas*, se fue tras una final perdida y con el trago amargo atorado. ¿Por qué no pensar en que su tardío protagonismo en el torneo es una agradable coincidencia para llegar a punto para este choque?

La contingencia ambiental en la CDMX nos ha retrasado un día de la semifinal más atractiva por los factores involucrados. Hay un día más de espera para un choque donde sí, hay un favorito, pero donde también, hay, como bien se dice, "un equipo que sabe jugar estas instancias", tanto por su historia como por su actualidad.

Periodista y analista deportivo
alex.lindoro@gmail.com / @AlexLindoro

23

Elementos concentrarán en el CAR, entre los que se encuentran: Carlos Salcedo, Héctor Moreno, Néstor Araujo, Miguel Layún, Jesús Gallardo y José Luis Chaka Rodríguez como defensas.

EL DATO

MÉXICO DEBUTARÁ en la Copa Oro próximo 15 de junio ante su similar de Cuba, cuatro días después enfrentará a Canadá y cerrará contra Martinica el 23 de junio en el Bank of America Stadium de Charlotte.



GERARDO MARTÍNO
DT. Selección Mexicana de Fútbol

(Vela) me manifestó que, por el momento, su familia y su club son la prioridad y por eso dio un paso al costado



Tricolor encara Copa Oro con 4 ausencias

Gerardo Tata Martino, dio a conocer su lista de convocados; Vela, Tecatito, Chicharito y Herrera, son las bajas

EQUIPO PRELIMINAR

LISTA DE JUGADORES considerados por Gerardo Martino para la próxima Copa Oro con sede en los Estados Unidos; el llamado final será de 23 elementos.

PORTEROS

Jonathan Orozco – Santos Laguna
Raúl Gudiño – Guadalajara
Hugo González – Necaxa
Guillermo Ochoa – Standard Lieja

DEFENSAS

Luis Rodríguez – Tigres
Fernando Navarro – León
Jorge Sánchez – América
Diego Reyes – Leganés
Carlos Salcedo – Tigres
César Montes – Monterrey
Héctor Moreno – Real Sociedad
Néstor Araujo – Celta de Vigo
Miguel Layún – Monterrey
Jesús Gallardo – Monterrey
Edson Álvarez – América

Iván Rodríguez – León

MEDIOS

Jonathan Dos Santos – LA Galaxy
Carlos Rodríguez – Monterrey
Andrés Guardado – Real Betis

Erick Gutiérrez – PSV Eindhoven

Luis Montes – León

DELANTEROS

Hirving Lozano – PSV Eindhoven
Uriel Antuna – LA Galaxy
Alexis Vega – Guadalajara
Raúl Jiménez – Wolverhampton FC
Rodolfo Pizarro – Monterrey
Roberto Alvarado – Cruz Azul
Orbelín Pineda – Cruz Azul

Marco Fabián – Philadelphia Union

SELECCIÓN MEXICANA

POR FERNANDO MORENO

fernando.moreno@contrareplica.mx

El director técnico de la Selección Mexicana de Fútbol, Gerardo Tata Martino, dio a conocer ayer, en el Centro de Alto Rendimiento (CAR) la lista preliminar de convocados a las filas del tricolor, esto de cara a lo que será la próxima edición de la Copa Oro que se disputa en junio de este año, en la que revela que cinco elementos titulares son baja para este llamado, tales como Javier Chicharito Hernández, Héctor Herrera, Jesús Tecatito Corona y la estrella de la MLS, Carlos Vela.

El certamen dará inicio el próximo 15 de junio al 7 de julio en los Estados Unidos, y para esto, el estratega argentino entregó una lista de 29 elementos, pero cuando se lleve a cabo el torneo solamente podrán ser convocados 23 jugadores, por lo que de la delegación

revelada, aún faltará un filtro para designar a los hombres que representarán a México en la Copa Oro, justa en la que nuestro país domina durante años.

Uno de los hombres que se creía fuera de la convocatoria, es Hirving Chucky Lozano, debido a una lesión con su equipo, el PSV Eindhoven en Holanda.

Martino tomó la decisión de llamarlo con la esperanza de que para esas fechas, se encuentre recuperado. Con pocas opciones al ataque, quien lidera esta parte en el Tricolor, es uno de los máximos goleadores del fútbol de

Inglatera, Raúl Jiménez, quien con su equipo los Wolves, han hecho historia en la reciente campaña de la Liga Premier; uno de los ejes de ataque que se encuentra entrenado desde hace unos días en el CAR, es Alexis Vega, de Chivas, quien acompañará a Jiménez en la delantera.

Dos de los jugadores jóvenes que pudieron dar mayor opción al ataque de México, es sin duda José Juan Macías y Diego Lainez, pero previamente se tomó la decisión de que reportaran para la Selección Sub-20 en Polonia.

HOLANDA Y VIETNAM LO SUSTITUYEN

Este año se despide el GP de México y pierde mil 800 mdd

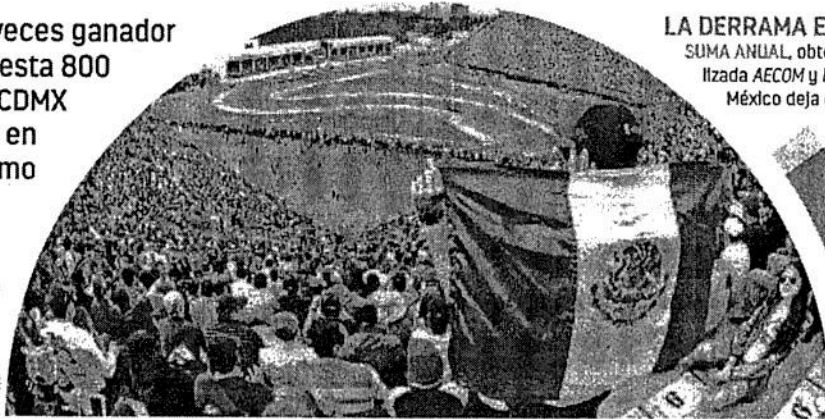
RENOVAR AL CUATRO veces ganador a Mejor Gran Premio cuesta 800 mdd y autoridades en CDMX solo pagaban la mitad; en octubre se corre el último

POR FERNANDO MORENO
fernando.moreno@contrarepública.mx

Ante la incertidumbre por no haber una respuesta positiva por parte del Gobierno de la CDMX para la renovación del Gran Premio de México, la Fórmula 1 confirmó que el Circuito de Zandvoort, en Holanda, regresa al calendario de la máxima categoría del automovilismo en 2020 después de 35 años de ausencia, lo que genera presión a la organización tricolor ya que con el nuevo circuito de Vietnam, estas dos sedes son consideradas como sustitutos directos.

► México es una de las cuatro sedes que aún no confirman su renovación para la temporada 2020 de la máxima categoría de automovilismo.

En cuanto al regreso del circuito neerlandés, esto fue concretado después de que los organizadores llegaron a un acuerdo con los directivos del campeonato, en el que firmaron por tres años como mínimo; uno de los puntos clave para regresarle después de 35 años la



fiesta de los motores, fue gracias a la influencia del piloto local Max Verstappen, quien actualmente es uno de los más exitosos en la Fórmula 1.

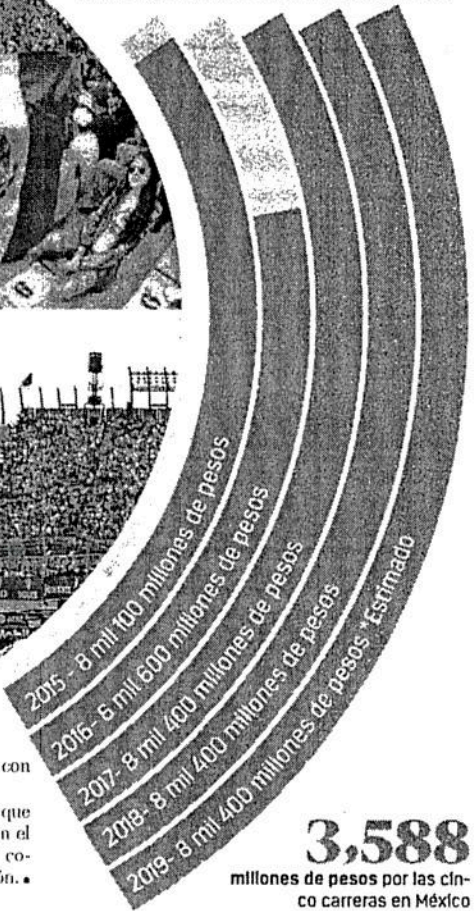
Zandvoort será uno de los dos nuevos circuitos que serán introducidos a la Fórmula 1 en 2020, el otro será el de Vietnam, pues en la próxima tempora-

da habrá un Gran Premio en Hanoi, con pista completamente nueva.

Después de que ayer trascendiera que autoridades en CDMX no renovaron el Gran Premio, no se emitió ningún comunicado oficial sobre esta situación. ■

LA DERRAMA ECONÓMICA

SUMA ANUAL, obtenida con base en la firma especializada AECOM y Formula Money, sobre lo que el GP de México deja en el país en términos económicos



3,588

millones de pesos por las cinco carreras en México

PISTAS QUE SUSTITUYEN A MÉXICO

LA INCORPORACIÓN de los circuitos de Holanda y Vietnam, se posicionan como relevo del Autódromo Hermanos Rodríguez en Ciudad de México.



CIRCUITO HANOI, VIETNAM

País: Vietnam
Eventos: F1
Km. de longitud: 5,556.0

Curvas: 22
Recta principal: Alta complejidad

Inspirada en pista de Nürburgring, Mónaco y Suzuka. El circuito y las zonas aledañas se desarrollarán en un área de 88 hectáreas; las gradas estarán ubicadas en una zona para tener una óptima visión hacia la pista y las curvas claves; su estreno fue con Red Bull.



C. ZANDVOORT, HOLANDA

País: Holanda
Eventos: F1, F3, DTM y WTCR
Km. de longitud: 4,307.0
Curvas: 13

Recta principal: Moderada complejidad

Es de los dos nuevos circuitos de 2020, tras 35 años. El circuito fue sede del Gran Premio de los Países Bajos de Fórmula 1 en todas sus ediciones, desde 1952 hasta 1985; Actualmente el circuito tiene pruebas de Fórmula 3 Euroseries y el Deutsche Tourenwagen Master.

Fragmentos

JUDO

LENIA RUVALCABA SE CUELGA ORO EN MUNDIAL DE BAKÚ

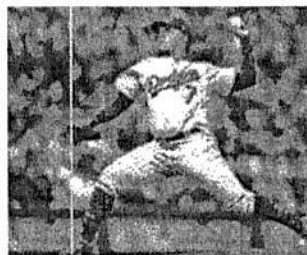
LA CAMPEONA DE JUEGOS PARALÍMPICOS Río 2016, Lenia Fabiola Ruvalcaba Álvarez logró su objetivo y confirmó su nivel internacional al coronarse en la categoría -70 kilogramos en el Grand Prix Mundial Judo IBSA Bakú 2019, que se realizó en Azerbaiyán, con la presencia de alrededor de 212 competidores, de 35 países y que otorgó puntos en el ranking rumbo a Tokio 2020. Con esta preseca, logró uno de los pocos resultados que le faltaban en su carrera deportiva, un metal de oro a nivel mundial.



GOLF

CULPAN A TIGER WOODS POR MUERTE DE CHOFER

• **LOS PADRES DE UN CONDUCTOR** que falleció en un accidente por conducir en estado de ebriedad, el pasado el 10 de diciembre, demandaron al golfista estadounidense, Tiger Woods y a su novia por de permitirle a su hijo manejar desde su restaurante en Florida, debido a esta situación la estrella mundial del golf, se encuentra recientemente atendiendo este caso.



BEISBOL

URÍAS PAGA FIANZA DE 20 MDD POR SER ARRESTADO

• **EL LANZADOR MEXICANO** de los Dodgers, Julio Urias, fue detenido en la noche de este lunes, luego de un incidente con una mujer en Beverly Center en la ciudad de Los Ángeles, California, y liberado en la mañana de ayer, tras pagar una fianza de 20 mil dólares. Supuestos testigos, tuvo una discusión en un estacionamiento en el que manda al suelo a una mujer.



FUTBOL INTERNACIONAL

GRIEZMANN ANUNCIA SU SALIDA DE COLCHONEROS

• **DESPUÉS DE UNA GLORIOSA** etapa de cinco años vistiendo la playera del Atlético de Madrid, el delantero francés Antoine Griezmann comunicó ayer a través de un video en redes sociales, su salida del club. Ante esto, su futuro está prácticamente asegurado en el Barcelona, que pagarán 125 millones de euros por el campeón del mundo con la Selección de Francia.



BEISBOL

LMB POSPONE PARTIDO DE DIABLOS POR CONTINGENCIA

• **DE IGUAL MANERA QUE EL PARTIDO** de semifinales entre América y León, el juego de los Algodoneros contra Diablos Rojos del México que estaba programado para ayer, 14 de mayo, a las 19:00 horas en el Estadio Alfredo Harp Helú, no se llevó a cabo debido a la contingencia ambiental activada en la Ciudad de México, así lo confirmó la Liga Mexicana de Beisbol (LMB). Ante esto, se determinó que se desarrollará en jornada doble el día 15 de mayo, dependiendo de los próximos informes de la Comisión Ambiental de la Megalópolis.

FUTBOL MEXICANO

EDSON ÁLVAREZ RENUOVA CON AMÉRICA POR 3 AÑOS

• **LA DIRECTIVA DE AMÉRICA** anunció la renovación de contrato del defensa Edson Álvarez, hasta el 2022, con lo que intentarán retenerlo por un tiempo en el nido y blindarlo para una posible venta al fútbol europeo en el próximo verano, luego de que ha llamado la atención de algunos clubes del viejo continente. El joven seleccionado de 21 años debutó en Liga MX con Las Águilas el 29 de octubre de 2016, cuando en su dirigencia, Ricardo La Volpe le oportunidad de estrenarse en el primer equipo en la victoria de 3-1 ante Santos.



LUCHA LIBRE

NADIE CONOCÍA LA SALUD DE SILVER KING: GUERRERA

• **TRAS EL FALLECIMIENTO DEL LUCHADOR** Silver King en el Evento de Lucha Libre, en Londres, el pasado sábado 11 de mayo, el gladiador Juventud Guerrero, quien fue su último rival esa noche, publicó un comunicado en el que afirmó que se encuentra consternado por lo sucedido y señaló que desconocía el estado de salud del heredero del mismo Dr. Warger, ya que fueron al ring sin saber su salud.



“

JUVENTUD GUERRERA
Luchador mexicano

Su situación de salud se agravo en la última lucha y nadie pudo percatarse de eso pues el siempre fue un atleta fuerte, sano y con tremendo optimismo”.

**LAURA
GARZA**ENFOQUE
MANUAL

MARAVILLOSA

Hay que saber observar detenidamente para convertirlo en una composición extraordinaria. Como si el momento decisivo y el azar se mezclaran para que el ciclista alcanzara los últimos rayos del sol antes del anochecer

Se fotografía no implica siempre tener la misma suerte como la de aquella tarde en donde esperaste un atardecer y tu foto fue bien recibida en redes sociales o bien, en tu periódico o revista decidieron publicarla.

Lo que sí es que quienes salimos con la cámara como un aditamento necesario al cuerpo, pensamos que puede ser un día con la misma o mejor suerte que ayer. A veces funciona, a veces no.

Salir a tomar una fotografía fuera de la cotidianidad o de la ardua agenda del medio, siempre cuesta más trabajo, porque el tiempo se acorta y actualmente cuando más caudados estamos por cualquier mínimo esfuerzo, nos vuelve más complicado ir a tomar lo natural, lo espontáneo, y aún más, sabiendo que quizá no nos pagaran como

una orden fija.

Pero son esas escapadas, las que la mayoría de las veces, nos recarga de energía personal para respirar, y sentir que tuvimos un mínimo espacio para nosotros mismos y para nuestro ojo, en particular.

La rutina, el tiempo en tráfico, las horas en ruedas de prensa, o el tiempo muerto entre una orden u otra, nos agobian y nos hacen perder la emoción de aquella primera vez, cuando llegamos con nuestra cámara a la oficina y esperábamos con ansias la primer orden y que mejor, correr a la mañana siguiente para hojear el diario o la revista y ver publicada nuestra imagen con el crédito a un lado, ese que tenía nuestro nombre.

Todo esto reflexioné ante esta mágica imagen de la inglesa Hannah Mc-

kay, de quien ya hemos presentado su trabajo, aquella imagen de un migrante intentando subir el muro de barrotes de acero en la frontera de Tijuana y Estados Unidos.

Hay una frase popular del fotógrafo William Albert Allard, donde hace énfasis en pedirnos más como fotógrafos, y salir a buscar esas imágenes que nadie o pocos pueden lograr y la manera de conseguirlo es tomar tu equipo e ir por ella.

Así esta hermosa postal, donde el atardecer colorea la zona financiera y el The Shard, ese edificio puntiagudo que vemos a la izquierda y una parte del camino del parque Richmond, donde vemos pasar a un ciclista.

Como si el sol se escondiera detrás de todos esos árboles y el ciclista pedaleara a toda velocidad para alcanzar los

últimos rayos de sol, antes de adentrarse en las sombras del anochecer.

Hannah observó detenidamente para elegir su encuadro, y esperó para lograr una composición perfecta.

Aguardó para crear una escena que igualara el momento decisivo de Cartier-Bresson, o como bien decía el francés Laubert, "cualquier cosa observada detenidamente se vuelve maravillosa".

Hannah sigue su intuición a la hora de que toma su cámara y sale a fotografiar, se nota en su trabajo diario, como si computara en su imaginación y después las hiciera realidad.

Siempre limpias y con un detalle que resalta como su punto de interés, o como también dijo Pasteur, "el azar favorece sólo a las mentes preparadas", y Hannah tiene la paciencia y la técnica para capturar postales como estas. ■

Tw: @lauragarza
Instagram: @lauragarzag
Web: www.lauragarza.com

LA CONTRA

QUINTA TRANSFORMACIÓN

POR JUSTO LEAL



Primer Empresario de la Nación

El señor presidente, en su sabiduría infinita, vuelve a una estrategia que, de Norcorea, a Cuba, a Venezuela, al lopezportillismo, a la URSS, ha dado resultados maravillosos: crear empresas del Estado

He dicho antes, en la estela argumentativa de ese prodigio de independencia que es la secretaria Irma Eréndira Sandoval, que nuestro Líder Supremo encarna al Estado y al Gobierno: reúne en sí todas sus funciones. Bueno, casi no las que se desarrollan en el extranjero, porque está aplicado a la política interior que es la receta para que triunfe la exterior, como sabemos todos. Aparte de ese detallito, ya saben: es presidente de la República, secretario de Seguridad, impulsor del beisbol, juez, director de Pemex, gran promotor de la moral porque la familia es la que forman un padre y una madre no neoliberales, y la lista sigue. Pero he sido injusto. El Líder Eterno es mucho más que eso. Es también, de hecho, el Primer Empresario de la Nación.

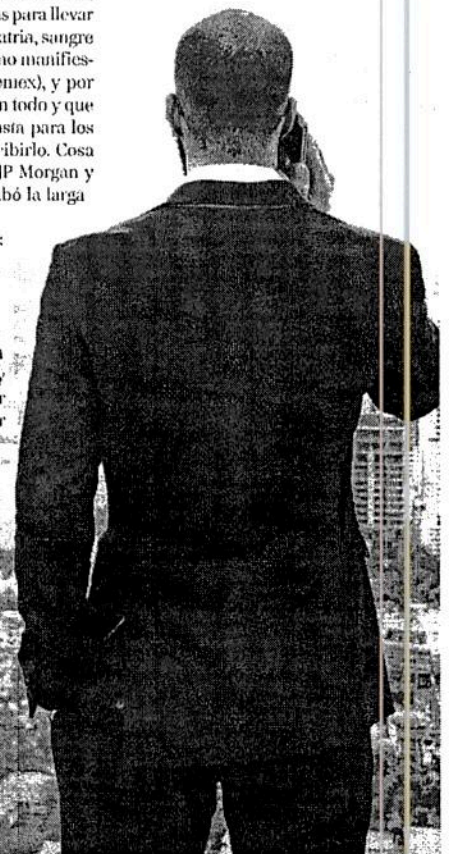
Y es que el Gran Benefactor va a dar lecciones a diestra y siniestra. Bajo su manto protector, vamos a hacer aeropuertos con cerros enfrente y sin necesidad de acatar las normas de los organismos reguladores internacionales: me canso ganso que va a llegar los aviones por parvadas: roñerías donde todos los filis neoliberales neoperversadores neoporfiristas dizque expertos del Occidente capitalista dicen que ni es ni posible ni deseable construirlos, como si

no bastara la voluntad del Jefe de que Dos Bocas nazca en el sagrado suelo tabasqueño; trenes; termoeléctricas y —gracias, Padre de Pueblos—, internet en todo el país. Porque fíjense ustedes: las empresas, carajo, tienen la costumbrita de hacer negocios, como ya les reclamó nuestro Líder. Como si realmente hiciera falta lana para pagar nóminas, capacitar personal y mantener el ritmo frenético de la revolución tecnológica, aparte de pagar impuestos. Reglázo en las manos, señores empresarios.

El señor presidente, en su sabiduría infinita, vuelve a una estrategia que, de Norcorea, a Cuba, a Venezuela, al lopezportillismo, a la URSS, ha dado resultados maravillosos: crear empresas del Estado. Y esto apenas empieza. Ya dijo otro prodigio de pensamiento independiente, el intelectual Gibrán Rumbroz, que no sabe si Pemex va a poder echarse la refinería, pero qué más que la verdad —con todo, ¿vieron la agudeza, la gracia con que sembró la duda en el programa del neoliberal Leo Zuckerman? —, pero que mientras vamos viendo, lo que este país necesita es que nuestro presidente acumule mucho poder. Oh, y sí, mi Gibrán. Eso también ha funcionado de maravilla. Así que a invadir otras áreas de oportunidad. Ya adelantó que va a llevar vacas Holbein a Tabasco para producir leche, a despecho de los filis neoliberales dizque expertos que dicen que esa raza no

aguantaría esas condiciones: me canso ganso que sobreviven. Pero la cosa no para ahí. Después de todo, nuestro Líder sabe de gastronomía (¿qué tal desarrollar la industria del jugo de piña miel embotellado en, por decir algo, Tabasco?), pipas para llevar la gasolina nacionalista a la patria, sangre que le da vida a nuestro destino manifiesto (repito mi propuesta: Pipemex), y por supuesto antirretrovirales, con todo y que el abasto está garantizado hasta para los que llevan dos meses sin recibirlo. Cosa de pedirle una lanita más a JP Morgan y HSBC. Menos mal que se acabó la larga noche neoliberal.

Ya sé lo que van a decir: que qué onda con los apagones de la CFE, que si todo va a funcionar así. No jodan. Ya nos explicó Bartlett, ese demócrata, que el problema son los incendios, y ahorita hay muchísimos. Empieza a llover y nos disparamos al primer mundo.



¡ANÚNCIATE CON NOSOTROS!

Planes tarifarios de acuerdo a tus necesidades, el PLAN..., es ¡Contar contigo!



ContraReplicamx

San Francisco 612, Col. del Valle 03100, Benito Juárez, CDMX

Tel.: 86 61 95 55 Ext. 205

publicidad@contrareplica.mx

www.contrareplica.mx